



Informe de Labores 2021
Lic. Víctor Luis Arias Richmond
Municipalidad de El Guarco



EL GUARCO
GOBIERNO LOCAL





INFORME DE LABORES

LIC. VÍCTOR LUIS ARIAS RICHMOND
ALCALDÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO

2021



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
AGRADECIMIENTO	5
PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL (PEM)	6
ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	7
ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	9
ALCALDÍA MUNICIPAL.....	9
POLICÍA MUNICIPAL	13
ASESORÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA	18
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	18
OFICINA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	21
GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	28
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	29
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	35
GESTIÓN TRIBUTARIA	61
SECRETARÍA MUNICIPAL	69



ÁREA ESTRATÉGICA: EQUIPAMIENTO CANTONAL	72
GESTIÓN DE PROYECTOS	73
ÁREA ESTRATÉGICA: MEDIO AMBIENTE	78
ÁREA ESTRATÉGICA: SERVICIOS PÚBLICOS	90
ÁREA ESTRATÉGICA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL	94
GESTIÓN DE DESARROLLO URBANO	95
CATASTRO Y TOPOGRAFÍA	97
ÁREA ESTRATÉGICA: POLÍTICA SOCIAL LOCAL	101
OFICINA DE LA MUJER	102
OFICINA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	108
GESTIÓN CULTURAL	113
ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	119
VICEALCALDÍA	120
ÁREA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA VIAL	123
DIRECCIÓN UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	124
GESTIÓN DE PROYECTOS	131
PROMOCIÓN SOCIAL	135
ÁREA ESTRATÉGICA: GESTIÓN DEL RIESGO	137



PRESENTACIÓN



El Código Municipal en el artículo 17, inciso g; establece la obligatoriedad de que el Alcalde Municipal brinde informes de las labores realizadas cada año; es por lo anterior que, este documento recopila los proyectos realizados por las diferentes gestiones municipales durante el año 2021.

Este documento se elabora no solo con el fin de hacer una evaluación de los procesos municipales, sino como un acto de transparencia en la rendición de cuentas tanto ante el Concejo Municipal como a la comunidad.

Es importante mencionar que el Informe de Labores está alineado con el Plan Estratégico Municipal y el Plan de Gobierno, los cuales marcan la ruta a seguir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos que más adelante se explicarán.

Con eficiencia y eficacia se logró cumplir con las metas propuestas, elaborando nuevas estrategias y adaptabilidad por parte de todo el equipo de colaboradores y colaboradas, quienes a pesar de que se fue un año más con muchas adversidades causadas por la Pandemia del COVID-19, se mantuvo un arduo trabajo en cumplimiento de los objetivos institucionales.

AGRADECIMIENTO



LIC. VÍCTOR LUIS ARIAS RICHMOND
Municipalidad de El Guarco

“Las organizaciones de base comunitaria abren camino al desarrollo”

Deseo expresarles mi mayor agradecimiento primero a Dios por permitirnos estar un año más presentando un informe de labores correspondiente a esta administración, agradecerle a mi familia por el apoyo incondicional, al Concejo Municipal, ya que con las decisiones que realizan nos ha permitido avanzar en conjunto por el bienestar del Cantón, y a todos los colaboradores y colaboradas que son fundamentales en la ejecución de los proyectos.

También aprovecho este espacio para destacar la gran labor que realizan las comunidades en el progreso de un cantón, porque son las organizaciones de base comunitaria las que también abren camino al desarrollo, por eso reconozco el ímpetu que tienen por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y por permitirnos trabajar en conjunto muchos proyectos.

Desde la Alcaldía Municipal, reitero el compromiso que he mantenido durante estos años por buscar el bien común, por promover proyectos y espacios más inclusivos. Seguiremos trabajamos por mejorar la infraestructura vial, fortalecer el desarrollo económico, el deporte, la recreación, el arte, la cultura, los derechos de la niñez, las mujeres,

las personas adultas mayores, entre otros.

PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL (PEM)



Visión

Una institución interactuando con la ciudadanía a través de tecnología de información y comunicación, fortalecida y eficiente, promoviendo el desarrollo integral humano, la inclusión social, promoviendo espacios de participación transparente y con un liderazgo demostrado a nivel regional.

Misión

Somos una Institución amparada en el Régimen Municipal, que brinda Servicio con continuidad, de forma democrática y participativa, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo humano local de los y las habitantes del Cantón de El Guarco.

Valores

Responsabilidad
Compromiso
Honestidad
Respeto

Equidad
Tolerancia
Ética
Integridad

Lealtad
Igualdad
Solidaridad
Disciplina

ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

- ▶ Desarrollo Institucional
- ▶ Equipamiento Cantonal
- ▶ Medio Ambiente
- ▶ Servicios Públicos
- ▶ Ordenamiento Territorial

- ▶ Política Social Local
- ▶ Desarrollo Económico Local
- ▶ Infraestructura Vial
- ▶ Gestión de Riesgo





ÁREA ESTRATÉGICA:

**DESARROLLO
INSTITUCIONAL
MUNICIPAL**



El objetivo principal del Desarrollo Institucional Municipal es “Apoyar los procesos de gestión de servicios a partir de las mejoras tecnológicas y de procesos”. Es por lo anterior que a continuación se presenta el trabajo realizado según esta área estratégica.

ALCALDÍA MUNICIPAL

La Alcaldía de la Municipalidad de El Guarco, tiene por finalidad servir a la comunidad, en procura del desarrollo integral de sus habitantes, la preservación de los valores morales, culturales y patrimoniales, el desarrollo comunal, el rescate y el fortalecimiento de los bienes del municipio y todo lo que tenga que ver con la satisfacción de las necesidades sociales y el mejoramiento de su calidad de vida.

ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE EL PÚBLICO EN GENERAL, INSTITUCIONES PÚBLICAS, ORGANIZACIONES PRIVADAS Y PERSONAL INTERNO MUNICIPAL

La atención a las solicitudes del público en general, Instituciones, Empresa Privada y Personal Interno es una de las labores diarias que se realizan en esta Alcaldía Municipal donde como objetivo es el cumplir con lo que se nos caracteriza como Alcaldía de puertas abiertas, donde se ha estado al frente en la atención del público en general, esto bajo una nueva modalidad por la pandemia COVID - 19.

ACTIVIDADES AGENDADAS

MESES	CANTIDAD	PORCENTAJE
ENERO	70	7,95 %
FEBRERO	78	8,86%
MARZO	73	8,29 %
ABRIL	89	10,11 %
MAYO	66	7,5 %
JUNIO	76	8,63 %
JULIO	66	7,5 %
AGOSTO	81	9,20 %
SETIEMBRE	77	8,75 %
OCTUBRE	86	9,77 %
NOVIEMBRE	75	8,52 %
DICIEMBRE	43	4,88 %
TOTAL	880	100 %

*SE EXCLUYE LA ATENCION DIARIA AL PÚBLICO

REUNIONES AGENDADAS



En este caso se tiene como finalidad la atención de los diversos casos que se presentan tanto en reuniones, actividades, necesidades de la población en general además de las audiencias interinstitucionales.

A continuación, se presentan los principales proyectos:

- **ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS GIMNASIOS AL AIRE LIBRE.**

Este proyecto lleva por objetivo el rescate y apropiación de los espacios públicos para la comunidad. Con una inversión de ¢ 22,000,000.00; este proyecto fue desarrollado en los distritos de El Tejar, San Isidro y Tobosi en las comunidades de:

- Comunidad de Casa Mata.
- Sitio de La Piedra Higuito.
- Comunidad La Esperanza.
- Comunidad de Macho Gaff.
- Urbanización Hacienda Vieja, dos parques comunales.
- Urbanización Ana Lucia.

El principal resultado es que la comunidad se apropie de las áreas comunales, en un ambiente sano y libre donde se ponga en práctica el ejercicio que tan importante es para un desarrollo integro.

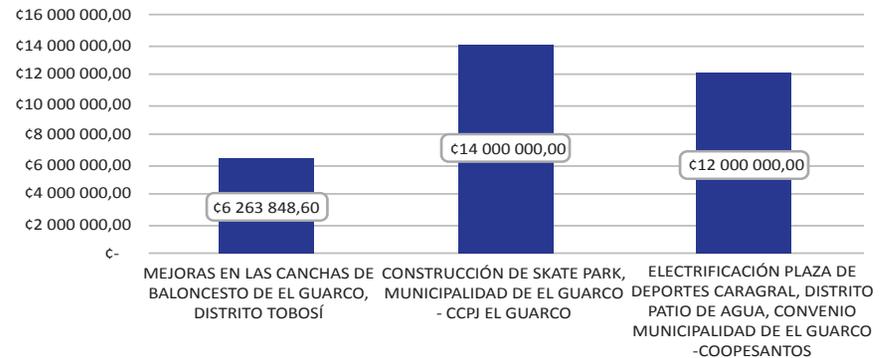
- **ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTERES MUNICIPAL.**

1. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

¢32,263,848.60	Mejoras en las canchas de baloncesto de El Guarco, distrito Tobosi
	Construcción de Skate Park, Municipalidad de El Guarco - CCPJ El Guarco
	Electrificación plaza de deportes Caragral, distrito Patio de Agua, Convenio Municipalidad de El Guarco – Coopesantos



INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA



2. ACCIONES RELACIONADAS CON LA PANDEMIA POR EL VIRUS COVID-19: GESTIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PLAN DE AYUDA HUMANITARIA (ENTREGA DE DIARIOS PARA LAS PERSONAS CON ORDENES SANITARIAS POSITIVAS POR COVID-19)

MESES	CANTIDAD TOTAL ENTREGADA	MONTO GESTIONADO
ENERO	555	€52,725,000.00
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		

En el procedimiento el Área Rectora de Salud de El Guarco es la encargada de la comunicación de las ordenes sanitarias, con base en estas la Comisión Nacional de Emergencias entregaba los comestibles.

También se dio la compra de suministros como alcohol líquido – en gel, mascarillas, desinfectante, entre otros para funcionarios y funcionarias municipales por un monto de €6,000,000.00.

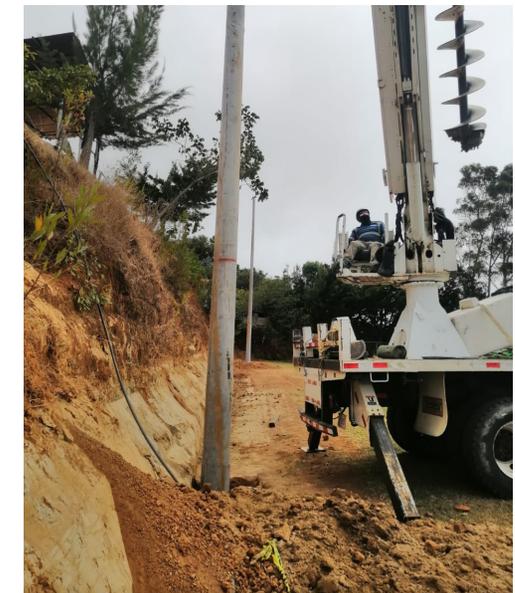
La coordinación para el apoyo a las autoridades de Salud con personal diverso de la Municipalidad de El Guarco nace a raíz de las solicitudes realizadas por los personeros de las Áreas de Salud acogidas y conocidas por el Concejo Municipal en tareas diversas como:

- Transportes
- Colaboración con préstamo o coordinación con organizaciones comunales de instalaciones en diverso lapsos y tiempos (salón de sesiones, salones comunales, escuelas, entre otros)
- Colaboración en vacunatorios

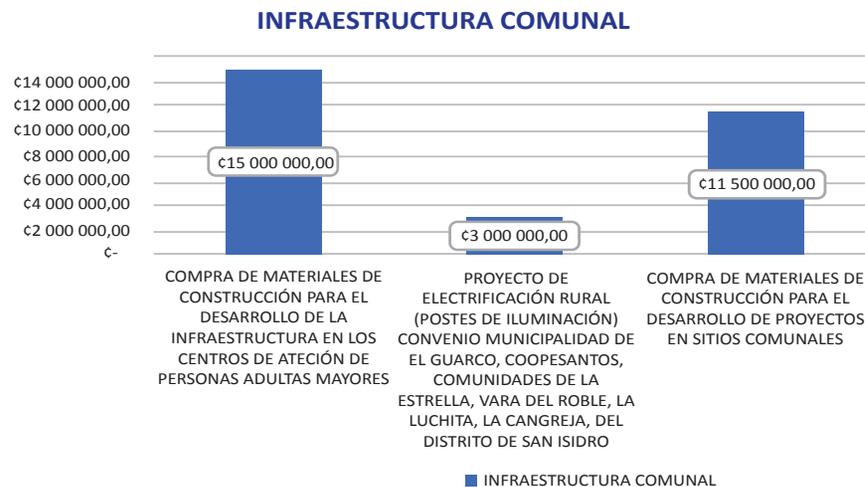
Es importante indicar que por estas labores la Municipalidad de El Guarco brindó los múltiples servicios a la comunidad de nuestro cantón de manera ad-honorem.

3. INFRAESTRUCTURA COMUNAL

Se realizó la gestión de incorporación de recursos financieros libres para la reparación, mantenimiento, de ayudas comunales en el Cantón de El Guarco e infraestructura municipal.



<p>1. Compra de materiales de construcción para el desarrollo de la infraestructura en los centros de atención de personas adultas mayores en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • San Isidro • Santa Gertrudis • Tobosi <p style="text-align: right;">₡15,000,000.00</p>
<p>2. Proyecto de electrificación rural (Alumbrado Público) Convenio Municipalidad de El Guarco, CoopeSantos, comunidades de La Estrella, Vara del Roble, La Luchita, La Cangreja</p> <p style="text-align: right;">₡3,000,000.00</p>
<p>3. Compra de materiales de construcción para el desarrollo de proyectos en sitios comunales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acondicionamiento eléctrico para la colocación de un medidor en la Plaza de Deportes comunidad de Caragral • Mantenimiento del Salón comunal Caragral de El Guarco • Elaboración de una oficina y baños en el Cementerio Comunal de Caragral de El Guarco • Construcción de un aula en la Escuela Manuel Ortuño Boutin de Cañón de El Guarco • Compra de materiales de uso en acueducto para el mantenimiento del Acueducto Rural de La Luchita • Mantenimiento de la Escuela Mariano Guardia Carazo • Reparación y elaboración del Paso La Marina camino Palo Blanco en Purires de El Guarco <p style="text-align: right;">₡4,053,575.00</p>



4. PROYECTOS VARIOS DE INTERÉS MUNICIPAL

Se realizó la gestión de incorporación de recursos financieros libres y específicos para la reparación, mantenimiento, de ayudas comunales e institucionales en el Cantón de El Guarco e infraestructura municipal.

<p>Aportes comunales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro Diurno El Tejar • Centro Diurno Barrio Nuevo • Cruz Roja Costarricense 	<p>₡4,500,000.00</p>
---	----------------------

Compra de materiales didácticos para la estimulación de habilidades cognitivas Municipalidad de El Guarco – Red-Grupam El Guarco:

- Grupo de Adulto Mayor de El Tejar
- Grupo de Adulto Mayor San Isidro
- Grupo de Adulto Mayor Higuito
- Grupo de Adulto Mayor Tobosi
- Grupo de Adulto Mayor Barrio Nuevo
- Grupo de Adulto Mayor Santa Gertrudis

€5,000,000.00

5. EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS CANTÓN DE EL GUARCO

Se realizó la gestión con las comunidades y grupos organizados que disponían de partidas con contenido específico.

En materiales de construcción para las reparaciones en infraestructura vial y comunal además de equipamiento en mobiliario.

6. CONVENIO MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO – CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Se realizó la coordinación interna para colaborar con personal de transporte institucional con el fin de hacer los traslados del personal médico para la atención de los cuidados paliativos a nivel de los cuatro distritos de nuestro Cantón.

POLICÍA MUNICIPAL

La Policía Municipal de El Guarco en el año 2018 ha iniciado con cuatro técnicos en el área de conocimiento de seguridad ciudadana, en un primer esfuerzo por planificar y coordinar acciones conjuntas con el Ministerio de Seguridad Pública, la Policía Fiscal, el Organismo de Investigación Judicial entre otras Policías y autoridades públicas, fuerzas de trabajo que permitan de manera profesional realizar operativos preventivos y acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Cantón.

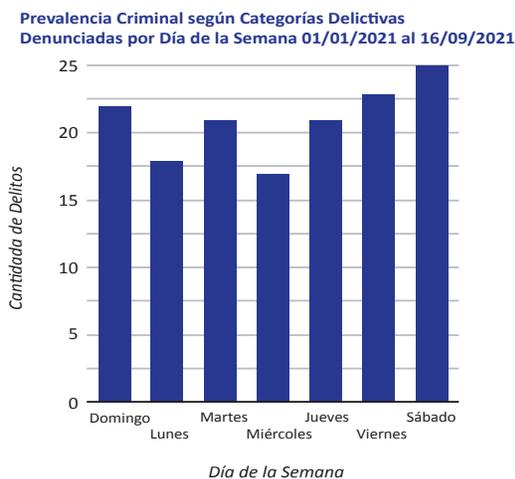
El equipo Policial Municipal, era una necesidad imperante desde hace una década, debido a que nuestro Cantón ofrece ventajas comparativas -respecto a otras jurisdicciones de la provincia de Cartago- importantes para el establecimiento de residencias habitacionales, tránsito de personas, ubicación de actividades, fabricación y comercio de bienes y productos, con factores que inciden en estos como las dinámicas sociales establecidas y las emergentes, económicas, de salud y convivencia.



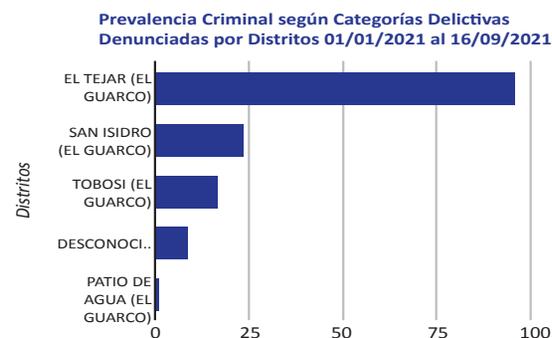
ESTADÍSTICAS DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN EL CANTÓN DE EL GUARCO.

El centro de monitoreo y el trabajo dinámico es una herramienta importante en la prevención y acción contra la comisión de delitos. Se han realizado trabajos conjuntos con otras autoridades policiales quienes en conjunto con los técnicos municipales detallan las tácticas realizadas por bandas organizadas que se quieren establecer en nuestra jurisdicción, de esta forma con la información judicial sumada a las grabaciones y control de centro de monitoreo se logra individualizar a los sujetos que realizan actividades delictivas, se logra identificar con información del Registro Nacional de la Propiedad y el Tribunal Supremo de Elecciones los vehículos utilizados características y cantidad, así como los recorridos y habitaciones provisionales que utiliza el crimen organizado para afectar nuestro Cantón.

Según las estadísticas del OIJ antes citadas la prevalencia de la delincuencia por día de la semana se da de jueves a domingo, pero de lunes a miércoles hay una constante que no se debe descuidar.

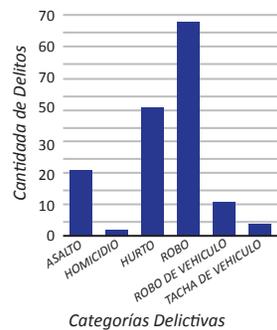


Así mismo, es notorio como el distrito de El Tejar, triplica a los otros distritos en la actividad delictiva, esto a pesar de estar ubicada la delegación de Fuerza pública y el centro de monitoreo en el distrito primero. Esto ocurre porque en El Tejar existe la mayor cantidad de desarrollo urbano habitacional, el establecimiento de habitaciones vulnerables y en precarios (Los Diques: San Francisco y Los Angles), que no reciben atención social, en deporte, recreación, educación, internet o servicios básicos, la cercanía de proyectos sociales de otros cantones (Cartago Centro) y que se han abandonado después de la construcción de infraestructura del asentamiento (La Campiña y Manuel de Jesús Jiménez), el alto índice de desempleo y personas en la informalidad.

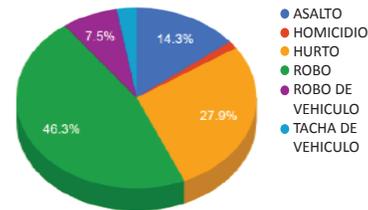


Las estadísticas indican que el delito más frecuente en nuestra jurisdicción son los robos, el atentado contra la propiedad privada es la forma en a que los delincuentes financian sus actividades y que es objeto de análisis para la Policía Municipal de El Guarco.

Prevalencia Criminal según Categorías Delictivas Denunciadas por Categorías 01/01/2021 al 16/09/2021



Prevalencia de prevalencia Criminal según Categorías Delictivas Denunciadas por Categorías Delictivas 01/01/2021 al 16/09/2021



TRABAJOS REALIZADOS POR LA POLICÍA MUNICIPAL

1. **Ventas ambulantes:** se registran 21 abordajes por ventas ambulantes identificadas en el Cantón de El Guarco, misma que no cuenta con permisos municipales según la Ley 9237(Ley de Patentes), ni del Ministerio de Salud, lo cual puede representar una amenaza en la salud de las personas al no contar con los registros de su procedencia.
2. **Tenencia de drogas:** se realizaron 41 decomisos de droga, en mayor cantidad han sido personas jóvenes con edades que oscilan entre los 16 y 23 años, además como parte de las estadísticas referenciadas anteriormente arrojan como resultado que en su mayoría las personas infractoras son de género masculino.
3. **Recorridos preventivos:** se realizan recorridos permanentes todos los días de actividad en la totalidad de las comunidades en los cuatro distritos del Cantón.
4. **Migración – Traslados:** se contabiliza un total de tres personas intervenidas en los recorridos preventivos el cual al ser consultado se tiene conocimiento que se encuentra en irregularidad en el país, por lo cual se coordina con Policía profesional de Migración y se procede al traslado de este para que queden a la disposición de este cuerpo policial.
5. **Trabajo en conjunto con Policía de Tránsito:** se detallan 24 acciones ejecutadas, y el tipo de acontecimiento, esto mediante dispositivos de controles de carreteras, realizados en conjunto con la Policía de Tránsito, con la finalidad de brindar seguridad y control en las carreteras, con el objetivo de la





reconocimiento de posibles irregularidades en la conducción, además de identificar vehículos que transporten licor ilegal procedente de la zona sur del país (frontera) realizando tres trabajos con policía de control Fiscal.

6. **Actas:** se dividen de la siguiente manera:

- **Partes Policiales:** Un informe policial es utilizado para detallar hechos evidenciados por los oficiales de policía, donde se detalla la información de los hechos, involucrados (víctima, victimario o afectados), esto con el fin de ser remitido a la autoridad gubernamental correspondiente.

- **Actas de Observación:** Dentro de las diligencias ejecutadas por la Policía Municipal se realiza la verificación de los permisos para la construcción de infraestructura, ya que se dan construcciones ilegales que no cuentan con los respectivos permisos emitidos por un profesional en el campo, con la finalidad de garantizar que todo esté en orden conforme a lo establecido en La Ley No. 4240 ley de Planificación Urbana.

- **Actas de Fiscalización:** Fiscalización de las condiciones de trabajo de los locales comerciales y del apego a la moral y a las buenas costumbres en las actividades desarrolladas en dichos establecimientos. De las actividades desarrolladas en los bares, restaurantes y Minisúper que conforman el Cantón, esto con la finalidad de verificar patentes de licores y su vigencia, se realiza un total de 17 actas de fiscalización en el cantón de El Guarco.

- **Actas de Hallazgo:** Durante la realización de los recorridos preventivos en el cantón de El Guarco.

- **Actas de Destrucción:**

- Estas actas de destrucción se realizaron ya que los productos no cuentan con el respectivo permiso sanitario, el cual es emitido por el Ministerio de Salud, y como resultado puede perjudicar la salud de los habitantes del cantón de El Guarco.

7. **Trabajos Interinstitucionales:** se realizaron 65 coordinaciones con fuerza pública, 04 con bomberos, 19 trabajos conjuntos con OIJ, 12 trabajos con el Ministerio de Salud y 21 coordinaciones con Cruz Roja.



8. **Comercios Fiscalizados:** se realizaron 16 operativos en comercios por sospecha de venta de licor y cigarros de contrabando, así como venta y consumo de drogas, las fiscalizaciones se realizan con K9 del Ministerio de Seguridad Publica y las instituciones administrativas según las competencias.

9. **Personas detenidas:** al consultar personas se descarta si estos son requeridos por otros cuerpos policiales, y se logra la detención de 13 personas, consiguiente se coordina para realizar el respectivo traslado al cuerpo policial competente.



10. **Personas Investigadas en el Expediente Criminal único del OIJ:** Durante los trabajos policiales en el campo se abordan personas que son consultadas por medio de una herramienta de trabajo que fue solicitada por la Policía Municipal de El Guarco al Organismo Investigación Judicial (OIJ), la cual permite consultar a las personas, vehículos, armas y placas, y de esta manera descartar la existencia de pendientes, esto a través de un “Expediente Electrónico Criminal Único (ECU)”. Se realizan 179 investigaciones.

11. **Actividades – Acompañamientos:** La Policía Municipal forma parte de actividades realizadas en el cantón de El Guarco, dando acompañamiento y seguridad a los habitantes, garantizando el orden en el desenvolvimiento del evento, con el fin de que estos mismos puedan disfrutar de las actividades, algunos eventos han sido: Reuniones comunales formación de grupo organizado de seguridad comunal condómino Valle Ilios, desfile navideño, acompañamiento a personal de la CCSS para vacunación.

12. **Cámaras de Video Vigilancia:** Con el objetivo de brindarle a los habitantes del cantón mayor seguridad y tranquilidad, hemos identificado algunos puntos de mayor incidencia delictiva. Lo anterior según las estadísticas suministradas por el Organismo de Investigación Judicial, Fuerza Pública y Policía Municipal para esta primera etapa del proyecto. Además de brindar grabación continua las 24 horas del día en 29 cámaras con el fin de mantener el cantón de la manera más segura posible.

13. **Entrega de videos:** Se entregan 04 videos a los compañeros del OIJ para sustentar las investigaciones en los delitos.

14. **Dispositivos en carretera:** Se realizan 40 Dispositivos de prevención e investigación en carretera.

ASESORÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA

La Asesoría Jurídica de la Alcaldía es una asistencia profesional de la Alcaldía Municipal, que como su título califica se encarga de la asesoría jurídica a la mayor jerarquía para la Gerencia de la Corporación Municipal, también tiene competencias resolutoras de procedimientos administrativos y de jerarquía propia (impugnaciones contra los actos de la administración municipal), así como abogar y representar en los procesos que el alcalde delegue.

La Asesoría Jurídica de la Alcaldía debe tener conocimiento por diversas áreas en las que ejecuta su labor, por ejemplo

- Derecho Público.
- Derecho de la Función Municipal.
- Derecho Penal General.
- Derecho Agrario y Ambiental.
- Derecho Notarial y Registral.
- Ciencias Policiales.

Pero también lleva a cabo acciones esenciales, otras áreas de conocimiento derivadas de las labores diarias.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Gestión de Recursos Humanos dentro sus distintos subprocesos pretende complementar y fortalecer aún más el proceso de la gestión del talento humano de nuestra institución, dotando de instrumentos técnicos y actualizados, que faciliten el diseño y ajuste de una estructura ocupacional y organizacional, a partir de un marco genérico e integral.

Dentro de las acciones más importantes que se desarrollaron dentro de la Gestión de Recursos Humanos se encuentran los siguientes:

• SALUD OCUPACIONAL

Se busca mejorar la calidad, productividad y desarrollo del recurso humano mediante la administración del riesgo, con el fin de promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, en un ambiente libre de riesgos laborales, todo lo anterior con una inversión de € 3.267.030,00.

Dentro de los resultados que se obtuvieron se mencionan los siguientes:

- ✓ Se establecieron reglas generales de Seguridad, Salud y Ambiente en Edificio Municipal y Plantel Municipal.
- ✓ Se realizó la inscripción de la Oficina de Salud Ocupacional.
- ✓ Informes fotográficos sobre inspección inicial en plantel y edificio municipal.
- ✓ Reclutamiento y conformación brigada de emergencias.
- ✓ Se realizó inventario y compra de equipos de emergencias necesarios: botiquines, rotulación, puntos de reunión, extintores.
- ✓ Entre otros.



• RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Se llevo a cabo un proceso de reclutamiento y selección de personal durante el año 2021 apegado al cumplimiento de lo establecido en el Manual de Reclutamiento, para lo cual se realizaron un total de seis concursos internos y tres concursos externos. Con una inversión en Talento Humano y apoyo interinstitucional con la Municipalidad de la Unión.

Se obtuvo como resultados los siguientes aspectos:

- ✓ Se logro cumplir con lo que establece el artículo 134 del Código Municipal.
- ✓ Se logra obtener una mayor claridad y transparencia con relación a cada uno de los procedimientos que se deben de llevar a cabo en el proceso de Reclutamiento y Selección de Personal.

El siguiente grafico muestra el total de concursos internos y externos que fueron realizados por el personal de RRHH en el año 2021.



Fuente: JP Cloud.

• EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La necesidad y obligatoriedad de desarrollar el proceso de evaluación del desempeño de los funcionarios municipales, está establecido en el artículo 144 del Código Municipal, que a la letra indica:

“Los trabajadores municipales comprendidos en la presente ley tendrán anualmente una evaluación y calificación de sus servicios. Para tal fin, la oficina de Recursos Humanos confeccionará los formularios y los modificará si fuere necesario, previa consulta al alcalde municipal, a quien le corresponderá elaborarlos donde no exista esta Oficina.”

Además de lo expuesto, los artículos 145, 146, 147, 148, 149 ,150 y 151 del citado Código, complementan las regulaciones que rigen a este proceso evaluador.

En este caso se llevó a cabo el proceso tradicional de la evaluación del desempeño a los servidores públicos de la institución mediante los formularios para el efecto, sin embargo se dio inicio a las entrevistas de las jefaturas para definir las competencias blandas y duras de los colaboradores, y poder llevar a cabo el proceso de alimentación en el software adquirido por la institución para sistematizar de mejor manera el proceso de la evaluación del desempeño y obtener una , con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el decreto ejecutivo, el cual le asigna la labor a las Gestiones del Talento Humano el ingreso de las competencias de los colaboradores.

• REGLAMENTO DE TELETRABAJO

El teletrabajo se ha instaurado en la mayoría de las instituciones del país y del mundo con mucha más rapidez debido a la pandemia. Antes del Covid-19 muy pocos puestos de trabajo se permitían estar en la casa sin necesidad de ir a la oficina. Actualmente este paradigma ha cambiado y el teletrabajo se ha convertido en una situación habitual.

Dado lo anterior, mediante la organización y trabajo en equipo de la Comisión de Teletrabajo, se trabajó en la propuesta del reglamento para el efecto y fue debidamente presentado al alcalde y posteriormente al Concejo Municipal para su aprobación y publicación en la gaceta.

Para la realización del presente reglamento se utilizó recurso humano propio de la Municipalidad. Dentro de los principales resultados se encuentran los siguientes:

- ✓ Reducción de costos.
- ✓ Reducción del ausentismo.
- ✓ Aumento de la productividad laboral.
- ✓ Satisfacción del colaborador.

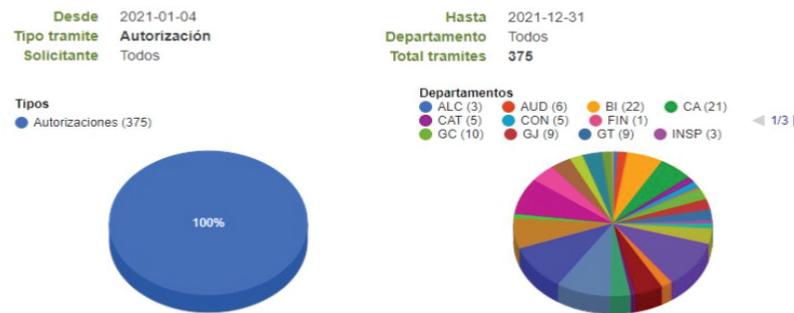
• **TRÁMITES MUNICIPALES**

El siguiente grafico muestra el total de tramites por requerimientos de documentos que fueron solicitados por los funcionarios a la Gestion de RRHH durante el periodo comprendido entre el 04 de enero al 31 de diciembre del 2021.



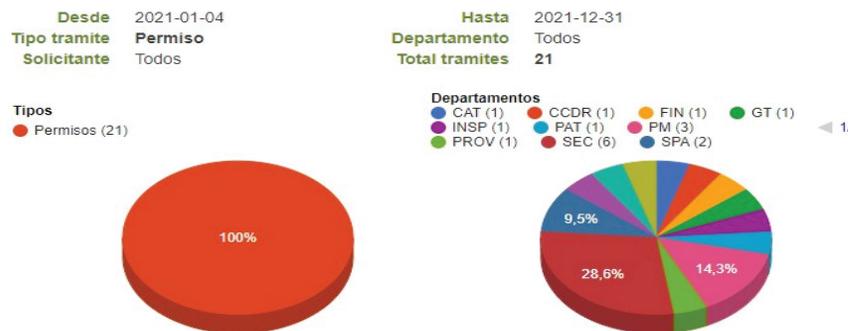
Fuente: JP Cloud

El siguiente grafico muestra el total de tramites por autorizaciones que fueron solicitados por los funcionarios a la Gestion de RRHH durante el periodo comprendido entre el 04 de enero al 31 de diciembre del 2021.



Fuente: JP Cloud

El siguiente grafico muestra el total de tramites por permisos que fueron solicitados por los funcionarios a la Gestion de RRHH durante el periodo comprendido entre el 04 de enero al 31 de diciembre del 2021.



Fuente: JP Cloud

El siguiente grafico muestra la ejecución total de salarios, desde el proceso de control y ejecución salarial, correspondiente al año 2021.



Elaboración propia.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La Planificación Institucional tiene como principal fin la interpretación de la de la realidad socioeconómica actual y necesaria para diseñar y proponer estrategias de desarrollo para la Municipalidad de El Guarco, así como el cumplimiento de metas del Plan Anual Operativo. También se colabora con las Instituciones y Organizaciones Sociales en aspectos relacionados como lo son la ejecución de las Partidas Específicas.

La Oficina de Planificación Institucional de la Municipalidad de El Guarco realiza diferentes procesos en los cuales se brinda diagnóstico, formulación, ejecución, administración y evaluaciones de los planes, programas y proyectos de desarrollo estratégico que realiza la Institución.

La Gestión Operativa de la Oficina de Planificación Institucional de la Municipalidad de El Guarco tienen como objetivo principal:

“Planificar estratégicamente, programar y formular planes anuales operativos y de desarrollo de la Institución, además de evaluar programas, proyectos, objetivos, metas e indicadores de cumplimiento”

Es por lo anterior, que, de acuerdo con el Objetivo General, la Oficina de Planificación Institucional se divide en diferentes funciones de las cuales se detallan a continuación:

- **PLAN OPERATIVO ANUAL**

Como resultado del análisis del Plan Operativo Anual de la Municipalidad de El Guarco, para el ejercicio económico del año 2021, se presentan los resultados obtenidos en cada uno de los programas que integran el presupuesto municipal.

Lo anterior permite identificar las diferentes actividades en las que invierte los recursos la administración con el fin de que ésta pueda desarrollar con eficiencia y eficacia las labores generales según lo estipulado por la Contraloría General de la República.

INGRESOS PARA EL AÑO 2021

Entre los ingresos propios municipales, impuestos, transferencias, entre otros; se puede decir que para el año el porcentaje de recaudación fue de 104.88% de lo presupuestado, en cuanto a lo ingresado para efecto presupuestario la Municipalidad de El Guarco se puede considerar como una excelente gestión, ya que se ha sobrepasado en 4.88% la proyección esperada para año.

En el siguiente cuadro se puede evidenciar lo anteriormente mencionado:

PRESUPUESTO ORDINARIO	INGRESOS AÑO 2021	PORCENTAJE DE INGRESO	DIFERENCIA PROYECCIÓN 2021
€4.220.904.992,70	€4.426.960.163,24	104.88%	€206.055.170,54

Fuente: Elaboración Propia

La recaudación de los ingresos fue excelente por lo que los mayores beneficiados son los mismos ciudadanos del Cantón ya que se puede invertir en mayor proporción con respecto a otros años.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

Como parte de la distribución de los recursos en cada uno de los programas de la Matriz de Desempeño Programático (MDP), en el siguiente cuadro se puede visualizar de la mejor manera:

MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2021

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Institucional Municipal	1 275 073 357,36	64 841 210,68	7 550 000,00	-	1 347 464 568,04	32%
Equipamiento Cantonal	-	-	341 146 258,32	20 527 035,45	361 673 293,77	9%
Medio Ambiente	-	38 994 459,06	-	-	38 994 459,06	1%
Ordenamiento Territorial	-	149 427 011,52	-	-	149 427 011,52	4%
Política Social Local	-	278 730 821,71	-	-	278 730 821,71	7%
Desarrollo Económico Local	-	-	-	-	-	0%
Servicios Públicos	-	850 146 803,90	47 870 000,00	-	898 016 803,90	21%
Infraestructura Vial	-	116 514 913,73	1 023 934 535,65	4 798 585,32	1 145 248 034,70	27%
Gestión de Riesgo	-	1 000 000,00	-	-	1 000 000,00	0%
TOTAL	1 275 073 357,36	1 499 655 220,60	1 420 500 793,97	25 325 620,77	4 220 554 992,70	
%	30%	36%	34%	1%		

Fuente: Matriz de Desempeño Programático

En el cuadro anterior se puede observar entre otras cosas la importancia que tiene tanto el área estratégica de Desarrollo Institucional Municipal, así como Servicios Públicos e Infraestructura Vial siendo son tres de las áreas se le ha asignado un monto mayor al del resto de las áreas estratégicas ya que tienen la misma importancia tanto fuera como adentro de la Municipalidad.

Con respecto a Desarrollo Institucional Municipal, es importante destacar que en su mayoría se compone de proyectos que las áreas municipales han establecido para el mejoramiento de cada una de sus gestiones con el fin de mejorar la prestación del servicio a los contribuyentes.

Servicios Públicos es uno de los pilares de la Municipalidad, ya que al ser la razón de ser; se brindan distintos servicios de apoyo a la población los cuales están creados para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón.

Por otra parte, en Infraestructura Vial, es muy importante para el Cantón en general, ya que, entre mejor se encuentren las vías de acceso mayor productividad tendrá la población. En este caso, la mayor parte del territorio del Cantón es dedicado a la producción agropecuaria y turística por lo que entre más invierta la Municipalidad en la Infraestructura Vial mayor será el beneficio, el desarrollo y la sostenibilidad de las actividades económicas requeridas en el Cantón.

En el siguiente gráfico se puede evidenciar de mejor manera lo anteriormente mencionado.



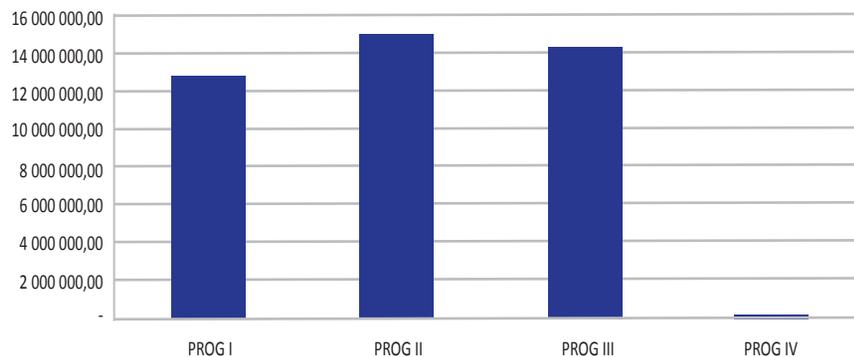
Fuente: Matriz de Desempeño Programático

En lo que respecta a Servicios Públicos, a través de los años se ha ido apoyando por parte de la Administración Municipal a la creación de proyectos tanto para mejorar el funcionamiento de cada uno de los servicios públicos como para beneficio de la población en general.

En Gestión de Riesgo, se atienden principalmente la prevención ante atención de emergencias, ya que el Cantón de El Guarco, ha tenido grandes consecuencias a través de los años, y el principal acontecimiento que tuvo nuestro Cantón hace algunos años fue la Tormenta Nate los daños rebasaron las expectativas de costos en todo sentido y que ha repercutido principalmente en la mejora de la Infraestructura Vial y en la recuperación de la economía en general.

En el siguiente gráfico, se puede observar mucho mejor la distribución de los recursos por programa.

Distribución de recursos por Programa



Fuente: Matriz de Desempeño Programático

En los tres programas son de gran importancia para el adecuado funcionamiento de la Municipalidad de El Guarco y en beneficio único y exclusivo para la población en general. En este caso se hace una mayor inversión en el Programa II para que la comunidad sea

el mayor beneficiado además de la Infraestructura Vial como se mencionó anteriormente.

EVALUACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTO

Como parte de lo que corresponde a la Evaluación del Presupuesto se presenta el siguiente cuadro:

PLAN PRESUPUESTO 2021

DETALLE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
PROGRAMA I	¢1.275.073.357,36	¢1.209.179.447,85
PROGRAMA II	¢1.499.655.220,60	¢1.152.523.135,54
PROGRAMA III	¢1.420.500.793,97	¢1.099.652.916,95
PROGRAMA IV	¢25.325.620,77	¢18.035.995,67
TOTAL	¢4.220.554.992,70	¢3.479.391.456,01

Fuente: Elaboración Propia

Como se puede observar en el cuadro anterior, el Plan Presupuesto 2021 para la Municipalidad de El Guarco es de ¢4.220.554.992,70 tomando en cuenta que dentro del presupuesto se incorporaron recursos tanto para el funcionamiento de la administración en general como servicios e inversiones en diferentes partes del Cantón.

Tal y como lo muestra en lo que corresponde a lo que se ha ejecutado por un monto de ¢3.479.391.456,01; correspondiente a un 82,44% del presupuesto total.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN

Como parte del Análisis de la Ejecución del año 2021 se toma como la Matriz para evaluar el cumplimiento de las metas propuestas en el POA, por lo cual se adjunta a continuación.

MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO
 MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
 PLAN OPERATIVO ANUAL
 2021

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	42%	58%	38%	43%	89,69%	74,22%	80,75%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	17%	33%	13%	19%	100,00%	100,00%	64,78%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	33%	33%	33%	32%	100,00%	100,00%	96,63%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	1 599 745 773,36	2 620 809 219,34	1 080 222 851,13	2 399 168 604,91	68%	92%	82,44%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	29%	71%	21%	54%	72,41%	76,06%	75,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	398 733 586,69	573 367 000,80	146 414 763,08	815 177 042,22	36,72%	142,17%	98,92%

RESUMEN:
ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	95,4%	94,8%
Programa 2	97,9%	76,9%
Programa 3	72,9%	77,4%
Programa 4	56,9%	71,2%

RESUMEN:
I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	97,5%
Programa 2	98,9%
Programa 3	43,3%
Programa 4	90,1%

RESUMEN:
II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	93,2%
Programa 2	96,9%
Programa 3	79,7%
Programa 4	23,6%

Fuente: Matriz de Desempeño Programático

El objetivo de la Matriz para evaluar el Plan Operativo Anual es que las Municipalidades y demás entidades puedan evaluar el grado de cumplimiento de las metas propuestas y que sirvan de apoyo para el Sistema de Integrado de Información Municipal (SIIM).

Con se puede visualizar en la matriz de evaluación POA de un total de 100% metas programadas para el año 2021 se logró alcanzar el 80,75% en donde se considera como un resultado muy bueno siendo de que aún nos encontramos dentro de la afectación de la Pandemia COVID-19 en algunos sectores de la economía local.

Algunos de los factores que permitieron que no se alcanzara el total de las metas programadas fue la aprobación tardía del Presupuesto Extraordinario 02-2021 ya que los tiempos de compras en el sistema SICOP tienen sus limitaciones y se debe de cumplir de acuerdo con la Ley.

Con respecto a los objetivos de mejora, se logra obtener una ejecución del 64,78%; como se indicó anteriormente muchos procesos de contratación no se pudieron dar por tiempos que estipula la Ley, además de que se está destinando un dinero para la Construcción de un nuevo edificio municipal que nos permitirá obtener mayor espacio para los funcionarios municipales debido a que la Municipalidad está creciendo al igual que crece la población del Cantón.

Del total del porcentaje de los objetivos operativos se ejecutó un 96,63%, catalogándose como una excelente ejecución.

En lo que corresponde a la ejecución total del presupuesto 2021; se logró ejecutar un total 82,44% presupuestado para ese periodo.

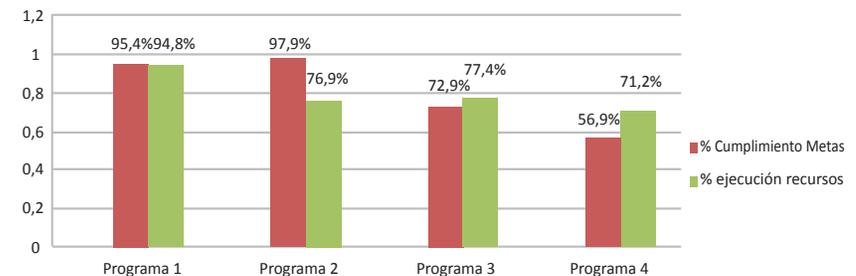
La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM) tuvo un cumplimiento de metas de un 75% lo cual significa que se ha mejorado la ejecución notablemente con respecto a los años anteriores y tuvo una ejecución presupuestaria de un 98,92%.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Análisis de cada uno de los programas propuestos por la Contraloría General de la República.

De una forma un poco más gráfica para entender el cumplimiento de metas con respecto a la ejecución de los recursos por programa se presenta a continuación en el siguiente gráfico:

% Cumplimiento de metas del plan operativo anual y ejecución del presupuesto Año 2021



Fuente: Matriz de Desempeño Programático

Se puede observar que en el programa I la ejecución de las metas fue excelente ya que, en cumplimiento de metas fue de 95,4% y en un 94,8% la ejecución de los recursos; mientras que en el programa II el cumplimiento de las metas llegó a un 97,9% y la ejecución de recursos en un 76,9% por lo que la ejecución se considera muy buena.

En el Programa III que corresponde a las Inversiones, si se evidencia una buena ejecución; en donde el porcentaje de cumplimiento de metas logró alcanzar un 72,9% y un porcentaje de ejecución de los recursos de un 77,4%. En este caso el Programa III beneficia directamente a la comunidad guarqueña con los proyectos que allí se plantean y que potencian de gran manera al Cantón en general.

En el Programa IV de Partidas Específicas en el año 2021 se logró un cumplimiento de 56,9% de metas y una ejecución presupuestaria de un 71,2% que a comparación de años anteriores la ejecución ha sido muy buena. Es importante recalcar que los Concejos de Distrito deben de poner mayor atención y apoyo en la ejecución de los recursos presupuestarios de las Partidas Específicas con el fin de que la ejecución vaya mejorando poco a poco para beneficio de la comunidad de general.

En el siguiente cuadro, se visualiza mucho mejor el grado de cumplimiento de las metas propuestas para el año 2021, el cual se presenta a continuación:

MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	95%	100%	95%
Programa II	0%	0%	100%	98%	100%	98%
Programa III	100%	73%	0%	0%	100%	73%
Programa IV	100%	57%	0%	0%	100%	57%
General (Todos los programas)	50%	32%	50%	48%	100%	81%

Fuente: Matriz de Desempeño Programático

Como se puede observar a nivel general, las metas programadas en el Plan Anual Operativo para el año 2021 contemplando todos los programas catalogados como el 100%, se logró alcanzar un 81%, contemplando los tiempos de contratación que existieron a lo largo del año. Adicionalmente la contención del gasto ha sido pilar importante en para el desarrollo de los proyectos municipales.

Indiscutiblemente, el programa I y II es el que mayor ejecución ha tenido con respecto a los demás programas, ya que se ha tratado de mejorar a nivel interno la administración de diferentes departamentos para el mejoramiento en la atención a la comunidad en general.

• CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno, tal cual lo solicita la Ley N°8292, requiere de organización y un esfuerzo constante de la administración.

Obligatoriamente el sistema establece como requisitos el aplicar actividades periódicas que permiten medir el funcionamiento del mismo en el tiempo, así como contar con un insumo para tomar las decisiones necesarias que aminoren la brecha de las debilidades de control y riesgos Institucionales.

En el año 2021, se adquirió un módulo de JP Cloud por un costo de ¢2.500.000,00 con el fin de que las herramientas que se deben de completar por cada gestión para determinar su autoevaluación y gestión de riesgos fueran sistematizadas de una forma más dinámica, con resguardo de la información de forma digital y que las herramientas puedan ser consultadas en cualquier momento tanto por las jefaturas como por la Auditoría Interna.

A continuación, se presenta un ejemplo de cómo funciona la incorporación de los Riesgos en la Matriz SEVRI del módulo anteriormente mencionado:

Fuente: JP Cloud

A diciembre del año 2021 cada uno de los departamentos municipales incorporó la información de cada una de sus gestiones y en la actualidad se está trabajando en su sistematización y elaboración de informe final.

• EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Ley N.º 9635 (Transitorio XXXIII) y a los Lineamientos Generales de la Gestión del Desempeño de las Personas Servidoras Públicas (Lineamientos para orientar la gestión del desempeño en el Sector Público), es que por medio del Decreto Ejecutivo N.º 42087-MP-PLAN) indica lo siguiente:

“se establece una ruta para planificar el trabajo del personal de las instituciones pública, darle seguimiento a sus labores, evaluar sus resultados, realimentar y ayudar a mejorar el trabajo de los y las servidoras públicas y plantear o replantear nuevas metas para cada ciclo laboral”.

Es por lo anterior que, por parte de esta gestión se ha realizado la adquisición de un módulo de JP Cloud que colaborará a realizar la medición de los objetivos de trabajo, así como la medición de las competencias de la Gestión de Recursos Humanos de acuerdo con la normativa vigente.

El Módulo de Evaluación de Desempeño tuvo una inversión de €2.500.000,00.

Componente	Peso	Puntuación	Criterio	Peso	Puntuación
Jefatura	10%	0,00	Competencias individuales (o comportamiento)	10%	0,00

Componente	Criterio	Estado	Peso	Puntuación	Total
101	Jefatura - Competencias individuales (o comportamiento)	Por evaluar	10%	0,00	0,00
102	Jefatura - Competencias individuales (o comportamiento)	Por evaluar	10%	0,00	0,00
103	Jefatura - Competencias individuales (o comportamiento)	Por evaluar	10%	0,00	0,00

2021

INFORME DE LABORES

- **CONCEJO CANTONAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL (CCCI).**

En el año 2021 se realizaron 3 reuniones virtuales de coordinación para la realización de los planes de trabajo para el año 2022, con el fin de que las Instituciones y Organizaciones Sociales involucradas generen acciones de atención para la comunidad de El Guarco.

- **COMISIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICADORES MUNICIPALES DE CARTAGO.**

La Comisión Provincial de Planificadores Municipales de Cartago nació como una necesidad de coordinar acciones que beneficien y fortalezcan el trabajo de las Oficinas de Planificación de las Municipalidades de la Provincia.

De igual forma, muchas de ellas no cuentan aún con la Oficina de Planificación por lo que desde la Federación de Municipalidades de Cartago se ha dado a la tarea de realizar colaboraciones entre ellos para generar conciencia de la necesidad de contar con Planificadores y que estas avancen hacia un desarrollo planificado a favor del bienestar de la provincia.

- **COLABORACIONES A OTRAS INSTITUCIONES**

En cuanto a la necesidad de la persona encargada de la Planificación en algunas Municipalidades es que la Alcaldía Municipal autorizó colaboraciones para el adecuado desarrollo de algunos procesos claves en temas de Control Interno en la Municipalidad de Oreamuno y actualización del Plan Estratégico en la Federación de Concejos Municipales de Distrito.



GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

En razón de que la Gestión tiene a su cargo la atención de procesos judiciales, los mismos, en vista de la duración en su tramitación, abarca más de un año, por lo que se incluyen en el presente informe, así como fueron incluidos en informes anteriores y deberán ser incluidos en informes futuros, siendo que los mismos requieren de atención de prevenciones, audiencias y en fin una serie de gestiones que deben ser atendidos de forma oportuna, lo cual consume una cantidad importante de horas profesionales.

Cabe destacar que, en atención a una de las funciones de la Gestión, se brinda asesoría a las diferentes dependencias municipales, por lo que se participa en el desarrollo de diferentes proyectos incluidos en el informe de labores de otras gestiones o procesos y no así en el presente informe, puesto que la colaboración que se brinda en muchas ocasiones es de forma verbal o de acompañamiento para la elaboración de diferentes actos administrativos que coadyuvan en el desarrollo del proyecto. Así mismo, se atienden usuarios del Municipio, a los cuales se les brinda la orientación a efectos de ver satisfechas sus necesidades.

Para el año 2021 no sólo se brindó colaboración a la Municipalidad de El Guarco, si no que, en virtud de convenios de cooperación, se atendieron asuntos de la Municipalidad de Alvarado en temas de contratación administrativa.

- **REFRENDOS INTERNOS**

Se realizaron 13 refrendos internos a contratos suscritos por la Municipalidad, con referencia a las licitaciones abreviadas y públicas para la adquisición de bienes y servicios y contratación de obras.

Así mismo, se colaboró con la Municipalidad de Alvarado para la elaboración de 10 refrendos a contratos para la adquisición de bienes y servicios en dicho municipio.

• PROCESOS JUDICIALES

Se atendió un total de 4 recursos de amparo, 3 denuncias ante la Defensoría de los Habitantes de la República, 3 procesos contenciosos administrativos, 3 informaciones posesorias, 3 procesos penales, 3 procesos laborales.

• TRÁMITES ANTE OTRAS INSTITUCIONES

Se atendieron 4 procesos ante el Tribunal Ambiental, 2 solicitudes ante la Contraloría General de la República, se atendieron 2 órdenes sanitarias del Ministerio de Salud, 3 traspasos de terreno en favor de la Municipalidad.

• ASESORÍAS INTERNAS

- Se emitieron 12 criterios jurídicos
- Se brindó colaboración a diferentes departamentos para la redacción y emisión de actos administrativos.
- Colaboración en la atención de denuncias.
- Elaboración de 2 reglamentos.
- Se analizaron 5 convenios.
- Se analizaron recursos de revocatoria y apelación en materia de contratación administrativa.
- Se ha gestionado y atendido el proyecto para la creación de una ciudad institucional en un terreno propiedad de la municipalidad en la urbanización Las Catalinas.



- Se llevó a cabo 1 procedimiento administrativo ordinario.
- Se elaboró 1 investigación preliminar.
- Se efectuaron los contratos de teletrabajo, así como todas las resoluciones referentes a esta modalidad de trabajo según el reglamento aprobado por el Concejo Municipal.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

El área de Tecnologías de Información es uno de los pilares fundamentales para cualquier organización, esta se encarga de gestionar eficientemente los recursos, la infraestructura y los servicios tecnológicos, así mismo provee de herramientas, aplicaciones y sistemas de información innovadores y de calidad, que satisfacen las necesidades tecnológicas de los usuarios finales para el cumplimiento de sus respectivas funciones, genera un impacto positivo en la gestión de las organizaciones. Elevar el nivel de desarrollo y colocarse a la vanguardia en cuanto al uso de herramientas tecnológicas para el mejoramiento de las funciones de la institución, es lo que busca el área de Tecnologías de Información de la Municipalidad de El Guarco, todo esto con el fin de garantizar la disponibilidad, escalabilidad y permanencia en el tiempo de los servicios, ofreciendo así nuevas soluciones y aplicaciones como un valor agregado al servicio ya brindado a los usuarios.

Dentro de los principales proyectos del Área de Tecnologías de Información se encuentran los siguientes:

• **ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO MUNICIPAL. (PROYECTO EN EJECUCIÓN – 2 AÑOS)**

El proyecto nace como una necesidad de la Municipalidad de El Guarco de renovar el sistema de ingresos y egresos que se tienen actualmente, con una solución personalizada, confiable, escalable,

con tecnología de punta y eficiente, que permita la gestión del ámbito municipal, y que este se mantenga actualizada a lo largo del tiempo en base a las necesidades que surjan en el futuro.

Lo que se busca con este proyecto es que la Municipalidad disponga de una solución web personalizada y completa, de tal forma que le garantice la operación normal, eficiente, total y satisfactoria de sus procesos bajo una solución moderna, incorporando el uso de buenas prácticas y estándares competitivos, mediante la adaptación de requerimientos, orientados a ambiente Web y arquitectura N-Capas, y que puedan mantenerse operando sin mayores dificultades, independiente de cambios o mejoras.

Se implementará una solución basada en un sistema web que integrará la sección de ingresos y egresos contando así con un sistema integrado y cumpliendo con lo solicitado por la Contraloría General de la Republica y la Auditoría Interna; este software estará conformada por una serie de módulos tales como: Ingresos, Egresos, Recursos Humanos, Planificación, Conectividades, Consulta Externa para Ciudadanos, Plataforma de Servicios, entre otros. Lo que se busca con esto es garantizar la operación normal, eficiente, total y satisfactoria de todos los procesos de la institución bajo una solución moderna, incorporando el uso de buenas prácticas y estándares, además de la Integración con terceros como: SICOP (Compras), APC (Permisos de Construcción) y Ministerio de Hacienda (Consulta del estado del contribuyente).

Se cuenta con una inversión de €90.000.000,00 y el proyecto tendrá una duración de dos años.

Antes



Después



- **ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE RESPALDO COMO SERVICIO EN NUBE.**

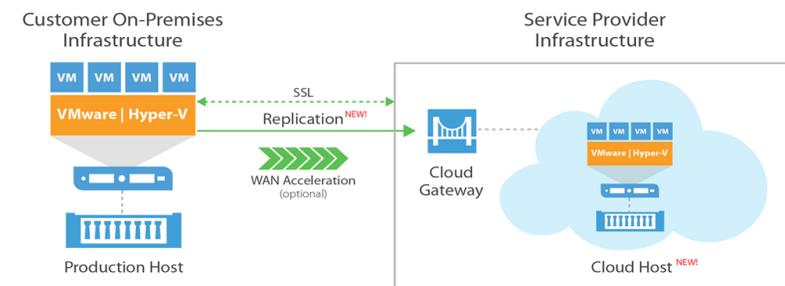
Se adquirió un servicio de almacenamiento y respaldo en la Nube por medio de Orbe Cloud y Stratosphere, esta solución le permite a la Municipalidad de El Guarco poder almacenar y resguardar los datos críticos definidos por el área de Tecnologías de Información, aprovechando la solución de VEEAM con la que se cuenta actualmente para la generación de respaldos, se creó un repositorio de almacenamiento en la nube, el cual proporciona un certificado TLS y establece una conexión segura entre el servidor de respaldo de Nube y el servidor de respaldo de la Municipalidad. Este repositorio es 4.1 TB y se configuró mediante la funcionalidad de Cloud Provider en Veeam. Lo que se busca con esto es contar con respaldos actualizados y a la mano, asegurando la información y la continuidad de las operaciones de la institución. Se cuenta con una inversión de ¢4.000.000,00.

Como principales resultados se encuentran los siguientes:

1. Se cuenta con una solución de respaldo en nube segura y estable.
2. Se cuenta con redundancia en los respaldos de la información, el contar con una copia de los datos de la Municipalidad en una plataforma externa le asegura que, ante cualquier incidencia, se cuenta con un respaldo listo para ser recuperado. De esta forma, los procesos de la institución no se verán interrumpidos.
3. Disponibilidad inmediata de la información ante cualquier pérdida, sea por error humano o un malware que pueda afectar a la institución.
4. Se garantiza el espacio necesario en cada momento, sin importar si aumenta o disminuye la información.

5. Facilidad de administración de la solución de respaldos.
6. Administración centralizada de la solución.

VEEAM



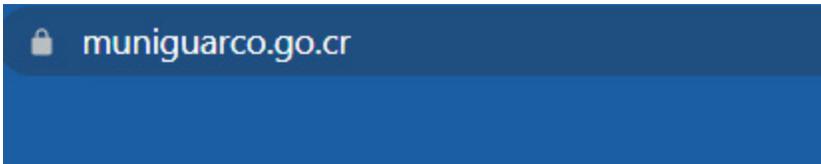
- **ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD PARA SERVICIOS WEB.**

Se adquirió un certificado de seguridad de Validación Extendida = EV (siglas del Certificado de Seguridad SSL de Validación de Dominio, nombre en inglés “Extended Validation”) para el sitio web de la Municipalidad de El Guarco y 2 SAN para los servicios que se brindan en este sitio, este tipo de certificado ofrece el nivel más alto de confianza para las páginas web. Con una inversión de ¢1.043.786,25.

Como resultados principales se encuentran los siguientes:

1. Cifran los datos confidenciales y se evita que puedan ser manipulados.

2. Genera confianza en los contribuyentes que hacen uso de los servicios en línea.
3. Autentica la identidad del sitio web y de la institución.
4. Mejora el posicionamiento del sitio web.



- **IMPLEMENTACIÓN DE ENLACE SIMÉTRICO DE FIBRA ÓPTICA EMPRESARIAL.**

Se requiere contratar el servicio de un segundo enlace de internet simétrico en fibra óptica para ser utilizado por la institución como contingencia al enlace principal con el que cuenta la municipalidad actualmente, todo esto con el fin de que no se vean afectados los servicios y contar con una mayor disponibilidad, además de brindar un mejor servicio a los contribuyentes.

En este caso la inversión es de €212.000 (Pago mensual) y como resultados principales se encuentran los siguientes:

1. Mejora en la conexión y velocidad de internet.
2. Permite realizar un balance de cargas entre los servicios.
3. Mejora el rendimiento de la red de datos institucional.
4. Se cuenta con un segundo enlace de contingencia.
5. Mayor disponibilidad.
6. Los servicios de la municipalidad no se ven afectados en caso de que se presente un incidente con el internet.
7. Mejora en la carga de datos de los respaldos de la institución.

- **RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO.**

La Municipalidad de El Guarco, requiere renovar y adquirir su equipo tecnológico, esto debido a la gran rapidez con la que avanza la tecnología, los mismos se vuelven obsoletos en el corto plazo, esto es más evidente en los equipos de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), los cuales por obsolescencia se vuelven incapaces de satisfacer las necesidades cambiantes de los usuarios,

haciendo en algunos o en la mayoría de los casos, que el funcionario no pueda desarrollar sus funciones adecuadamente.

Con una inversión de €10.465.000,00 y como resultados principales se encuentran los siguientes:

1. Se cuenta con equipo tecnológico actualizado.
2. Satisfacer las necesidades de los colaboradores municipales.

EQUIPO TECNOLÓGICO ADQUIRIDO EN EL AÑO 2021

Equipo	Cantidad
Computadora portátil	9
Disco Duro SSD	12
Impresora	6
Monitor	3
Impresora para Tarjetas	1
UPS	3
Accesorios Teclado y Mouse	4
Mouse Ergonómico	1
Ventilador externo para Laptop	5
Maletín para Laptop	2
Headset Inalámbrico	2

• ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESORAS.

Gestionar la adquisición de consumibles de impresoras para los equipos computacionales de la institución, con el fin de que los colaboradores municipales cuenten con los recursos necesarios para desempeñar sus funciones.

Con una inversión de €2.915.000,00 y como principales resultados se muestran los siguientes:

1. Se cuenta con los consumibles necesarios para las impresoras institucionales.
2. Satisfacer las necesidades de los colaboradores municipales.

• RENOVACIÓN DE OFFICE 365 BUSINESS PREMIUM

La Municipalidad de El Guarco desea renovar el servicio de correo electrónico en Office 365, que permite a los usuarios el aprovechamiento tecnológico de la entidad. Microsoft Office 365 es una solución basada en la nube y compuesto por varias soluciones reconocidas entre ellas su arquitectura de Exchange online para el servicio de correo electrónico, OneDrive Empresarial para el almacenamiento a nivel corporativo online, servicios de ofimática y herramientas de comunicación empresarial.

Con una inversión de €8.990.750,72 y como principales resultados se encuentran los siguientes:

1. Mejora en la plataforma de correos institucionales.
2. Administración centralizada de la solución.
3. Integración de herramientas institucionales.
4. Seguridad y respaldo de la información.
5. Actualización de herramientas de comunicación.

• ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS.

Debido a las constantes amenazas que se presentan a nivel mundial, las instituciones buscan asegurar su información, ya que esta es uno de los insumos más importantes para cualquier organización, por lo tanto, es importante contar con soluciones que protejan los datos y

sistemas con los que cuenta la municipalidad para evitar cualquier inconveniente que se pueda presentar ante alguna amenaza que quiera afectar los recursos tecnológicos de la institución.

Con una inversión de €1.731.676,01 se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Estaciones de trabajos protegidas contra amenazas.
2. Mayor control en los equipos para su administración.
3. Municipalidad legalmente licenciada.

● ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE DIVERSA ÍNDOLE.

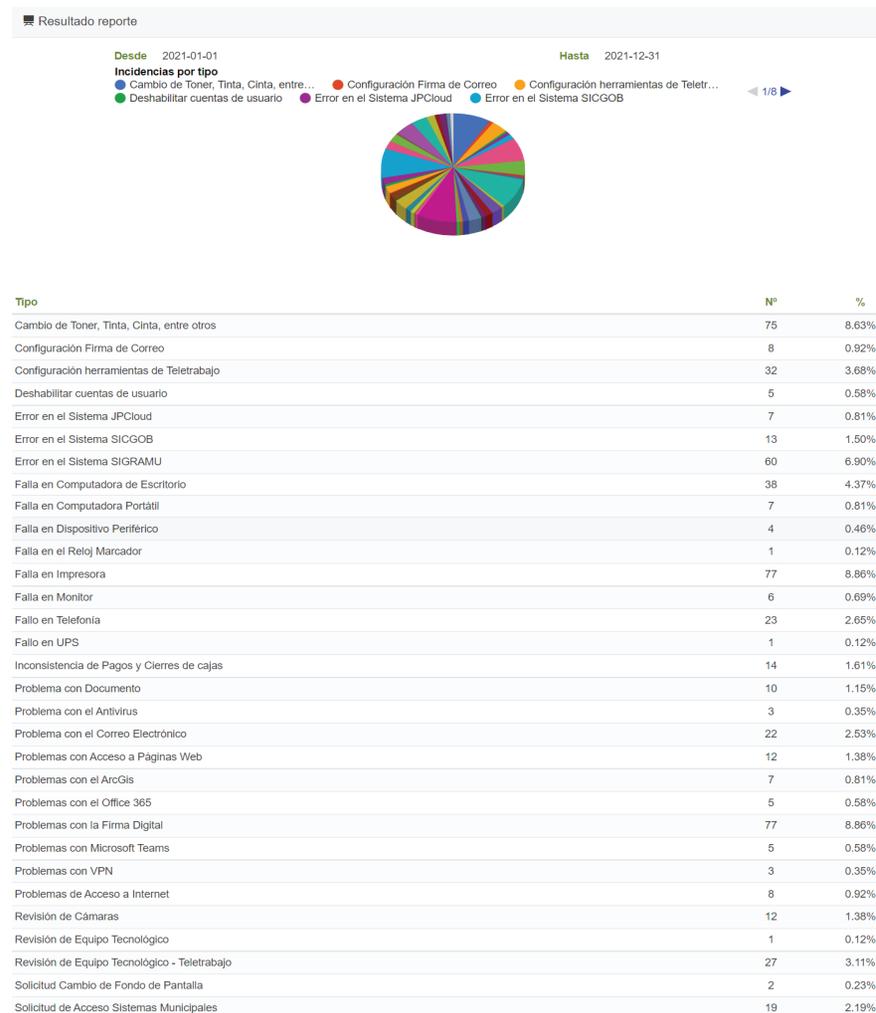
La Municipalidad de El Guarco requiere adquirir licencias de diversos indoles que le permitirán a la institución, gestionar sus bases de datos, accesos y demás servicios que son utilizados por los colaboradores para hacer uso de los sistemas municipales.

Con una inversión de €2.789.262,00 se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Acceso al sistema en todo momento.
2. Sistema resguardado en los servidores municipales.
3. Mayor control de la administración del sistema.
4. Mejora en la seguridad de acceso al sistema y la base de datos.
5. Contar con licencias para gestionar la base de datos, accesos y de más recursos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema.

● INCIDENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2021

El siguiente grafico muestra el total de incidencias que fueron atendidas por el personal de T.I durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.



Solicitud de Actualización de Software	1	0.12%
Solicitud de Cambio de Contraseña	2	0.23%
Solicitud de Cambio Sistema JPcloud	18	2.07%
Solicitud de Cambio Sistema SIGGOB	6	0.69%
Solicitud de Cambio Sistema SIGRAMU	17	1.96%
Solicitud de Carga de Información Pagina Web	76	8.75%
Solicitud de Conexión a Red	21	2.42%
Solicitud de Configuración de Impresora	21	2.42%
Solicitud de Creación de VPN	3	0.35%
Solicitud de Información SIGRAMU	2	0.23%
Solicitud de Instalación de Equipo de Computo	37	4.26%
Solicitud de Instalación Software	32	3.68%
Solicitud de Nuevo Correo Electrónico	16	1.84%
Solicitud de Nuevo Tipo de Denuncia	1	0.12%
Solicitud de Recuperación de Información	1	0.12%
Solicitud de Reporte VPN	8	0.92%
Solicitud de Telefonía	15	1.73%
Solicitud de usuario de Active Directory	2	0.23%
Solicitud de Desvío de Llamadas	6	0.69%
Total:	869	

GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

El año 2021 fue año lleno de retos dado que la Gestión Financiera-Administrativa da inicio en sus labores, en las cuales siempre se presentan muchos cambios principalmente a nivel de coordinadores en donde en la Proveeduría, Presupuesto y Tesorería son asumidos por otros colaboradores los cuales asumen el departamento poniendo todo el esfuerzo para sacar adelante a la gestión en beneficio siempre de la Municipalidad.

Igualmente, la Gestión promueve el cumplimiento con la normativa en cada área en donde en el año muchas han presentado cambio tanto a nivel de contratación, contable, presupuestaria lo que viene a que estar pendientes de los cambios surgidos.

- **CIERRE AÑO ECONÓMICO**

Se inicia con el proceso de cierre económico del año anterior en donde se presentan situaciones de incapacidad y de falta de la información

para cierres por lo que genera que plazos de la Contraloría no se cumplan sin embargo siempre se presenta la información y nuestro año es no volver a incumplir dichos plazos.

Ingresos

Detalle de Ingresos

AÑO	INGRESOS PRESUPUESTADOS	INGRESOS REALES	%
2020	4 673 021 052,78	4 268 031 661,47	91%
2021	4 220 904 992,70	4 426 960 163,24	105%
DIFERENCIA	-452 116 060,08	158 928 501,77	

Detalle de Ingresos

DETALLE	PRESUPUESTADO	INGRESADO	INGRESO PORCENTAJE	INGRESO PENDIENTE	PENDIENTE PORCENTAJE	INGRESO DE MAS
Impuesto Bienes Inmuebles Ley 7729	996 659 743,84	1 032 622 745,17	103,61	35 963 001,33	(3,61)	
Impuesto Bienes Inmuebles Ley 7509		5 984,24		5 984,24	-	5 984,24
Impuesto sobre el Patrimonio	50 000,00	36 164,99	72,33	13 835,02	27,67	
Impuesto sobre los Traspasos Bienes Inmuebles	23 000 000,00	40 914 399,88	177,89	17 914 399,88	(77,89)	
Impuesto específico sobre la explotación de recursos naturales y minerales	58 125,00	-	-	58 125,00	100,00	-
Impuesto al cemento	58 000 000,00	64 693 373,95	111,54	6 693 373,95	(11,54)	
Impuesto sobre las construcciones	90 000 000,00	162 982 616,02	181,09	72 982 616,02	(81,09)	
Impuestos específicos a los servicios de diversion y esparcimiento		-	-	-	-	-
Patentes Rótulos Públicos	10 000 000,00	14 817 685,88	148,18	4 817 685,88	-	
Patentes Comerciales	520 000 000,00	535 994 442,21	103,08	15 994 442,21	(3,08)	
Patentes de Licores	60 000 000,00	63 545 557,92	105,91	3 545 557,92	(5,91)	
Impuesto Timbres Hipotecas	25 000 000,00	42 928 193,34	171,71	17 928 193,34	(71,71)	
Timbres Pro Parques Nacionales	7 000 000,00	11 977 322,73	171,10	4 977 322,73	(71,10)	
Ingresos Tributarios Diversos (Transf. Timbre del Registro	2 000 000,00	1 961 122,50	98,06	38 877,50	1,94	
Venta de Agua y servicio instalación de cañería	3 050 000,00	3 839 879,28	125,90	789 879,28	(25,90)	
Servicio Recolección de Basura	333 182 931,47	345 114 000,93	103,58	11 931 069,46	(3,58)	
Depósito y Tratamiento de Basura	166 824 953,33	172 974 261,62	103,69	6 149 308,29	(3,69)	
Servicio Aseo de Vías y sitios publicos	86 300 000,00	107 889 508,79	125,02	21 589 508,79	(25,02)	
Ingresos CECUDI	149 340 000,00	59 426 364,00	39,79	89 913 636,00	60,21	
Venta de Otros Servicios	20 000 000,00	21 682 227,03	108,41	1 682 227,03	(8,41)	
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	-	90,42	-	90,42	-	90,42
Multas y Sanciones	26 068 797,00	30 420 491,93	116,69	4 351 694,93	(16,69)	
Intereses Moratorios	60 000 000,00	68 770 949,93	114,62	8 770 949,93	(14,62)	
Ingresos varios no especificados y Reintegros	557 750,00	1 232 894,31	221,05	675 144,31	(121,05)	
Transferencias de Entidades (corrientes)	13 464 776,54	17 607 889,95	130,77	4 143 113,41	(30,77)	
Ingresos de Capital	958 344 739,10	958 100 486,61	99,97	244 252,49	0,03	
Subtotal	3 608 901 816,28	3 759 538 653,62	104,17	150 636 837,34	-	6 074,66
Financiamiento	612 903 176,42	667 421 509,62	109,06	55 418 333,20	-	-
TOTALES	4 220 904 992,70	4 426 960 163,24	104,88	206 055 170,54	-	6 074,66

El cuadro 2 da la información de los ingresos generales, los cuales muestran una recaudación superior al presupuestado cumpliendo con las metas definidas, sin embargo, es importante se tome en cuenta que los servicios fueron rebajados en el ordinario por la no actualización de tarifas, pero le logra la meta y se tiene superávit.

Los ingresos por transferencias corrientes, ingresa lo que corresponde a los recursos del Concejo Nacional de la Persona Joven y de licores nacionales y extranjero del IFAM, en cuanto a los ingresos de capital se contemplan los ingresos de la Ley 8114-9329, ingresos por la partida del ICODER, y el Impuesto del Ruedo que transfiere el IFAM. Ver detalle.

Transferencias Corrientes y de Capital

TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	PRESUPUESTADO	INGRESADO	%
Consejo Nacional de la Persona Joven	3 411 791,00	3 411 791,00	100%
IFAM Licores Nacionales y Extranjeros	10 052 985,54	14 196 098,95	141%
TOTAL	13 464 776,54	17 607 889,95	131%

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	PRESUPUESTADO	INGRESADO	%
Aporte del Gob Central Ley 8114 Ley Simplificación	940 711 201,00	940 711 201,00	100%
IFAM impuesto al ruedo	2 633 538,10	2 389 285,61	91%
Aporte del INCODER para proyectos de inversión	15 000 000,00	15 000 000,00	100%
TOTAL	958 344 739,10	958 100 486,61	99,97%

Financiamiento

En el año 2021 no se solicitó ningún préstamo, pero se ingresa el superávit libre y específico, presupuestado casi en su totalidad pues al cierre de compromisos quedaron algunos saldos que no se tenían que pagar por lo que se ingresan sin presupuestar.

FINANCIAMIENTO (RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES)			
SUPERÁVIT LIBRE	400 593 770,17	404 882 978,12	101,07%
SUPERAVIT ESPECIFICO	211 409 406,25	262 538 531,50	124,18%
TOTAL	612 003 176,42	667 421 509,62	109,06%

Otro aumento que genera mayor ingreso en el superávit libre y específico son los intereses ganados por las inversiones las cuales se verán más adelante en Tesorería, para este año no dieron los réditos deseados dado que el sistema económico se vio afectado por la emergencia nacional.

Otro punto importante es que ya actualmente se pagan solo dos préstamos que corresponden a lote contigua al plantel y honorarios de abogado, lo cual representa un 1.30% del presupuesto destinado al pago de intereses y amortización, los cuales son préstamos a largo plazo y por ende esos pagos son relativamente bajos.

Egresos

Los egresos para el 2021 presentan una ejecución real de 62.10% y con compromisos un 82.44%, comparativamente con el 2020 que fue de un 61% real y total con compromisos de 78.40%.

Egresos Totales más compromisos

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO EN:		TOTAL	GASTADO	DISPONIBLE	%
	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL	31/12/2021		DISPONIBLE
Remuneraciones	1 210 578 669,90	21 128 789,72	1 231 707 459,62	1 185 086 226,80	46 621 232,82	96,21
Servicios	712 840 736,66	233 329 078,92	946 169 815,58	593 550 859,53	352 618 956,05	62,73
Materiales y Suministros	310 369 704,55	76 039 965,46	386 409 670,01	259 357 766,92	127 051 903,09	67,12
Intereses y Comisiones	31 056 891,50	4 427 121,00	26 629 770,50	26 305 191,93	324 578,57	98,78
Bienes Duraderos	556 596 407,25	677 443 943,41	1 234 040 350,66	186 459 434,65	1 047 580 916,01	15,11
Transferencias Corrientes	238 731 852,49	57 728 915,24	296 460 767,73	285 454 954,59	11 005 813,14	96,29
Transferencias de Capital		15 001 821,34	15 001 821,34	15 001 821,34	-	-
Amortización	81 561 039,20	1,00	81 561 040,20	69 702 509,35	11 858 530,85	85,46
Cuentas Especiales	118 687 095,09	116 112 798,03	2 574 297,06	-	2 574 297,06	-
TOTALES	3 260 422 396,64	960 132 596,06	4 220 554 992,70	2 620 918 765,11	1 599 636 227,59	62,10
Zoraida Piedra Valverde Encargada de Presupuesto			TOTAL EJECUTADO / TOTAL PRESUPUESTADO			62,10
			TOTAL DISPONIBLE / TOTAL PRESUPUESTADO			37,90
EJECUTADO CON COMPROMISOS € 3.479.391.456,01			TOTAL EJECUTADO CON COMPROMISO / TOTAL PRESUPUESTADO			82,44%
COMPROMISO TOTAL 858 472 690,90			TOTAL DISPONIBLE / TOTAL PRESUPUESTADO			17,56%

Compromisos totales

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	1 231 707 459,62	1 185 086 226,80	0,00	1 185 086 226,80	46 621 232,82
Servicios	946 169 815,58	593 550 859,53	135 586 619,46	729 137 478,99	217 032 336,59
Materiales y Suministros	386 409 670,01	259 357 766,92	82 209 847,02	341 567 613,94	44 842 056,07
Intereses y Comisiones	26 629 770,50	26 305 191,93	0,00	26 305 191,93	324 578,57
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Duraderos	1 234 040 350,66	186 459 434,65	640 676 224,42	827 135 659,07	406 904 691,59
Transferencias Corrientes	296 460 767,73	285 454 954,59	0,00	285 454 954,59	11 005 813,14
Transferencias de Capital	15 001 821,34	15 001 821,34	0,00	15 001 821,34	0,00
Amortización	81 561 040,20	69 702 509,35	0,00	69 702 509,35	11 858 530,85
Cuentas Especiales	2 574 297,06	0,00	0,00	0,00	2 574 297,06
TOTALES	4 220 554 992,70	2 620 918 765,11	858 472 690,90	3 479 391 456,01	741 163 536,69

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

Lo que nos genera el cuadro anterior es el registro del total de ingresos contra los egresos dando como resultado el sobrante, el cual después de digitados todos y cada uno de los gastos tanto a nivel general como específica se procede a determinar los saldos de ambos recursos por medio de la hoja de resultado quedando los específicos de la siguiente manera:

Tipo de Liquidación	Liquidación Inicial
Sesión y fecha de aprobación del Concejo Municipal	27/1/2022

ANEXO N.º 1
MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	4 220 904 992,70	4 426 960 163,24
Menos:		
GASTOS	4 220 904 992,70	3 479 391 456,01
SALDO TOTAL		947 568 707,23
Más:	✓ 270 081,61	
Notas de crédito sin contabilizar 2021	✓ 270 081,61	
Menos:	✓ 0,00	
Notas de débito sin registrar 2021	✓ 0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT	✓	947 838 788,84
Menos: Saldos con destino específico	✓	598 585 191,35
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT	✓	349 253 597,49
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	✓	598 585 191,35

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

1 Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	478,74
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 2 7509 y 7729	956 482,02
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	179,53
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, 4 Leyes 7509 y 7729	6 375 948,46
5 Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	319 798,88
6 Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	250 697 032,01
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	2 464 377,66
20 Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	62 742 815,75
23 Comité Cantonal de Deportes	12 565 989,35
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	
24 (CONAPDIS) Ley N°9303	1 069 167,69
41 Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	578 712,75
42 Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	2 836 085,54
43 Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	3 644 351,74
44 Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	-
45 Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	37 019 944,50
46 Proyectos y programas para la Persona Joven	496 791,75
57 Fondo recolección de basura	161 595 580,36
58 Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	19 367 279,66
69 Saldo de partidas específicas	13 289 587,97
70 Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	283 744,18
72 Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	4 219 140,81
75 FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	6 396 080,28
111 Notas de crédito sin registrar	517 987,04
112 Notas de crédito sin registrar 20xx	270 081,61
113 Diferencia con tesorería	7 532 471,07
114 INGRESO ICODER PARA CANCHA URB. LOS SAUCES	3 345 082,00

Dentro de la liquidación presupuestaria se refleja el ajuste en donde se traslada superávit libre a saldo del IBI dado la recomendación de la Auditoría Interna dado la aplicación de la Ley 9848. Dando como resultado lo anterior, en donde varios proyectos que no se desarrollaron generan un superávit específico alto en Fondo de Bienes Inmuebles, en el caso de los servicios de recolección de basura el ingreso tiene superávit al igual que el tratamiento, proyectos de impuesto del cemento se desarrollaron muy pocos y los demás que deben ser transferido a las instituciones según la Ley por otra parte en cada programa quedaron recursos sin ejecutar lo que hace que el superávit se alto. En los programas quedaron sumas sin ejecutar tal como el programa I no se ejecutó ¢ 65,893,909.51, programa II 347,132,085.06, programa III 320,847,877.03 y programa IV 7,289,665.10, lo que es un total de ¢ 741,163,536.70, y a esto se le debe sumar el superávit que no se presupuestó después de compromisos y el superávit de muchos de los ingresos.

• **Labores Gestión Financiera**

En el año 2021 la Gestión Financiera tuvo un proceso de acomodo, dado como se indicó anteriormente no existía antecedente del trabajo a desarrollar, por otra parte, se dieron muchos cambios a nivel de colaboradores y se presenta muchas deficiencias en ciertas áreas que hay de subsanar para el desarrollo normal y transparente del trabajo. Además, también existen objetivos y demandas de otras áreas internas y de otras instituciones fiscalizadoras que debemos cumplir por lo esto llevó su tiempo de ir saliendo adelante con el trabajo. Dentro de las más importantes nos encontramos con las siguientes:

1. **Implementación de la NICSP**

1.1 Como es de conocimiento de la administración desde hace varios años llevamos desarrollando la implementación de la NICSP para lo cual se contrató a empresa para el acompañamiento y capacitación en

materia de las normas y otras necesidades en el área de Contabilidad, en donde se llevaron a cabo los siguientes temas:

- a) Capacitación para la Comisión de NICSP:
 - Marco Conceptual
 - NICSP 1
 - NICSP 2 Flujos
 - NICSP 3 Políticas Contables, cambios en estimaciones
 - NICSP 12 Inventarios
- b) Revisión Matriz Seguimiento del Plan de Acción.
- c) Adaptación de la nueva versión 2018 del Manual de Políticas Contables.
- d) Reuniones de la Comisión de NICSP, para conocer avances y trabajos a realizar, y depuración de la Matriz que ya fue enviada a Contabilidad Nacional.
- e) Se determina realizar un levantamiento de inventarios en cada departamento u oficina para iniciar en el 2022.
- f) Se trabajó en el Manual Financiero pero dado que no fue aceptado por la Auditoría Interna se descarta y se acuerda el contratarlo.
- g) Se elabora el Manual de información y divulgación de las NICSP y se envía a todo el personal de la Municipalidad para su conocimiento solicitado por la CGR.
- h) Se cumple con cinco de los seis puntos solicitado por la CGR respecto a las NICSP, ver cuadro adjunto.

 MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO					
DISPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN A REALIZAR	PLAZO	DOCUMENTOS DE RESPALDO	RESPONSABLE
DFOE-DL-IF-00006-2019	4.4 Diseñar, formalizar, divulgar e implementar una estrategia de coordinación, comunicación, seguimiento y control, considerando como mínimo incorporar las actividades descritas en el párrafo 2.4 del presente informe, con el fin de que le permita a la Alcaldía, la Dirección Financiera y al departamento contable mejorar la gestión del proceso de implementación y aplicación de las NICSP en ese gobierno local, en el plazo máximo establecido en el artículo N.º 27 de la Ley N.º 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.	El manual ya fue elaborado al Alcalde Municipal, fue comunicado a toda la institución, además se continúa con el proceso dado que se incluye la matriz en donde se insertan los planes de acción a realizar. Se proyecta estar comunicando los avances a todo el municipio con respecto a las NICSP	14/10/2021	1-Manual de divulgación e implementación de las NICSP (adjunto) 2-Oficio de remisión CGR, 3-Correo divulgación y documentos de implementación.	Gestión Financiera, Comisión NICSP, Alcalde Municipal
DFOE-DL-IF-00006-2019	4.5. Diseñar, formalizar, divulgar e implementar un plan formal de capacitación que incorpore el personal involucrado directamente en el proceso de implementación y aplicación de las NICSP (Dirección Financiera, Unidad Contable y Unidades Primarias de Registro) acorde a los temas que les compete y a los recursos disponibles de la municipalidad, con el propósito de que se establezca un programa continuo de capacitación.	Se han desarrollado planes de capacitación los cuales se encuentran plasmados en el manual de divulgación igualmente se participa cada mes en los webinar que desarrolla la Contabilidad Nacional y en donde invita y participa siempre el Contador y la Gestora Financiera, y se invita al titular de cada área involucrado según la NICSP y por recomendación de la misma Contabilidad Nacional y se mantiene el proceso para seguir si el presupuesto así lo permite continuar con la Asesoría de la empresa contratada.	14/10/2021 El proceso es continuo pero ya se encuentra finiquitado	1-Manual de divulgación e implementación de las NICSP (adjunto). 2-Capitaciones realizadas y siguen en proceso. Oficios DFOE-SEM-02 59 donde indica finalizado	Gestión Financiera, Comisión NICSP
DFOE-DL-IF-00006-2019	4.6 Analizar, ajustar, formalizar, divulgar e implementar la normativa interna relacionada con los procesos contables y financieros (como por ejemplo el Manual de procedimientos financiero-contable), con el propósito de que sea acorde a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. Para acreditar el cumplimiento de lo anterior deberá remitir a la Contraloría General, la siguiente información: - Al 15 de noviembre de 2019, un oficio donde se indique que se diseñó, formalizó y presentó la propuesta al Concejo Municipal de la normativa interna relacionada con los procesos contables y financieros. -Dos meses posteriores a la aprobación de la normativa interna en referencia, por parte del Concejo Municipal, un oficio donde se indique que la misma se divulgó. -Tres meses posterior a la divulgación de la normativa, un oficio donde se indique que se implementó dicha normativa interna. (Ver párrafos 2.2 al 2.9)	Dado que el manual desarrollado por la Gestión Financiera no contó con el aval de la Auditoría Interna por falta de detalle de procesos y otras observaciones, se opta por contratar el proceso a empresa para poder cumplir lo antes posible con el punto 4.6 pues la administración no tiene la expertis para realizarlo ni el tiempo que se necesita para elaborar este documento tan amplio.	28/2/2022	1-Manual Financiero Contable (no aprobado) 2-Oficio de Auditoría. 3-Oficios y reuniones con fiscalizadora	Gestión Financiera, Comisión NICSP, Alcalde Municipal
DFOE-DL-IF-00006-2019	4.7 Identificar los riesgos asociados al proceso de implementación de las NICSP, y desarrollar mecanismos que permitan analizar, controlar y mitigarlos. Para acreditar el cumplimiento de lo anterior deberá remitir a la Contraloría General, lo siguiente: -Al 31 de enero de 2020, un oficio donde se indique que se identificaron los riesgos asociados al proceso de implementación de las NICSP. -Al 31 de marzo de 2020, un oficio donde se indique que se inició con la implementación de los mecanismos de acción para analizar, controlar y mitigar los riesgos previamente identificados. (Ver párrafos 2.2 al 2.9).	Continuar con la identificación de riesgos en el proceso ya de la implementación que pueden suscitarse, pero ya la acciones iniciales fueron cumplidas	21/1/2021	1-Matriz de riesgos. 2-Oficio de CGR de finiquitado. 3- Oficio DFOE-SEM-02 59 donde se indica que se encuentra finiquitado	Gestión Financiera, Comisión NICSP, Alcalde Municipal
DFOE-DL-IF-00006-2019	4.9 Analizar y resolver, en función de las atribuciones establecidas en el Código Municipal, las propuestas que presente el Alcalde para las actualizaciones de normativa interna relacionada con el proceso de implementación de las NICSP.	La Alcaldía como parte vital en el proceso continuará con el apoyo y remisión de la información a la instituciones correspondientes, también a nivel interno y	No indica plazos por se continuo la presentación de documentación.	1-Ver documentación adjunto sobre proceso realizado	Gestión Financiera, Comisión NICSP, Alcalde Municipal

i) Se llevan a cabo capacitaciones con Contabilidad Nacional como parte del proceso de implementación de las NICSP de manera virtual.

2. Otros temas generales

a) Se han completado parcialmente. las respuestas a las recomendaciones de la Auditoría Interna sobre temas varios de todos los departamentos del Municipio, en donde se han enviado

documentos y falta enviar el documento final, sin embargo, algunas recomendaciones quedan pendiente dado que para finiquitarlas se debe realizar largos procesos, pero en su mayoría se han acatado.

b) Se realizó la conexión con el BCR a nivel de pagos de pensiones, embargos y otros evitando la visita física dado el peligro hoy día ya se hace por medio de transferencia.

c) Se realizaron las inversiones del superávit.

RELACIÓN INGRESO GASTOS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

		Aseo de vías y sitios	Recolección de	Depósito y tratamiento	Acueducto	Seguridad y	Parques y obras de
	Detalle Servicio	públicos	basura	de desechos sólidos		vigilancia	ornato
1	Ingreso estimado según tasa	107 889 508.79	345 114 000.93	172 974 261.62	3 786 059.80	0.00	0.00
2	Gastos de operación del servicio (6)	109 624 558.48	248 994 250.44	153 884 816.16	11 266 046.77	133 378 722.54	48 108 059.81
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	-1 735 049.69	96 119 750.49	19 089 445.46	-7 479 986.97	-133 378 722.54	-48 108 059.81
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	0.00	81 475 829.87	277 834.20	4 114 430.41	0.00	0.00
	-Intereses generados (recursos osiosos)	0.00	277 834.20	0.00	0.00	0.00	0.00
	-Fondo liquidación periodo anterior	0.00	81 197 995.67	277 834.20	4 060 610.93	0.00	0.00
	-Impuesto pro-cementerio						
	- Derecho de cementerio						
	- Servicio de instalación de cañerías				53 819.48		
	- Derecho de medidores				0.00		
	- Derecho de matadero						
	- Servicio de instalación y limpieza de cloacas						
	-Otro ingreso...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	-Otro ingreso...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	-1 735 049.69	177 595 580.36	19 367 279.66	-3 365 556.56	-133 378 722.54	-48 108 059.81
6	Inversiones del servicio	0.00	16 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Monto aplicado en el Proq. II	0.00	16 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Monto aplicado en Proyectos Proq. III	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	-1 735 049.69	161 595 580.36	19 367 279.66	-3 365 556.56	-133 378 722.54	-48 108 059.81
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4)/(2+6)	98,42%	160,98%	112,59%	70,13%	0,00%	0,00%

DETALLE DE LA OBRA	SALDO LIQUIDACIÓN del periodo anterior	INGRESO DEL PERIODO 2021	GASTO REAL PERIODO 2021	SALDO AL 31/12/2021	INTERESES GENERADOS EN 2021	SALDO REAL LIQUID-2021
Diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESUMEN DE COMPROBACIÓN	31 325 543,64	0,00	18 035 955,67	13 289 587,97	0,00	13 289 587,97
	31 325 543,64	0,00	18 035 955,67	13 289 587,97	0,00	13 289 587,97

PARTIDAS ESPECÍFICAS

Con respecto a las partidas específicas muchas son saldos y se presupuestarán en combustible como dice la ley y las completas se presupuestarán para ejecutarlas y poder cerrar la cuenta.

RECURSOS FODESAF CONSTRUCCIÓN CENTRO DIURNO BARRIO NUEVO

SALDO LIQUIDACIÓN del periodo anterior	INGRESO EN EL PERIODO 2021	EJECUCIÓN 2021	INTERESES GENERADOS 2021	SALDO REAL LIQUID-2021
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 445 140,81	0,00	1 226 000,00	0,00	4 219 140,81
5 445 140,81	0,00	1 226 000,00	0,00	4 219 140,81

Son los recursos que transfirió el gobierno para la construcción del Centro Diurno de Barrio nuevo y que queda solamente ese saldo para el mismo fin.

3. Coordinaciones de la Gestión Financiera-Administrativa

La Gestión Financiera Administrativa se encuentra conformada a nivel financiero por Tesorería, Contabilidad, Proveeduría y Presupuesto y a nivel de administración, por Mantenimiento de Edificios a nivel de la limpieza, Plataforma y Archivo.

Dentro de las labores realizadas durante el 2021 las coordinaciones trabajaron cabalmente a pesar de ser para algunos una nueva experiencia y sobre el camino se fue aprendiendo y además realizando

las tareas con éxito en su mayoría, en donde el desempeño colectivo e individual fue vital para poder concluir satisfactoriamente un año lleno de altibajos en todos los niveles de desarrollo.

Con respecto al mantenimiento de edificios a lo que limpieza de este se refiere ha sido a satisfacción con la empresa contratada pues son personas comprometidas con el trabajo y además cuando se les solicita apoyo siempre se encuentran dispuestos a realizarlo sin que esto afecte su trabajo contratado pues ya forman parte del municipio.

PROCESO DE PRESUPUESTO

El principal componente es el cumplimiento con la normativa vigente en lo que a materia presupuestaria se refiere, el Departamento de Presupuesto, sigue comprometiéndose con la aplicación. Como siempre el departamento ha promovido la transparencia en los distintos procesos, pero desde la integración han surgido problemas los cuales deben de solucionarse de la manera más pronta posible.

Se continúa con la coordinación con las distintas áreas de la institución todos los aspectos de la presupuestación en todas sus etapas desde la formulación hasta la evaluación, se ha trabajado más con las necesidades reales que vengan a mejorar las labores de la institución.

• INGRESOS

1. Transferencias Corrientes

Las transferencias corrientes son las que ingresan al Municipio de instituciones externas en este caso fue parte del:

- IFAM por los licores nacionales y extranjeros
- Comité de la Persona Joven.

Descripción	Presupuestado en Ordinario	Extraordinarios	Total Presupuestado	Ingresado al 31/12/2021	Por ingresar o sobre ingreso
Transferencias Corrientes	13 052 985,54	411 791,00	13 464 776,54	17 607 889,95	4 143 113,41

2. Transferencias de Capital

El ingreso en las transferencias de capital se encuentra:

- los recursos de la 8114 los cuales ingresa el 100%.

Descripción	Presupuestado en Ordinario	Extraordinarios	Total Presupuestado	Ingresado al 31/12/2021	Por ingresar o sobre ingreso
Compuesto por transferencias de Capital	943 344 739,10	15 000 000,00	958 344 739,10	958 100 486,61	244 252,49

Impuesto al Ruedo que nos transfiere IFAM que no ingresa el 9%.

3. Financiamiento

Descripción	Presupuestado en Ordinario	Extraordinarios	Total Presupuestado	Ingresado al 31/12/2021	Por ingresar o sobre ingreso
Financiamiento	-	612 003 176,42	612 003 176,42	667 421 509,62	-55 418 333,20
Compuesto por financiamiento interno Recursos de Vigencia Anterior	-	612 003 176,42	612 003 176,42	667 421 509,62	-55 418 333,20

Se presupuestan en extraordinario saldos de recursos de vigencia anterior del superávit 2020 que tienen un sobre ingreso por las inversiones realizadas.

4. Medios de Recaudación.

El siguiente cuadro nos da un panorama del comportamiento de pago del contribuyente en donde la recaudación por cajas sigue siendo el mayor recaudador por lo que cualquier mejora a las cajas, al servicio al cliente a la atracción del ciudadano a pagar es beneficio para el Cantón.

Entidad Recaudadora	MONTO ANUAL RECAUDACION	%
Cajas Edificio Municipal	2 898 616 187,58	81%
Banco Nacional de Costa Rica	584 017 435,67	16%
Banco de Costa Rica	103 805 820,86	3%
Total 31 diciembre 2021	3 586 439 444,11	100%

• Egresos

Los egresos para el 2021 presentan una ejecución real de 37.90% y los compromisos son de:

Presupuestado Total	4 220 554 992,70
Ejecucion Total	2 620 918 765,11
Disponibile	1 599 636 227,59

Compromisos	
Programa I	₡ 148 496 334,40
Programa II	₡ 138 274 433,01
Programa III	₡ 562 092 354,03
Programa IV	₡ 9 609 569,46
Total	₡ 858 472 690,90

- **Trabajos Cotidianos del Departamento**

Por otra parte, se desarrollan los trabajos cotidianos del Departamento los cuales se detallan a continuación:

- ✓ En el 2021 que comprenden firmar de 434 órdenes de compras.
- ✓ Trámite de cuentas por pagar.
- ✓ Se realizaron 4 modificaciones presupuestarias.
- ✓ Aprobaciones en SICOP.
- ✓ Aportes a las diferentes instituciones según el Código Municipal o la Ley de IBI.

PROCESO DE PROVEEDURÍA

Como parte a lo estipulado en el código municipal y en cumplimiento del artículo 12, inciso e) de la Ley General de Control Interno N° 8292 de la responsabilidad de la función pública, se presenta informe de la gestión de la Proveduría Institucional como así mismo las adquisiciones del periodo 2021.

Es necesario indicar que la Proveduría desempeña una función importante en el cumplimiento de las metas y ejecución presupuestaria de la institución, aunado a que adicionalmente, las labores de la unidad conllevan un grado alto de complejidad y responsabilidad que impide abordar de manera superficial, inclusive; para el eficiente desempeño de estas funciones, se debe coordinar detalles de la contratación con todas las demás unidades administrativas de la institución de tipo técnico, jurídico, contable y presupuestario.

- **SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y ATENCIÓN DE USUARIOS**

1. **Proceso de Programación y Planificación de Compras**

Este proceso a cargo de la Sección de Planificación (dependencia municipal), Almacenaje (bodega municipal) y Atención al Usuario (proveduría) planifica el proceso de aprovisionamiento institucional por medio de la definición de las diferentes estrategias de compra. Así mismo, realiza la programación de la emisión de solicitudes de compra dentro de la plataforma (SICOP), que permiten la agrupación de las solicitudes que se realizan en las diferentes unidades de la Municipalidad, todo lo anterior con el objetivo de iniciar el proceso de contratación de manera eficiente y amparado a la Ley.

2. Plan Anual de Compras 2021

El plan anual de compras 2021 fue publicado en La Gaceta N.º 13 — (IN2021518963) el día miércoles 20 de enero de 2021, el plan de compra 2021, se encontró disponible para ser descargado en el sitio www.muniguarco.go.cr

La Gaceta N.º 13 — miércoles 20 de enero del 2021 Pág. 53

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO PROVEEDURÍA MUNICIPAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2021 De conformidad con los artículos 6 y 7 de la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento, respectivamente, la Proveeduría de esta Municipalidad, por este medio, comunica a todos los interesados que el detalle del Plan Anual de Compras para el ejercicio económico 2021, se encuentra a disposición en nuestro sitio web www.muniguarco.go.cr, en la pestaña de descargas, sección de documentos de interés o bien, en el Sistema de Compras Públicas (SICOP). El Tejar de El Guarco, 13 de enero de 2021.—Lic. Wagner A. Barahona Navarro, Proveedor a. í.—1 vez. —(IN2021518963).

3. LIMITES ECONÓMICOS

De conformidad con resolución R-DC-06-2021. Publicada en el Alcance N.º. 40 a La Gaceta N.º. 39 del jueves 25 de febrero de 2021.

Entidad u órgano	Promedio en millones	Estrato
MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO	¢2.452,13	F

4. PROCESOS SICOP

En referencia de la reforma a la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento, artículo 40 y 40 bis, el uso de SICOP es obligatorio, para el periodo 2021, el uso incrementó en relación al **año 2020**,

únicamente se registran 43 contrataciones fuera de dicha plataforma por lo que las mismas corresponden a convenios, adendas de contratos anteriores no registrados ante la plataforma en SICOP y pagos en atención de oficios por superiores, proceso que se pretende mejorar para el año 2022. *“Artículo 40.- Uso de medios digitales: Toda la actividad de contratación regulada en la presente ley, así como aquella que se regule bajo cualquier régimen especial, deberá realizarse por medio del Sistema digital unificado de compras públicas” “Artículo 40 bis. - Obligaciones de transparencia: Toda institución pública que realice cualquier tipo de contratación regulada en esta ley deberá incluir un vínculo en sus páginas web, para que la ciudadanía acceda a la página del Sistema digital unificado de compras públicas”.*

- 1. Contrataciones directas.** Se ejecutaron un total de ciento sesenta y ocho (168) contrataciones directas de escasa cuantía.
- 2. Licitaciones abreviadas.** Se ejecutaron un total de nueve (9), tomar en consideración licitaciones abreviadas que se estructuraron según demanda y por ende de cuantía inestimable.
- 3. Licitación pública.** Respecto a este tipo de procedimientos la institución gestionó durante todo el año una única licitación pública. Toda la información en detalle de los procesos de contratación anteriormente mencionados se encuentra publicados y a disposición en la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), sin embargo, se hace la salvedad en el sentido de que aquellos procedimientos desiertos e infructuosos no se sumaron, y respecto a las según demanda se realizaron su respectiva orden de pedido.

- **TRANSPARENCIA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**

En cumplimiento del artículo 40 bis de la Ley de Contratación Administrativa, la ciudadanía tiene acceso libre a los concursos que se llevan a cabo mediante la plataforma SICOP, en el sitio <https://www.sicop.go.cr/>.

- **BODEGA MUNICIPAL**

El área del bodegaje Institucional de la Municipalidad de El Guarco, contiene diversos procesos para el ingreso de los bienes, materiales y servicios que requieren las distintas unidades ejecutoras para poder realizar su gestión. Es por ello por lo que se tienen que registrar desde la gestión de recepción hasta el ingreso de inventarios si fuera el caso según la naturaleza del bien. Al ser un proceso nuevo para la

Institución no todas las dependencias finalizan la gestión de recepción dentro de la plataforma.

- **INVENTARIO**

En cuanto a la administración del inventario, del año 2021 se logró ejecutar lo siguiente:

- a) Reacomodo de los productos presentes según sus características – 100%
- b) Construcción de tabla de Excel para la actualización de inventario – 100%
- c) Actualización e Inventario de la bodega de suministros – 70% (conclusión entrada de nuevos suministros)
- d) Implementación bitácora de la administración de entrega suministros (50% inicia en agosto y conocer el consumo por departamento).

- **SECCIÓN DE RECURSOS**

Se recibieron para análisis 9 recursos de revocatoria a contrataciones directas de escasa cuantía, 2 recursos de objeción para licitaciones y 3 recursos de revocatoria para licitaciones por presuntos incumplimientos contractuales de las obligaciones asumidas por los contratistas o errores en el cartel, del total de recursos solo 8 con lugar y los restantes sin lugar.

- **SECCIÓN DE GARANTÍAS**

Se recibieron garantías electrónicas tanto de participación como de cumplimiento de bienes, materiales o servicios. Adicionalmente, como parte del seguimiento de aplicación de las garantías se verificó el cumplimiento de los contratistas en la atención de estos trámites y se brindó el seguimiento de actualización de estas.

- **SECCIÓN DE CALIDAD**

Debido a la coyuntura por la que está atravesando la Proveeduría en relación con la implementación del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) se definió como plan de mejora para el programa de adquisiciones de la institución para el período presupuestario 2022 para mejorar y agregar valor a los procedimientos de contratación administrativa que coadyuven a ambos programas institucionales a conseguir sus metas y objetivos en satisfacción del interés público.

- **SECCIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

Para el año 2021, el uso de la plataforma SICOP fue mucho más en comparación con el periodo 2020, no obstante, siempre existieron deficiencias en la formulación de los concursos, lo que genera procesos infructuosos. Así mismo el plazo promedio de cada tipo de contratación desde que el analista recibe el trámite hasta que se otorga la orden de inicio de las contrataciones antes señaladas, se ha mantenido bastante estable durante este periodo de tiempo según corresponde a cada modalidad.

- **CANTIDAD DEFINIDA/ POR DEMANDA**

Desde el año 2019, se empezó a promover la modalidad de contratación por demanda, lo cual simplifica y facilita la ejecución del presupuesto, por ejemplo, en años anteriores, era necesario hacer hasta 15 concursos para ejecutar 15 necesidades, hoy en día, es necesario hacer 4 concursos por demanda, para ejecutar las mismas 15 necesidades, la misma situación ocurre con compras de suministros de limpieza, administración CECUDI, materiales de construcción, entre otros que se han promovido. Para el periodo 2021, se masificó la utilización de concursos por demanda, en su mayoría corresponden a licitaciones abreviadas y de escasa cuantía.

PROCESO DE CONTABILIDAD

El Departamento de Contabilidad es la parte encargada del proceso de implementación de Normas de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), junto con todos los demás departamentos que integran la Municipalidad.

Es por eso por lo que el Área de Contabilidad se encargó de reunirse con las diferentes personas y Comisiones para llevar a cabo los estudios y definir las acciones a tomar. Por ejemplo, las NICSP ya para la información del cierre contable del año 2021 se entregó con todos los lineamientos de la Contabilidad Nacional en base a NICSP.

A continuación, se desglosa el detalle de los proyectos ejecutados en el año 2021, por el Departamento de Contabilidad, el cual se encuentra constantemente realizando el ciclo contable para dotar de la información a los diferentes departamentos que así lo requieran, tanto en forma interna como externa.

En relación con él envió de la información a los entes externos podemos citar los siguientes:

1. -Contabilidad Nacional
2. -Ministerio de Hacienda (Departamento de Registro y Estadística de la deuda Pública)
3. Ministerio de Hacienda (Departamento de Certificación de Saldos Bancarios)
4. Banco Nacional de Costa Rica con relación a los créditos que se manejan con esa entidad

- **IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO**

Como resultado de la implementación se realizó una inversión de €2,200.000.00 y se obtuvo el siguiente resultado:

- Se permitió recopilar, registrar, procesar y controlar, en forma sistemática, toda la información referente a las operaciones del sector público, expresables en términos monetarios, así como por los organismos que participan en este proceso.
- Establecieron procedimientos contables que respondan a normas y principios de aceptación general en el sector público.
- Dicha normativa por parte de los gobiernos acrecentará tanto la calidad como la comparabilidad de la información financiera presentada por las entidades del sector público
- Incluir el concepto del devengo, mediante el cual se orienta a la aplicación de esta base contable.
- Todos aquellos temas no abordados en las NICSP serán regulados por la Contabilidad Nacional en su condición de

Órgano Rector del Subsistema, mediante las directrices y/o emisión de criterios que al efecto considere.

- Dar más énfasis a las NICSP que se encuentran en fase de transitorias a base de planes de trabajo y seguimiento de este por la Comisión de las NICSP
- Sistema de Egresos SICGOB

Con una inversión de €17.000.000.00 se han obtenido los siguientes resultados:

- Que las mismas labores no se tengan que realizar en diferentes departamentos
- Cumplir con la base de devengo en la generación de la información para que sirva para la toma de decisiones.
- Poder contar con históricos en las transacciones, además de poder implementar e identificar las cuentas por pagar de los diferentes proveedores, así como llevar las retenciones de estos.
- Para el año 2021, se continuo con la depuración, actualización y mejora en el sistema de egresos.

BALANCE GENERAL 2021**Municipalidad de El Guarco****Estado de Situación Financiera o Balance General****Del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021***- En miles de colones -*

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2021	Año 2020
1.	ACTIVO			
1.1.	Activo Corriente			
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	1,837,281.70	1,404,831.95
1.1.1.01.	Efectivo		1,837,281.70	1,404,831.95
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo		0.00	0.00
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	0.00	0.00
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo		0.00	0.00
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo		0.00	0.00
1.1.2.03.	Instrumentos Derivados a corto plazo		0.00	0.00
1.1.2.98.	Otras inversiones a corto plazo		0.00	0.00
1.1.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a corto plazo *		0.00	0.00
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	1,514,970.53	1,438,897.88
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		1,007,053.12	960,577.21
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		507,750.16	478,153.42
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		0.00	0.00

1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.11.	Planillas salariales		0.00	0.00
1.1.3.12.	Beneficios Sociales		0.00	0.00
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas Únicas		0.00	0.00
1.1.3.50.	Registro transitorio de transacción de activo fijo		0.00	0.00
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		0.00	0.00
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		167.25	167.25
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		0.00	0.00
1.1.4.	Inventarios	06	513,983.35	350,131.67
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		513,983.35	350,131.67
1.1.4.02.	Bienes para la venta		0.00	0.00
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción		0.00	0.00
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		0.00	0.00
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		0.00	0.00
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	8,016.58	3,969.54
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		8,016.58	3,969.54
1.1.9.02.	Cuentas transitorias		0.00	0.00
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable		0.00	0.00
	Total, del Activo Corriente		3,874,252.16	3,197,831.04
1.2.	Activo No Corriente			
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0.00	0.00
1.2.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo		0.00	0.00
1.2.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo		0.00	0.00
1.2.2.03.	Instrumentos Derivados a largo plazo		0.00	0.00
1.2.2.98.	Otras inversiones a largo plazo		0.00	0.00
1.2.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *		0.00	0.00

1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	0.00	0.00
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		0.00	0.00
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	18,966,071.03	15,188,249.36
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		4,691,437.12	923,598.53
1.2.5.02.	Propiedades de inversión		0.00	0.00
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados		0.00	0.00
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio		14,056,105.30	14,056,105.30
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		0.00	0.00
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación		0.00	0.00
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación		0.00	0.00
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		84,208.64	74,225.56
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		134,319.97	134,319.97
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0.00	0.00
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados		0.00	0.00
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados		0.00	0.00
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados		0.00	0.00
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados		0.00	0.00
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados		0.00	0.00
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción		0.00	0.00
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0.00	0.00
1.2.7.01.	Inversiones patrimoniales en el sector privado interno		0.00	0.00

1.2.7.02.	Inversiones patrimoniales en el sector público interno		0.00	0.00
1.2.7.03.	Inversiones patrimoniales en el sector externo		0.00	0.00
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos		0.00	0.00
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	0.00	2,141,852.69
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo		0.00	0.00
1.2.9.03.	Objetos de valor		0.00	0.00
1.2.9.99.	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable		0.00	2,141,852.69
	Total, del Activo no Corriente		18,966,071.03	17,330,102.05
	TOTAL, DEL ACTIVO		22,840,323.19	20,527,933.09

2.	PASIVO			
2.1.	Pasivo Corriente			
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	64,955.05	257,090.34
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		56,365.71	240,830.23
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		8,589.34	15,258.58
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		0.00	1,001.53
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo		0.00	0.00
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo		0.00	0.00
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo		0.00	0.00
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo		0.00	0.00
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales		0.00	0.00
2.1.1.13.	Deudas por Créditos Fiscales a favor de terceros c/p		0.00	0.00
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		0.00	0.00
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	0.00	0.00
2.1.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a corto plazo		0.00	0.00
2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo		0.00	0.00
2.1.2.03.	Deudas asumidas a corto plazo		0.00	0.00

2.1.2.04.	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo		0.00	0.00
2.1.2.05.	Endeudamiento público a valor razonable		0.00	0.00
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	23,437.64	6,662.13
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0.00	0.00
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros		0.00	0.00
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		23,437.64	6,662.13
2.1.3.90.	Cuentas Asociadas (Deudores) CP		0.00	0.00
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros		0.00	0.00
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	6,382.78	26,313.17
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		6,382.78	26,313.17
2.1.4.02.	Reservas técnicas a corto plazo		0.00	0.00
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	1,041,148.97	741,222.98
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo		872,579.53	0.00
2.1.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a corto plazo		0.00	0.00
2.1.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable		168,569.44	741,222.98
Total del Pasivo Corriente			1,135,924.44	1,031,288.62

2.2.	Pasivo No Corriente			
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	0.00	0.00
2.2.1.01.	Deudas comerciales a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.02.	Deudas sociales y fiscales a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.06.	Deudas por avales ejecutados a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.07.	Deudas por anticipos a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo		0.00	0.00

2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	321,118.80	390,635.98
2.2.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo		321,118.80	390,635.98
2.2.2.03.	Deudas asumidas a largo plazo		0.00	0.00
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0.00	0.00
2.2.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0.00	0.00
2.2.3.99.	Otros fondos de terceros		0.00	0.00
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0.00	0.00
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo		0.00	0.00
2.2.4.02.	Reservas técnicas a largo plazo		0.00	0.00
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	0.00	0.00
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.9.99.	Pasivos a largo plazo sujetos a depuración contable		0.00	0.00
	Total del Pasivo no Corriente		321,118.80	390,635.98
	TOTAL DEL PASIVO		1,457,043.24	1,421,924.60

3.	PATRIMONIO			
3.1.	Patrimonio público			
3.1.1.	Capital	24	14,705,712.29	14,705,712.29
3.1.1.01.	Capital inicial		744,309.24	744,309.24
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital		13,961,403.05	13,961,403.05
3.1.2.	Transferencias de capital	25	0.00	0.00
3.1.2.01.	Donaciones de capital		0.00	0.00
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital		0.00	0.00
3.1.3.	Reservas	26	1,450,718.67	77,571.27
3.1.3.01.	Revaluación de bienes		1,450,718.67	77,571.27

3.1.3.99.	Otras reservas		0.00	0.00
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0.00	0.00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera		0.00	0.00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta		0.00	0.00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura		0.00	0.00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas		0.00	0.00
3.1.5.	Resultados acumulados	28	5,226,848.99	4,322,724.93
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		4,450,503.39	4,405,617.10
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		776,345.60	-82,892.17
3.2.	Intereses minoritarios			
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0.00	0.00
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general		0.00	0.00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras		0.00	0.00
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0.00	0.00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas		0.00	0.00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas		0.00	0.00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados		0.00	0.00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio		0.00	0.00
TOTAL DEL PATRIMONIO			21,383,279.95	19,106,008.49
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			22,840,323.19	20,527,933.09

PROCESO DE TESORERÍA

Este departamento que vela por la correcta captación de los ingresos municipales, su custodia y el apropiado control del manejo de los egresos, a partir de la aplicación de mecanismos financieros y administrativos.

El informe presenta datos cualitativos y cuantitativos que muestran de forma sencilla y precisa los aportes realizados al Gobierno Local, buscando siempre satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos.

LLEVAR A CABO LA RECAUDACIÓN DE LOS DIFERENTES INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD.

1. Se recibió un total de 156 depósitos recaudados por los cajeros municipales, los cuales se verificaron y enviaron al Banco Nacional por medio de los remeseros.
2. Revisión constante de los estados de cuenta municipales, (Banco Nacional, Banco de Costa Rica y Caja Única del Ministerio de Hacienda).
3. Traslado de un total de 996 transferencias a los cajeros municipales para la confección del recibo y el registro del ingreso en las arcas municipales.

Se registran ingresos por un total de **¢175,140,639.59** el día 31 de diciembre de 2021 por concepto de depósito del Ministerio de Hacienda ley 8114, ingreso por timbres de diciembre, intereses ganados en la cuenta 342 y los ingresos por intereses ganados en la cuenta 567.

• REGISTRAR LAS DIFERENTES INVERSIONES

Las inversiones se realizan en el Banco Nacional de Costa Rica por sus ventajas y rentabilidad.

Inversiones

SUB	NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021				
		INVERSIÓN INICIAL	SALDO INICIAL	INTERESES DELMES	INTERESES ACUMULADOS	TOTAL GENERAL
11	FONDO SOBRE BIENES INMUEBLES	¢ 20,000,000.00	¢ 20,062,028.13	¢ 5,471.40	¢ 74,089.12	¢ 20,074,089.12
13	FONDO RECOLECCION BASURA	¢ 75,000,000.00	¢ 75,232,605.48	¢ 20,517.75	¢ 277,834.20	¢ 75,277,834.20
12	MANTENIMIENTO CAMINOS Y CALLES	¢ 10,000,000.00	¢ 10,031,014.06	¢ 2,735.70	¢ 37,044.56	¢ 10,037,044.56
3	SUPERAVIT LIBRE (RECURSOS PROPIOS) En Julio se invirtió los 186.279.07 de la cta 0	¢ 400,000,000.00	¢ 401,427,183.18	¢ 109,478.90	¢ 1,668,515.21	¢ 401,668,515.21
TOTALES		¢ 505,000,000.00	¢ 506,752,830.85	¢ 138,203.75	¢ 2,057,483.09	¢ 507,057,483.09

Fuente: Elaborado en la Tesorería Municipal. (2021)

Como muestra la tabla anterior, la inversión inicial fue por ¢505,000,000.00, reflejando un beneficio al 22 de diciembre de 2021 por ¢2,057,483.09, los cuales fueron ingresados al sistema municipal.

1. **Pago de gastos por medio de Caja Chica, reintegro y registros**
 - Se atendieron 160 solicitudes de Caja Chica, cuenta bancaria 100-01-054-000342 y las mismas se ingresaron al SIGOB.

- Se atendieron 16 solicitudes de Caja Chica, cuenta bancaria 100-01-054-000352-0 y las mismas se ingresaron al SIGOB.
- Se realizaron 7 solicitudes de reintegro de Caja Chica, cuenta bancaria 100-01-054-000342-1 por un monto total de ¢3,941.990,83.

- Se realizaron 5 solicitudes de reintegro de Caja Chica, cuenta bancaria 100-01-054-000352-0 por un monto de €302.423,60.

2. Cheques

- 111 cheques girados.
- 16 cheques anulados.
- 6 cheques girados y no cambiados al 31 de diciembre de 2021.
- Monto total por concepto de cheques: €109,510,248.83.

3. Conciliaciones bancarias

- Se realizó la conciliación del mes de mayo de 2021 quedando un saldo en la cuenta municipal de €1,529,817,966.80.

4. Archivar

Se realizó una revisión de los documentos archivados para la comprensión de diversos temas, además al 30 de diciembre de 2021 se encuentra todo debidamente archivado y rotulado.

5. Caja Costarricense del Seguro Social

Se realizó el procedimiento para el pago a la CCSS, de junio a diciembre 2021 se pagó un total de €154,539,013.00.

6. Declaraciones informativas y retenciones en la fuente.

- Se realizaron 7 declaraciones informativas (Formulario D150) de Proveedores.
- Se realizaron 7 pagos de retenciones en la fuente por concepto de impuesto de utilidades del 2%.
- Se realizaron 7 pagos de retenciones en la fuente por concepto de dietas y salarios.

7. Comisiones

Se determinaron los montos de junio a diciembre 2021 de comisiones de Credomatic, el Banco Nacional de Costa Rica y el Banco de Costa Rica por concepto de tarjetas, Internet y transferencias sinpe, por un total de €21,392,957.50.

8. Registro Nacional

Se realizaron 2650 certificaciones en la Municipalidad, reflejando una ganancia total de €2,662,364.50 de junio a diciembre de 2021.

9. Marchamos

Se realizó por medio del Instituto Nacional de Seguros y con los colaboradores municipales el procedimiento para el cobro de los marchamos 2022.

Se pagó un total de €767,928.00 por concepto de marchamos.

10. Otras actividades

- Se realizó la inducción y el aprendizaje en conjunto con la compañera Alejandra Martínez Montero, Asistente de Tesorería quien ingresó al departamento el 28 de junio de 2021, lo que implicó una revisión de funciones para la distribución según los perfiles de puestos.
- Se elaboraron 165 oficios
- Se avanzó con los controles digitales en cuanto a los egresos por cuenta y el registro de las transferencias sinpe para un mayor control de recibos aplicados, así como el control de cheques y garantías de participación y cumplimiento.

- Se revisó durante todo el mes la recaudación para verificar su veracidad entre las cuentas del Banco Nacional y el Banco de Costa Rica con el sistema de ingresos municipal.
- Todos los pagos CCCS, Retenciones, servicios públicos (teléfonos, internet, cable, agua, luz), salarios, dietas, GTI, recolección de depósitos, seguros, marchamos, préstamos entre otros se encuentran al día.
- Participación en la Comisión de las NICSP (Se continúa siendo el enlace con la Contraloría General de la República).
- Se realizaron 6 devoluciones, todas con sus debidas justificaciones.
- Se revisaron todos los seguros con que cuenta la Municipalidad en el Instituto Nacional de Seguros y sus pagos se encuentran al día.
- Procedimiento para la creación de la cuenta del ICODER en Caja Única del Ministerio de Hacienda.
- Impresión del diario general de todo el año 2021 en las hojas legalizadas por parte de la Auditoría Interna.

PLATAFORMA DE SERVICIOS

El sistema JP Cloud ha logrado que los contribuyentes puedan dar seguimiento desde afuera a sus trámites.

Es de suma importancia la actualización y depuración de requisitos, gestionando herramientas de mejora continua y así garantizarnos una retroalimentación técnica correcta, la asesoría óptima a los contribuyentes del cantón.

La Plataforma de Servicios cuenta con los siguientes proyectos:

- **SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DIGITALIZADA JP CLOUD.**

La Municipalidad de El Guarco, cuenta con la recepción de tramites de manera digital lo cual ha permitido desde hace año y medio realizar una atención más efectiva, disminuyendo tiempos y mejorando la trazabilidad del trámite.

Es importante mencionar, que a través de la página web de la municipalidad se pone a disposición de los ciudadanos un nuevo servicio, donde podrán consultar el estado del trámite que fue generado a través del sistema JPCloud, esto solo con digitar el ID que es entregado a la persona que realiza el trámite en Plataforma de Servicios o bien que obtiene cuando se registra como usuario para un trámite digital. Además del servicio antes citado, desde la página web se puede observar las estadísticas de todos los trámites que han sido ingresados desde la Plataforma de Servicios (Trámites Añadidos, Número de Solicitantes, Trámites por Tipo, Trámites por Departamento, Trámites Finalizados, Cancelados, entre otros), todo esto para que esta información esté al alcance de los habitantes del cantón.

La inversión ha sido de €12.841.828,00 y ha obtenido los siguientes resultados:

1. Proporciona información que sirve de apoyo al proceso de toma de decisiones.
2. Logra ventajas competitivas a través de su implementación y uso.
3. Reducción de tiempos, costos y esfuerzos.
4. Estandarización de los procesos.

5. Mejora tecnológica a nivel de sistemas.
6. Seguridad de la información.
7. Automatización de los procesos institucionales.
8. Mayor facilidad de comunicación de la municipalidad con el contribuyente.
9. Administración centralizada de la solución.
10. Transparencia institucional.
11. Facilidad de acceso a la información por parte de los colaboradores municipales y ciudadanos del cantón.
12. Mejora en la trazabilidad de los trámites municipales.
13. Mejora la calidad de los servicios.



• INGRESO DE TRAMITES TOTAL 2021

Al primer semestre año 2021 (4 de enero al 30 de diciembre) se han realizado aproximadamente 6611 trámites recibidos en la Plataforma de Servicios.



BIENES INMUEBLES

En esta área se recibió un total de 3684 solicitudes de Exoneración. A esto le debemos agregar alrededor de 62 exoneraciones de otras categorías como reserva forestal, Iglesias, asociaciones de Desarrollo entre otros.

Reportes / **Procesos ingresados**

Información reporte

Parámetros reporte:

Fecha Inicio: 2021 enero 04

Fecha Fin: 2021 diciembre 28

Departamento: Bienes Inmuebles

Proceso: NO AFECTACIÓN BIEN ÚNICO

Generar reporte



PATENTES

En el área de Patentes se gestionaron alrededor de 195 nuevas patentes comerciales, sin embargo, debido a la pandemia se han cancelado 106, por lo cual queda claro que la Pandemia si ha afectado en gran medida el sector comercial del cantón.

En este año, en los meses de marzo y abril se recibieron las declaraciones de patentes lo que implicó algunas horas extras para el área.

Información reporte

Parámetros reporte:

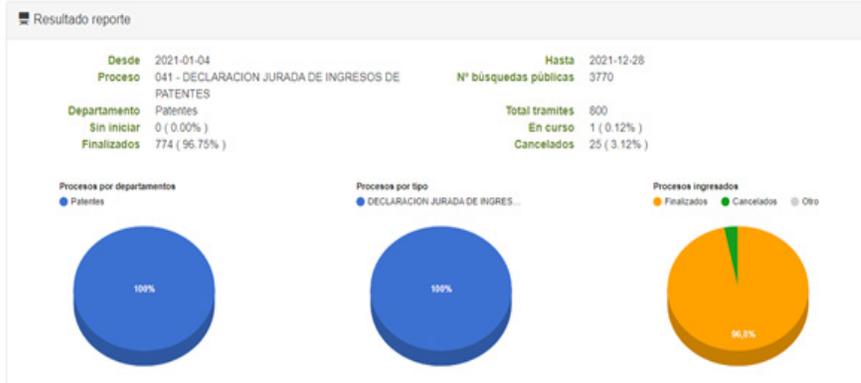
Fecha Inicio: 2021 enero 04

Fecha Fin: 2021 diciembre 28

Departamento: Patentes

Proceso: DECLARACION JURADA DE INGRESOS DE PATENTES

Generar reporte



Reportes / **Procesos ingresados**

Información reporte

Parámetros reporte:

Fecha Inicio: 2021 enero 04

Fecha Fin: 2021 diciembre 28

Departamento: Patentes

Proceso: CANCELACIÓN DE PATENTE O LICENCIA

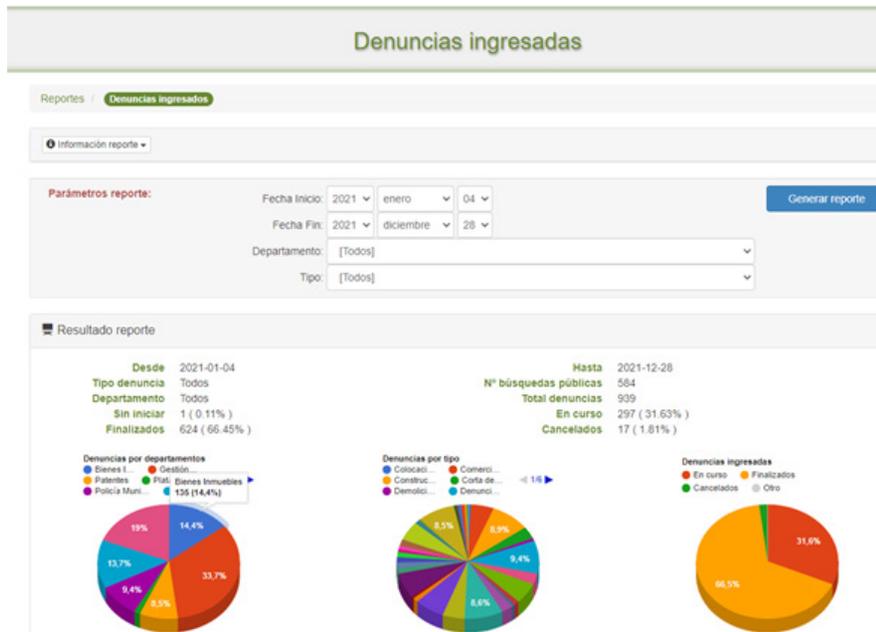
Generar reporte



• DENUNCIAS

La digitalización de Denuncias ha permitido llevar un mejor control y seguimiento de las situaciones que presentan los contribuyentes y son catalogadas como denuncias a las cuales la Municipalidad de El Guarco les da una resolución en un plazo prudencial de acuerdo a las características de las mismas.

Se adjuntan datos que arrojan la recepción que se ha tenido mediante el software en las denuncias de los contribuyentes del cantón las cuales suman un total de 939 al día de hoy.



GESTIÓN TRIBUTARIA

Este informe fue elaborado con base en los datos suministrados por cada encargado de los distintos procesos de forma cuantitativa y porcentual según corresponda, reflejando datos tales como lo correspondiente a incrementos de la base imponible, así como ingresos y gestiones realizadas.

En cuanto al área de Patentes arrojan el comportamiento comercial del cantón, así mismo en el área de bienes inmuebles muestra el comportamiento en relación con el crecimiento urbanístico según los permisos de construcción ingresados.

La Gestión Tributaria como equipo de trabajo tiene como principales logros alcanzados para el año 2021 los siguientes:

1. Disminución de la morosidad en un 2.84% en comparación al año 2020.
2. Aumento en la recaudación en un 18%.
3. Aprobación de la Plataforma de Valores de Terreno por zonas homogéneas.
4. Elaboración del Reglamento para la Organización y Cobro de las Tasas por Servicios Municipales.
5. Elaboración del Reglamento para el Procedimiento de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial.
6. Aprobación del Procedimiento para la actualización de tarifas.
7. Aprobación del Procedimiento para la determinación de morosos.
8. Actualización de las tarifas de servicios urbanos, Recolección de Basura, Limpieza de vías, Disposición final y tratamiento de

Residuos Sólidos y el de Mantenimiento de parques.

9. Elaboración y presentación a la Asamblea Legislativa de la Ley de Amnistía Tributaria para el Cantón de El Guarco.
10. Contratación de servicios profesionales para el ejecutar el cobro judicial a cuentas morosas.
11. Cumplimiento de SERVRI y Control interno.
12. Seguimiento a las comisiones NICSP y NICSP 17.
13. Colaboración en actividades culturales y navideñas.

PROCESO DE VALORACIÓN

En el año 2021 se aprobó el uso de la Plataforma de Valores de Terreno por zonas homogéneas 2020, la cual actualiza la anterior que data del año 2008, por lo que se estarán utilizando valores actualizados lo cual generará un aumento significativo en la base imponible de todas aquellas propiedades que realicen la declaración de bienes inmuebles o se les realice un avalúo.

- **DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Durante el periodo 2021, se recibieron **2447 declaraciones** para la actualización de la Base de Datos Municipal, las cuales fueron debidamente revisadas y procesadas en el sistema de Integración Municipal logrando así, un incremento a la Base imponible.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. El ambiente en la atención al público, cálculo e ingreso de las declaraciones en 2021 estuvo determinado por los protocolos determinados en cara a la pandemia COVID19.

2. Se ingresaron 2447 declaraciones de bienes inmuebles que corresponden a la actualización de 3292 derechos.
3. Pese a las restricciones emanadas por el gobierno central y el llamado a la población de permanecer en sus casas de habitación, se recibieron 2247 declaraciones de bienes inmuebles, lo cual significó un incremento en los valores de los derechos de la propiedad de ¢87.256.821.839,26 (ochenta y siete mil doscientos cincuenta y seis millones ochocientos veintiún mil ochocientos treinta y nueve colones 26/000) que representa un incremento a la base imponible de ¢34.516.595.577,46 (treinta y cuatro quinientos dieciséis millones quinientos noventa y cinco mil quinientos setenta y siete colones 46/00, que se traduce a un incremento en el impuesto sobre bienes inmuebles de ¢86.291.488,94 (ochenta y seis millones doscientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y ocho colones 94/00). Tenemos que ha sido un trabajo a lo largo de muchos años, de concientizar a la población para que estos realicen voluntariamente esta obligación tributaria.
4. Además, diversos trámites tales como 92 Constancias de Valor, 4 regulaciones por Actuación Fiscalizadora, 2 resoluciones, 11 prorrateos de fincas para la conformación de condominios.
5. La atención del público del área de valoración y bienes inmuebles estuvo mayoritariamente a cargo del señor Josué Hernández.

PROCESO DE BIENES INMUEBLES

Siempre se ha mantenido como meta mejorar la gestión y administración del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, trabajando en forma integrada los diferentes procesos, siendo su mayor objetivo

una mejor actualización de la información en la Base de Datos y generación del impuesto y captación de este.

De igual forma lograr un mejor control con los servicios urbanos manteniéndolos ligados con el número de finca.

A manera de reflejar el trabajo conjunto entre el Proceso de Valoración y el de Bienes Inmuebles, podemos decir que el aumento a la base imponible fue del 12.19%, lo cual significa que se verá reflejado en un incremento al impuesto de bienes inmuebles de ¢ 152.693.102,06 (ciento cincuenta y dos seiscientos noventa y tres mil ciento dos colones 06/00).

MODIFICACIONES REALIZADAS

Durante el periodo 2021 se han trabajado 1443 formularios de solicitud de modificación a la base de datos. Estas modificaciones representan el trabajo de depuración que se realiza en el área, todos estos movimientos en la base de datos quedan registrados y archivados para control interno en oficios para modificación, los cuales quedan con su respectivo respaldo de la información encontrada y modificada. Pueden corresponder a hipotecas IA2, sumas de hipotecarias, estimación o precio, traspasos, inclusión de fincas nuevas y servicios urbanos, entre ellos traspasos, inclusiones y eliminaciones del servicio.

TOTAL, DE OFICIOS REALIZADOS EN 2021: 1443 FINCAS

Estos oficios en la mayoría de las veces incrementan la base imponible de las fincas modificadas, puede observar en el siguiente cuadro el incremento obtenido.

Modificaciones de Valor en los derechos según el registro del Sistema Grafico Municipal SIGRAMU.

DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES
DERECHOS MODIFICADOS EN SU VALOR DEL: 01/01/2021 AL 31/12/2021 POR TIPO ORIGEN

* estos registros refieren a su ultima actualización, y no a cambios históricos. El rango corresponde a fecha del documento

ORIGEN	MONTO DECLARACION	MONTO ANTERIOR	INCREMENTO BASE IMPONIBLE	AUMENTO IMPUESTO B.I.	NUMERO REGISTROS
	6,419,865.00	1,318,500.00	5,101,365.00	12,753.41	9
AVM	11,497,186.00	10,303,366.00	1,193,820.00	2,984.55	2
D	82,362,971,630.07	40,412,311,574.93	44,950,660,055.14	112,376,652.02	2,616
FRA	2,570,879,718.21	18,043,921.23	2,552,835,796.98	6,382,089.02	378
HK2	6,835,824.00	1,000,000.00	5,835,824.00	14,589.56	1
IA2	13,314,376,889.84	4,259,892,612.32	9,054,484,277.52	22,636,211.08	341
PC	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	3,250.00	1
R	5,499,396,109.78	2,840,501,240.30	2,658,894,869.48	6,647,237.31	357
REC	14,945,617.04	400,000.00	14,545,617.04	36,364.08	8
SIA	3,147,819,587.00	2,196,747,858.51	951,071,728.49	2,377,679.34	34
TCM	12,464,932,570.61	8,119,495,948.96	4,345,436,621.65	10,863,591.70	268
TOTALES:	122,401,374,997.55	57,860,015,022.25	64,541,359,975.30	161,353,402.07	4,015

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

Referente a los ingresos por permisos de construcción en los inmuebles, de mejoras apreciables que requieran permiso de construcción, y que cuya tasación modificara la base imponible, siempre que represente un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del valor registrado, tenemos que, se requiere verificación de la conclusión o avance de la obra en el campo para proceder a incluir los PC que están pendientes, este trabajo se realiza en coordinación con la Gestión de Desarrollo Urbano, quienes proporcionan los listados de permisos de construcción, habiéndose registrado la cantidad de 606 permisos para el periodo 2021.

NO AFECTACIÓN INMUEBLE ÚNICO

Las no afectaciones conocidas como exoneraciones de Bienes Inmuebles y que están establecidas en la Ley 7509 en su Capitulo II, Bienes no gravados, inciso e, inmuebles que constituyen bien único

de sujetos pasivos (personas frías), que tengan un valor máximo equivalente a los cuarenta y cinco salarios base; no obstante, el impuesto deberá pagarse sobre el exceso de esa suma.

Se recibieron en el periodo 2021 la cantidad de 3776 solicitudes. De las cuales 156 no se aplicaron, ya que, al momento de la revisión del documento, este presentó requisitos incompletos, por lo cual, fue necesario la devolución de algunas solicitudes a plataforma, como por ejemplo las pendientes por: certificaciones de registro.

En total aplicadas 3 620 No Afectaciones.

El monto exonerado del periodo 2021 es de €219.298.639,59

Resumen del aumento por impuesto de Bienes Inmuebles.

Comparación de valores de la base imponible y porcentaje de aumento de los años 2017-2022

Año	Base Imponible	Monto al cobro	Aumento %
2017	359 699 035 920,00	899 247 589,80	13,60
2018	396 528 395 552,00	991 320 988,88	10,24
2019	435 039 730 800,00	1 087 599 327,00	9,71
2020	485 730 696 400,00	1 214 326 741,00	11,65
2021	501 242 464 264,00	1 253 106 160,66	3,19
2022	562 319 705 088,00	1 405 799 262,72	12,19

Aumento del cobro del impuesto sobre bienes inmuebles realizada del año 2017 al año 2022



El cuadro 1 y el gráfico 2 nos muestran el aumento a la base imponible que responde al 12.19% con respecto al año anterior, lo que significa un aumento al cobro de €152.693.102,06 (ciento cincuenta y dos seiscientos noventa y tres mil ciento dos colones 06/00). sobre los impuestos de bienes inmuebles.

SERVICIOS URBANOS

Los Servicios Urbanos (recolección de basura residencial, limpieza de vías y acueducto en el caso específico de Barrancas) en lo que corresponde a la parte administrativa se ha venido trabajando en la base de datos en la depuración.

Se han logrado ligar las cuentas de los servicios urbanos con los números de fincas de manera que se pueda integrar la información para un mejor control. Además, con las herramientas aportadas como lo es el mapa catastral se logró identificar propiedades.

De acuerdo con la información suministrada por el SIGRAMU los nuevos servicios de recolección de basura registrados en el año 2021 son **1.582** servicios.

A la fecha se registran en la base de datos municipal **13.505** servicios por concepto de basura residencial con su respectivo servicio de disposición final y tratamiento de desechos sólidos.

Tipo de servicio	Cantidad de servicios
Residencial	13.505
Comercial	1.010
Institucional	78
TOTAL	14.593 servicios

En el año 2021 la municipalidad amplió el servicio de recolección de basura a todos los poblados, hasta llegar al límite sur de nuestro cantón, dando un gran paso en cumplimiento con los lineamientos de la Contraloría General de la República y velando por la salud pública de nuestro cantón.

LIMPIEZA DE VÍAS

Tenemos entonces que existen **18.336.86** metros lineales limpieza de vías con una **tarifa 491 colones por metro lineal**.

El monto anual por este servicio es de ¢108.040.779,12 (ciento ocho millones cuarenta mil setecientos setenta y nueve colones 12/00).

ACUEDUCTO MUNICIPAL

Se incluyeron como nuevos servicios de agua fija la cantidad **7 servicios**.

Numero de servicios de agua fija sector Barrancas por categoría

CATEGORIA	CANTIDAD
Residencial	248
Ordinaria	15

Se realizaron cortas de agua y entrega de notificaciones de cobros a quienes mantuvieran deudas por concepto de agua. Esto hizo que muchos contribuyentes se apersonaran y se pusieran al día en sus obligaciones formales y materiales.

Como resultado del trabajo en los diferentes módulos se realizaron 14.822 movimientos en el SIGRAMU durante el año 2021, desglosados de la siguiente manera.

MODIFICACIONES, TRASPASOS, E INCLUSIONES/USUARIOS/ MODULOS DEL 01/01/2021 al 31/12/2021

MODULO USUARIOS	Patricia	Miriam	Daisy	TOTAL
BIENES INMUEBLES	1265	4299	4.495	10059
BASURA	1494	635	1060	3189
ASEO DE VIAS	32	29	9	70
AGUA	16	8	12	36
TOTAL	2807	4971	5576	13354

PROCESO DE PATENTES Y LICENCIAS MUNICIPALES

El objetivo primordial del Proceso de Patentes es regular toda actividad productiva o lucrativa que se realice en el Cantón de El Guarco, y en consecuencia percibir un impuesto que contribuya al

progreso de la Municipalidad.

Actualmente se cuenta con 1294 patentes comerciales activas y con 121 licencias de licores. Dentro de las principales actividades desarrolladas por este proceso, tenemos las siguientes:

- 502 inspecciones al año.
- 715 cobros aproximadamente
- 194 patentes comerciales aprobadas
- 102 patentes canceladas
- 42 trasposos
- 11 traslados

- 45 licencias de licores
- 7 cambio de actividad o subjetividad
- 28 estudios de basuras duplicadas o inexistente
- 800 declaraciones de ingresos recibidas
- 37 estudios de publicidad exterior
- 10 reactivación de patentes Ley 9848
- 19 suspensión de patentes Ley 9848
- 58 sustituciones de cartón por vencimiento o extravío

INGRESOS 2021

Se tiene que los ingresos correspondientes al área de patentes para el año 2021, sobrepasaron los presupuestados, tanto en el presupuesto

ordinario como con los dos presupuestos extraordinarios. Sin embargo, gracias a los esfuerzos del área de patentes, así como la de Cobro Administrativo, se logró sobrepasar la meta.

Ingresos de Patentes año 2021.

PARTIDA	PRESUPUESTO 2021	RECAUDADO 2021	DIFERENCIA	%RECAUDACION
LICENCIAS COMERCIALES	₡ 520 000 000,00	₡ 534 266 741,26	₡ 14 266 741,26	102,7%
LICENCIAS DE LICORES	₡ 60 000 000,00	₡ 63 340 727,96	₡ 3 340 727,96	105,6%
LICENCIAS DE ROTULOS PUBLICOS	₡ 12 000 000,00	₡ 14 769 923,20	₡ 2 769 923,20	123,1%
MULTA POR PRESENTACION TARDIA DE DECLARACION	₡ 20 400 000,00	₡ 20 228 532,67	-₡ 171 467,33	99,2%
TIMBRE PRO-PARQUES NACIONALES	₡ 9 000 000,00	₡ 11 938 715,56	₡ 2 938 715,56	132,7%
TOTAL	₡ 621 400 000,00	₡ 644 544 640,65	₡ 23 144 640,65	103,7%

En el cuadro de ingresos referentes a licencias, multas timbres tenemos que se logra generar en ingresos libres a la Institución la suma de **₡644.544.640,65** que incluye patentes comerciales, licores y multas, con un **superávit libre** de ₡23.144.640.65 esto con relación a lo presupuestado, lo cual representa un 3.7%.

Cabe señalar que este año se recaudó **₡114.620.068,55** más en comparación al año 2020.

PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO

Ejecutar la Gestión de Cobro Administrativo a los periodos vencidos de todos los usuarios de impuestos, tasas y servicios. Con el fin de recuperar el pendiente actual y los saldos anteriores y de esa forma obtener la capacidad financiera para proyectos de impacto a las comunidades y bajar el pendiente lo más posible.

Se cumplió con los perifoneo en los distintos distritos, caseríos y carretera cuatro o más perifoneo como fue este año, donde se recuerda los pagos a realizar y alguna información que es necesario que el contribuyente conozca de esta institución y de paso instar en el conocimiento de la cultura tributaria (de pago).

Se recibieron 11 prescripciones las cuales fueron resueltas.

Detalle de los trabajos realizados

	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ARREGLOS DE PAGO	231
2	NOTIFICACIONES TRAMITADAS	4909
3	NOTIFICACIONES EFECTIVAS	3367
4	ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES MONTOS ALTOS	708
6	LLAMADAS TELEFONICAS PERSONALIZADAS	505
7	DEPURACION DE AMPOS	45
8	REVERCION DE ARREGLOS DE PAGO	191
9	NOTIFICACIONES EFECTIVAS POR CORREO ELECTRONICO	80
10	MENSAJE WHATSSAP (ATRASOS DE ARREGLO DE PAGO-OTROS)	1449
11	INCONSISTENCIAS ENTRE DEPARTAMENTOS	361
12	PRESCIPCIONES RESUELTAS	11
13	PREVENCIONES DE ABONOS A CUENTAS	288
15	ATENCION AL PUBLICO (A.P) U OTROS	573

- **PROYECTO DE NOTIFICACIONES MASIVAS A CONTRIBUYENTES CON PENDIENTES DE IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES**

Se realizó el proyecto de notificaciones masivas, para el cual se contrató a la empresa Global Conde Solutions, esta contratación obedece a que el Departamento de Cobro Administrativo como responsable de la cobranza municipal, y dentro del cual tiene como una de las funciones más relevantes, la notificación de forma efectiva a los contribuyentes morosos, y, a sabiendas de la limitación presupuestaria para la creación de más plazas, se propone este proyecto para lograr notificar a más morosos con cuentas altas y con posibilidad de prescripción en un corto tiempo. Y así lograr recuperar más ingresos ya que una vez notificados de forma efectiva se puede proseguir con la gestión de cobro en vía judicial o bien detener solicitudes de prescripción.

Al 31 de diciembre 2021 se obtuvo los siguientes resultados:

RESUMEN DEL PROYECTO SEGÚN FACTURACIÓN - MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO								
Orden	Concepto	Fecha	Factura	CRC Total	CRC	Cantidad	¢ 1 700,00	¢ 2 250,00
							Urbanas	Rurales
1	Entrega 1	10/1/2020	Factura 1	¢ 513 400,00	¢ 153 000,00	90	90	0
2	Entrega 2	17/2/2020			¢ 255 000,00	150	150	0
3	Entrega 3	21/2/2020			¢ 69 700,00	41	41	0
4	Entrega 4	26/2/2020			¢ 35 700,00	21	21	0
5	Entrega 5	26/3/2020	Factura 2	¢ 100 300,00	¢ 100 300,00	59	59	0
6	Entrega 6	24/8/2020	Factura 3	¢ 2 364 250,00	¢ 670 050,00	333	144	189
7	Entrega 7	14/9/2020			¢ 929 200,00	511	401	110
8	Entrega 8	29/9/2020			¢ 765 000,00	406	270	136
9	Entrega 9	3/11/2020			¢ 1 175 400,00	650	522	128
10	Entrega 10	23/11/2020	Factura 4	¢ 1 976 100,00	¢ 800 700,00	471	471	0
11	Entrega 11	15/12/2020			¢ 741 200,00	436	436	0
12	Entrega 12	28/1/2021	Factura 6	¢ 1 368 500,00	¢ 1 368 500,00	805	805	0
13	Entrega 13	16/3/2021	Factura 7	¢ 865 300,00	¢ 865 300,00	509	509	0
14	Entrega 14	5/4/2021	Factura 8	¢ 697 000,00	¢ 697 000,00	410	410	0
15	Entrega 15	25/6/2021	Factura 9	¢ 700 400,00	¢ 700 400,00	412	412	0
16	Entrega 16	29/6/2021			¢ 222 700,00	131	131	0
17	Entrega 17	30/6/2021			¢ 450 500,00	265	265	0
					¢ 450 500,00	265	265	0
Total		¢ 10 000 000,00		¢ 9 999 650,00	¢ 9 999 650,00	5700	5137	563
							90%	10%

RECAUDADO TOTAL	¢125 745 924,97
CANCELADO A GLOBAL	¢9 999 650,00

Con el proyecto de notificaciones se recuperó ¢125.745.924,97 (ciento veinticinco millones setecientos cuarenta y cinco mil novecientos veinticuatro colones 97/00).

La recaudación durante el año 2021 aumentó considerablemente en comparación al año anterior, que se refleja en un aumento del 18%.

Cabe resaltar que durante el año 2021 se hicieron muchísimos esfuerzos por parte del Departamento de Cobro Administrativo junto con el de inspecciones, y la empresa de notificaciones para lograr recuperar los impuestos y tasas pendientes.

MOROSIDAD

A continuación, se presenta el cuadro con el pendiente acumulado al 31 de diciembre del 2021. Tenemos entonces en cuanto al impuesto de bienes inmuebles, que de los ¢ 1.918.731.136,12 que se pusieron al cobro, queda un pendiente de ¢889.486.372,91 para un total de morosidad en este impuesto del 46.36%, disminuyendo con relación al año 2020 en 2.85%.

Otro de los altos índices de morosidad lo tenemos en la Recolección de Basura ya que para el año 2021 cerró con una morosidad del 47.03%, un 3% menor que el año anterior.

PENDIENTE ACUMULADO AL CIERRE DE DICIEMBRE 2021

PARTIDA	SALDOS ANTERIORES Y PUESTO AL COBRO 31-12-21	RECAUDADO	%	PENDIENTE AL 31-12- 2021	%
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY N.7729	₡ 1 918 731 136,12	₡ 1 029 294 234,37	53,64%	₡ 889 486 372,91	46,36%
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY N.7509	₡ 614 251,06	₡ 5 964,95	0,97%	₡ 608 286,11	99,03%
PATENTES MUNICIPALES	₡ 632 464 782,86	₡ 534 266 741,26	84,47%	₡ 98 225 374,29	15,53%
LICENCIAS DE LICORES	₡ 74 616 536,96	₡ 63 340 727,96	84,89%	₡ 11 275 808,00	15,11%
LICENCIAS DE ROTULOS PUBLICOS	₡ 20 940 807,16	₡ 14 769 923,20	70,53%	₡ 6 180 126,44	29,51%
TIMBRE PRO-PARQUES NACIONALES	₡ 13 214 759,24	₡ 11 938 715,56	90,34%	₡ 1 277 153,38	9,66%
VENTA DE AGUA	₡ 9 041 381,60	₡ 3 773 856,00	41,74%	₡ 5 282 376,60	58,42%
RECOLECCIÓN DE BASURA	₡ 649 395 097,00	₡ 343 989 899,60	52,97%	₡ 305 393 378,40	47,03%
SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	₡ 165 743 614,50	₡ 107 541 742,48	64,88%	₡ 58 138 692,68	35,08%
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS	₡ 311 346 668,10	₡ 172 411 255,96	55,38%	₡ 138 935 710,02	44,62%
	₡ 3 796 109 034,60	₡ 2 281 333 061,34	60,10%	₡ 1 514 803 278,83	39,90%

Fuente SIGRAMU

La morosidad total reflejada constituye el **39.90%** de lo puesto al cobro para el año 2021, lo cual indica que la misma disminuyó 2.84% en relación con la morosidad del año 2020, lo que indica que los grandes esfuerzos para lograr disminuirla surtieron efectos positivos en la recaudación anual.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Esta área busca cumplir cada año con las tareas que le corresponden, y así desempeñar eficaz y eficientemente sus objetivos, coadyuvando al logro de los objetivos de la Municipalidad en general, además de apoyar la planificación, programación, y coordinación de las acciones adoptadas por el Concejo Municipal, a través de la comunicación de las disposiciones emitidas por este órgano, buscando permanentemente la mejora de sus procesos.

Se detalla de manera concisa, sencilla y puntual las actividades realizadas por la Secretaría Municipal en el periodo **2021** para el cumplimiento de sus funciones.

• SESIONES

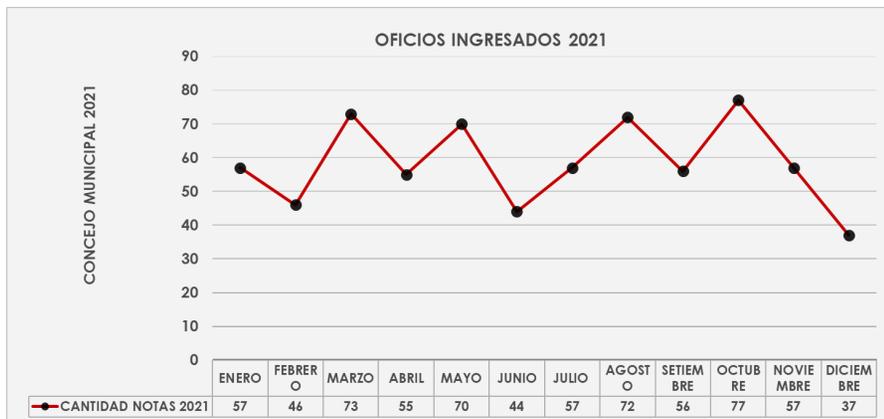
1. Se realizaron **52** agendas para las sesiones ordinarias.
2. Se prepararon y se asistió a **52** sesiones ordinarias.
3. Se prepararon y se asistió a **25** sesiones extraordinarias.
4. Se presentaron **701** oficios al Concejo Municipal, a los cuales se les dio el debido trámite.
5. Se elaboraron **88** listas de asistencia para las Comisiones Permanentes y Especiales.
6. Se elaboraron **59** Informes de Comisiones Permanentes y Especiales.
7. Se elaboraron **77** listas de asistencia y se llevó el debido control para el pago respectivo de las dietas.
8. Se elaboraron **77** actas municipales.
9. Se imprimieron **77** actas municipales para su debida aprobación por parte del Concejo Municipal.
10. Se imprimieron **77** actas originales, en su respectivo libro legalizado por la Auditoría.

11. Se enviaron **77** actas vía correo electrónico a los miembros del Concejo Municipal, además se incluyeron en los dispositivos electrónicos.

• **RECEPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA MISMA.**

1. Se realizaron **52** Formularios de correspondencia por sesión.
2. Se recibieron **701** oficios.

Oficios ingresados 2021



Fuente: Elaborado en la Secretaría Municipal. (2021)

El gráfico anterior ilustra la cantidad de oficios recibidos mensualmente en la Secretaría para darle el debido trámite ante el Concejo Municipal, siendo el mes de **OCTUBRE (77)** en el que más documentos ingresaron, para un **total de 701** documentos ingresados en el periodo **2021**.

• **TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDOS.**

- Se elaboraron **594** oficios comunicando decisiones del Concejo Municipal.

• **CERTIFICACIONES**

Certificaciones elaboradas en el 2021



Fuente: Elaborado en la Secretaría Municipal. (2021)

El gráfico anterior muestra la cantidad de certificaciones elaboradas mensualmente, el promedio mensual es de 17.83, para un total de 214 certificaciones para el año 2021, siendo el mes de **SEPTIEMBRE** cuando se emite la mayor cantidad (27).

• **CONCEDER AUDIENCIAS**

Se concedieron **40** Audiencias para sesiones extraordinarias y **45** Audiencias para las sesiones ordinarias, está dividido por mes y al lado se muestra la cantidad de Audiencias dadas.

• **ARCHIVAR**

Como muestra la siguiente tabla se archivaron 2021 documentos aproximadamente en el Departamento de Secretaría, en el **Año 2021**.

- **OTRAS ACTIVIDADES**

- Apoyo y asesoría en temas propios del Concejo Municipal a los miembros del Órgano Colegiado 2020-2024.
- Planificación y Ejecución de la Sesión 26 de julio (Sesión Solemne).
- Avance en la actualización del archivo físico.
- Controles digitales.
- Planificación y apoyo a la Comisión Especial para la actualización para el Plan Regulador de El Guarco.
- Asesorías en sesiones virtuales.



ÁREA ESTRATÉGICA:
EQUIPAMIENTO
CANTONAL



El objetivo principal del Equipamiento Cantonal es “Alcanzar el desarrollo tecnológico y de equipamiento capaz de apoyar en el mejor servicio municipal a través de las áreas de incidencia: salud ocupacional, unidad tecnológica y gestión del riesgo”. Es por lo anterior que a continuación se presenta el trabajo realizado según esta área estratégica.

GESTIÓN DE PROYECTOS

- **CENTRO DIURNO DE ADULTO MAYOR BARRIO NUEVO**



Tiene como objetivo principal el crear un espacio de infraestructura adecuado y equipado propio para la población de adultos mayores de la parte este del Distrito Primero El Tejar, donde se garantice

el servicio de atención a personas adultas mayores, costarricenses o residentes legales provenientes de hogares en condición de pobreza o pobreza extrema, para contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida, mediante la atención de necesidades en esparcimiento, atención psicológica, atención médica, trabajo social y de fisioterapia.

En este caso se planifica la construcción del edificio en un lote perteneciente a la Municipalidad de El Guarco, destinado a facilidades comunales ubicado en el Residencial Cacique. Este lote posee un área de 848.36 m², de los cuales 697 metros cuadrados son de construcción, el resto permanecerá como áreas verdes y de retiro.

El edificio cuenta con salón general, terraza, cocina, oficina administrativa, dos consultorios, dos bodegas, dos núcleos de sanitarios y área de pilas.

El equipamiento incluye: 2 teléfonos, 2 pantallas de 32 pulgadas, un parlante, 1 computadora, 2 escritorios, 2 archivos, 2 sillas ejecutivas, 104 sillas con descansabrazos metálicas, cocina, refrigeradora, percolador, microondas, olla arrocera, licuadora, olla de presión, lavadora, 3 basureros, 100 platos, 100 platos de café, 100 tazas, 100 vasos, 100 jarras, 100 juegos de cubiertos, 4 pichetes, 4 azafates, 2 espátulas, 4 cucharones, 1 juego de cuchillos, 4 tablas de picar, 2 coladores, 2 sartenes, 3 kit de ollas, 2 ralladores, 1 refresquera, 1 camilla metálica con gradas, 1 báscula, 1 bicicleta estacionaria.

El edificio cuenta con alarma contra incendios y contra robo, cerca electrificada y todo el mobiliario de la cocina es de acero inoxidable.

Se verán beneficiados los poblados de Barrio Nuevo, Urbanización El Cacique, Urbanización Las Catalinas, Urbanización la Fundación, en el distrito de El Tejar, el cual posee una población estimada de 24984 habitantes.

La inversión es de €175.000.000 (ciento setenta y cinco millones de colones). Se desglosan en €159.000.000 para la infraestructura y €16.000.000 millones para el equipamiento de inmueble.

Como principales resultados se encuentran que por medio de la Licitación Abreviada 2020LA-000001-0012000001 Construcción Centro Diurno Barrio Nuevo, se adjudica a la empresa DESARROLLADORA NOVA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA, por un monto de 133.213.800,96 CRC, y una adenda por un monto de 25.274.518,74 CRC, con el número de contrato 0432020001100076-01 de la plataforma SICOP.

Se realizan inspecciones semanales para comprobar trazo, alturas, avance, materiales, especificaciones estructurales, acabados y todos los requerimientos incluidos en el cartel de licitación. Durante este proceso se invitó en varias ocasiones a la Asociación de Desarrollo con el fin de mantenerlos enterados de los avances y que se involucraran en la toma de decisiones con respecto a acabados.

Se da la recepción provisional de las obras el día 23 de junio del 2021 y la recepción definitiva el día 13 de julio del 2021.

El 28 de julio del 2021 se realiza la firma del convenio entre la Municipalidad de El Guarco y la Asociación Pro-Adulto Mayor Semillas de Esperanza de Barrio Nuevo para la administración del recinto.



- **MERCADITO Y ESTADIO MUNICIPAL DE EL TEJAR (EN PROCESO)**

Este proyecto tiene como objetivo principal construir un espacio multifuncional, que albergue el Estadio Municipal y un Mercadito Municipal que impulse el comercio y las actividades deportivas, culturales y recreativas.

Consiste en un espacio multifuncional que incorpore un Estadio Municipal y un Mercadito Municipal en el distrito primero para el aprovechamiento de todo el cantón, como primera fase del proyecto.

Este tipo de actividades deportivas son clave en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, estas características positivas hacen que el fomento de las actividades deportivas sean un eje primordial en las políticas y proyectos que deben implementar los gobiernos locales para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del cantón.

Según el anteproyecto, la inversión de esta fase asciende a los c725.000.000 (setecientos veinticinco millones de colones). El proyecto será ubicado en la actual plaza de deportes de El Tejar.

Como principales resultados se cuenta con el anteproyecto y la aprobación del Concejo Municipal para la contratación de la asesoría técnica del IFAM para el desarrollo estructural y eléctrico del proyecto.

Se realiza el proceso de contratación y adjudicación con el IFAM para inicial la asesoría técnica en el año 2022.



- **CASA DE LA CULTURA**

A partir de la necesidad de implementar un plan de acción para la puesta en marcha del edificio, tomando en cuenta variables como la afectación de la pandemia y la insuficiencia de recursos que posee la Asociación de Desarrollo Integral de El Tejar, se plantea la creación de un plan de gestión para colaborar con la puesta en marcha del edificio.

La Visión de la Casa de la Cultura Guarqueña es convertirse en un espacio artístico-cultural referente que está en constante crecimiento; distinguiéndose por promover el desarrollo de las expresiones culturales, el respeto, la diversidad, la igualdad de oportunidades, el intercambio, la identidad y la responsabilidad individual y colectiva.

La Casa de la Cultura Guarqueña tiene como misión contribuir al desarrollo, fortalecimiento y fomento de la creación artística y la promoción cultural con pertinencia local, contribuyendo al patrimonio local la construcción de sinergias con diversas instituciones y grupos comunales del Cantón.

La población beneficiada es la Población total del Cantón, además de todo el patrimonio cultural de El Guarco, sus tradiciones y costumbres, tanto como la gestión Cultural comunitaria y promoción artística, a Tradición indígena y el patrimonio inmaterial como el oficio de la teja, la cabuya y el boyeo.



La inversión presupuestada por la Municipalidad en el año 2021 para colaborar con la Asociación de Desarrollo Integral de El Tejar es de ¢2.000.000 (dos millones de colones) en el presupuesto extraordinario I 2021, para colocación de malla navaja perimetral en el recinto y dar más seguridad.

Como principales resultados se presenta el plan a la Asociación el 15 de julio del 2021, con la participación del Gestor Cultural Lic. Miguel Acuña

• ESPACIOS PÚBLICOS (EN PROCESO)



Este proyecto tiene como objetivo principal el construir un plan de intervención para asegurar el desarrollo y mantenimiento de monumentos, fuentes, kioscos, zonas verdes y juegos infantiles en parques públicos y en áreas comunales que son patrimonio municipal; con eficacia, eficiencia,

calidad, oportunidad y al mejor costo-beneficio, para satisfacer las necesidades de la población dentro del marco legal vigente.

El proyecto plantea la creación de un plan para la mejora de la atención de espacios públicos conocido como parques y obras de ornato.

Este proyecto viene a cerrar esa brecha y mejorar no solo la atención de los parques, si no el mejoramiento de la infraestructura, la optimización de la gestión, y la calidad de los espacios desde la perspectiva del urbanismo: planificando, ordenando y realizando una gestión del territorio y los asentamientos humanos para la mejora de la calidad de vida de las personas.

Paralelamente se realizan intervenciones puntuales en diversos sitios cómo:

- Instalación de Gimnasios al aire libre en varios puntos del cantón.
- Tapia en parque La Victoria
- Anteproyecto de mejora en el Parque Los Sauces con fondos de ICODER

Como principales resultados se inicia el inventario de espacios públicos con calidades, especificaciones y problemáticas registrales, con la hoja de ruta remedial.

● MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES



Se requiere coordinar y ejecutar labores con la finalidad de dar mantenimiento al edificio municipal y Plantel evitar su deterioro. Tiene como objetivo principal el generar una solución

integral para la atención del mantenimiento de los edificios y sus elementos, que facilite la respuesta ante las necesidades



A la planta de tratamiento, se le da seguimiento al funcionamiento con las visitas semanales de Durman Esquivel, se realiza el primer informe operacional dando resultados positivos y se presenta al Ministerio de Salud.

En el plantel municipal, se realiza la contratación para la mejora de los drenajes, ya que han sido dañados por otras obras de mejora en el recinto.

La inversión se realiza por un monto de \$7 263 026,11 para el mantenimiento y operación de la PTAR, el sistema contra incendios y mantenimiento general de los 3 edificios municipales: Palacio, Plantel y CECUDI.

Como principales resultados se presentan las siguientes contrataciones:

1. Contratación Directa N°2021cd-000182-0012000001 Contratación de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Edificios Municipales de El Guarco.

2. Contratación Directa N°2021cd-000177-0012000001 “Operación, Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Control de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y de Reúso del Edificio Municipal y Parque de El Tejar.”
3. Contratación Directa 2021cd-000178-0012000001 “Contratación de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Sistema contra Incendios.”

También se presenta el Plan de Mantenimiento de Edificaciones y se realizan las mejoras en el sistema de drenajes del plantel municipal.

● BOULEVARD DE SAN ISIDRO PASEO ECOCULTURAL (EN PROCESO)

En este caso, el proyecto consta de la construcción de un boulevard peatonal para dar un espacio recreativo entre la plaza de San Isidro y la Escuela, y la acera perimetral de la plaza. La Municipalidad cumple un papel fiscalizador en el proyecto.

Inversión en la contratación de diseño y planos constructivos es de \$ 6 145 791,37 y el costo de las obras \$ 264 161 419,88

Como principal resultado se realiza la segunda adjudicación por parte de la MUCAP, se realizan los trámites de elaboración de contrato y se da la orden de inicio el 15 de noviembre por parte de este ente ejecutor. Se inician las obras constructivas, que son fiscalizadas por la Municipalidad.



- **CIUDAD INSTITUCIONAL (EN PROCESO)**

En el eje estratégico 3.6.3. Seguridad Humana, cómo objetivo específico propone: “Fortalecer los servicios de Fuerza Pública como una estrategia para el mejoramiento de la seguridad humana,” una línea de acción es mejorar la infraestructura de las delegaciones.

En el eje estratégico 3.6.5. Servicios Públicos, como objetivo específico se expone: “Aumentar el compromiso social municipal a través de servicios estratégicos para el alcanzar el Desarrollo Humano Local.”, una línea de acción es Apoyar mejoras el servicio de la Cruz Roja para el cantón.

El trabajo que se realizó fue la apertura de calles y construcción de una extensión de ramal de agua potable para abastecer los lotes que se donaran a cada institución. Construcción de toda la estructura de asfalto, cordón y aceras.

Se busca un diseño “Ciudad Institucional”, dónde las diferentes instituciones se articulen por medio de la Municipalidad, para unificar el diseño y crear un espacio urbano de recorridos internos y jardines, aumentando el valor urbanístico y visual del proyecto, haciendo atractivo para la comunidad y los funcionarios. Esto siempre respetando los lineamientos de seguridad y diseño de cada institución.

Las calles proyectadas poseen un derecho de vía de 14 metros, con lo cual aseguramos un tránsito seguro para los vehículos de las instituciones y de toda la comunidad.

Se busca que las calles posean redundancia, con la finalidad de que existan varias salidas, y que las instituciones de primera respuesta puedan movilizarse libremente.

La distribución de los lotes busca una configuración regular, para que cada institución tenga facilidad de diseño de sus instalaciones, buscando una correcta maniobrabilidad de las unidades y un acceso adecuado para la respuesta.

La inversión ha sido de ¢ 98 750 147,19 y cómo principales resultados se realizan los trámites de inscripción del proyecto ante el CFIA por medio de la plataforma APC. Se recibe la aprobación de planos por parte del AYA. Se coordinan la colaboración con el AYA para la inspección de obras de construcción de extensión de ramal.





ÁREA ESTRATÉGICA: MEDIO AMBIENTE



El objetivo principal del Medio Ambiente es “Propiciar la protección integral del medio ambiente del cantón de El Guarco”. Es por lo anterior que a continuación se presenta el trabajo realizado según esta área estratégica.

El Departamento de Medio Ambiente generó los siguientes proyectos en el año 2021:

- **PROYECTO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO (PMGIRS)**

Tiene como objetivo principal elaborar un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos actualizado y acorde a las necesidades del cantón.

En este caso se tiene como finalidad contratar los servicios profesionales para la actualización del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos generados en el Cantón de El Guarco, en apego a la legislación ambiental existente y a la realidad del Cantón.

La inversión estimada es de ₡4 500 000 mil de colones y se tienen como principales resultados:

- Se logró conformar un Comité Coordinador del PMGIRS compuesto por diferentes instituciones del sector público y privado como el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Pública, Club de Leones, Centro Agrícola Cantonal, Asociación de Desarrollo, miembros del Concejo Municipal y de la Comisión de Asuntos Ambientales, entre otros.
- Se ejecutó en su totalidad el contrato con el consultor externo Sergio González Duarte bajo la contratación directa 2021CD-000059-0012000001 realizada previamente por Sthefany Hernández.

- Se consiguió obtener la aprobación por parte del Concejo Municipal para la presentación del PMGIRS en Audiencia Pública.
- Se logró publicar en La Gaceta la convocatoria a Audiencia Pública.
- Se realizó la contratación del equipo de logística para la ejecución de la Audiencia Pública y la gestión del lugar en el cual se llevaría a cabo (*Se adjunta documento de contratación y carta de solicitud*).
- Se ejecutó la Audiencia Pública en la Casa de la Cultura Guarqueña con una modalidad presencial- virtual para la presentación del PMGIRS.
- Se obtuvo la aprobación final del Plan, posterior a la Audiencia Pública, por parte del Concejo Municipal (*Se adjunta oficio de aprobación*).
- Se inició con la puesta en marcha del Plan de Acción con la compra de equipos por parte del Departamento de Servicios Públicos, la ampliación de las rutas de recolección y la ampliación de las Campañas de Reciclaje hacia el distrito de Tobosi.



- **PROGRAMA PILOTO DE COMPOSTAJE COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO**

En cumplimiento a la Ley No 8839 para la Gestión Integral de Residuos y el I Plan Nacional de Compostaje 2020-2050; es necesario llevar a cabo la implementación de proyectos de compostaje para la concientización, sensibilización y puesta en marcha de la adecuada separación de los residuos ordinarios domésticos compostables y la elaboración de compostaje doméstico in situ. A través de la capacitación en Gestión Integral de Residuos Sólidos Compostables e implementación de composteras modulares con grupos muy organizados en las comunidades, urbanizaciones y condominios del cantón, comprometidos a operarlas, mantenerlas y utilizar el compostaje para su propio beneficio.

El proyecto tiene como objetivo principal el realizar la compra de composteras modulares para implementar un plan piloto con el fin de procesar in situ los residuos sólidos orgánicos a nivel comunal.

Se tiene una inversión de \$1.920.000 y tiene como principales resultados:

- Se gestionó la contratación mediante SICOP de la compra de las composteras con accesorios y material secante y de la capacitación de los grupos que formarán parte del proyecto.
- Se impartió una charla virtual en conjunto el ingeniero Rolando Tencio del Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la plataforma de Facebook Live en la página de la Municipalidad de El Guarco.
- Se identificaron los grupos organizados interesados en la implementación del proyecto en diferentes sectores del cantón.
- Se realizaron reuniones y se conformaron grupos de WhatsApp para el seguimiento y control de la entrega de las composteras.

- Se definió la entrega definitiva de 3 composteras con tres grupos organizados dentro del cantón.
- Se elaboraron dos contratos: uno de adhesión y uno de rescisión para el compromiso de las personas que formarán parte del proyecto.



- **COMPRA DE TRES ROMANAS ELECTRÓNICAS DE PISO PARA PLAN PILOTO DE COMPOSTAJE EN EL CANTÓN DE EL GUARCO.**

La contratación del producto se realiza como parte del cumplimiento del Plan Piloto de Compostaje en el cantón de El Guarco. Se requiere de tres romanas electrónicas para el pesaje tanto de los residuos compostables generados por los usuarios, así como del compost obtenido de los proyectos. Todo lo anterior se realiza en el marco de cumplimiento a la Ley No 8839 para la Gestión Integral de Residuos y el I Plan Nacional de Compostaje 2020-2050.



Con una inversión de \$735.000 y como principales resultados:

- Se gestionó la contratación mediante SICOP de la compra de tres romanas electrónicas de piso.
- Se compraron tres romanas electrónicas de piso con todas las especificaciones técnicas para su uso y pesaje con los residuos generados: capacidad de 300 kg, con plataforma en acero inoxidable, base de aluminio pintada al horno, pantalla digital a prueba de agua y alto impacto, batería recargable incorporada, con patas adaptables para su nivelación, entre otras características.

• ESTACIONES DE RECICLAJE



En conjunto con el Programa de Gestión Ambiental Institucional en el eje de residuos sólidos donde se fomenta el manejo y disposición adecuada de los residuos, tanto para los funcionarios municipales como personas que hacen uso de los parques municipales se realiza la compra de estaciones de reciclaje para la adecuada separación de los residuos valorizables en diferentes áreas comunes del cantón.

Con una inversión de ¢890.000 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se gestionó la contratación mediante SICOP de la compra de dos estaciones de reciclaje elaboradas a partir de plástico reciclado.
- Se identificó la ubicación de los dos lugares a colocar las estaciones de reciclaje: Área verde interna del Edificio Principal de la Municipalidad de El Guarco, Nuevo Boulevard frente a la escuela de San Isidro.

- Se realizó la solicitud formal de materiales a la UTGVM para la instalación de las Estaciones de Reciclaje.
- Se realizó la solicitud formal al Departamento de Servicios Públicos para el suministro de mano de obra para la instalación de las Estaciones.
- **COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL INSTITUCIONAL (PGAI)**

Para la elaboración e implementación del PGAI, se hace necesario educar e informar a los funcionarios en la reducción de consumos de agua potable, electricidad, residuos sólidos, aguas residuales, consumo responsable, entre otros.

Esto se realizará a través de infografías, rotulaciones y comunicación eficaz sobre

los distintos ejes planteados en el PGAI. El proyecto tiene como objetivo principal informar a los funcionarios municipales y el resto de la población sobre la importancia de un consumo eficiente de recursos ambientales.

Comprar rotulaciones y afiches informativos (diseño, fabricación, impresión e instalación) con el fin de informar y sensibilizar a los funcionarios municipales en temas de ahorro de agua, ahorro energético, consumo responsable, disposición adecuada de Residuos Sólidos, entre otros en apego a la legislación ambiental existente, a la realidad del cantón y en apego a la implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional mediante acciones educativas.

Con una inversión de ¢539.950 y con los siguientes resultados:

- Se gestionó la contratación mediante SICOP de la compra de las rotulaciones y afiches para el consumo de agua y energía y el uso eficiente de los recursos (*Se adjunta documento de contratación*).



- Se realizó el seguimiento y revisión de los artes de las rotulaciones y afiches en conjunto con la empresa contratada y la Gestión Cultural de la Municipalidad de El Guarco.
- Se identificaron las ubicaciones para las rotulaciones en el Edificio Central y el Plantel Municipal.
- Se informó mediante correo electrónico a todos los funcionarios sobre la puesta en marcha de la instalación de las rotulaciones y de la disponibilidad de los afiches.

• CAMPAÑA DE RECICLAJE EN EL DISTRITO DE TOBOSI

Se establece extender la ampliación de las campañas de recolección de residuos sólidos reciclables al distrito de Tobosi.

Como principales resultados se presentan los siguientes:

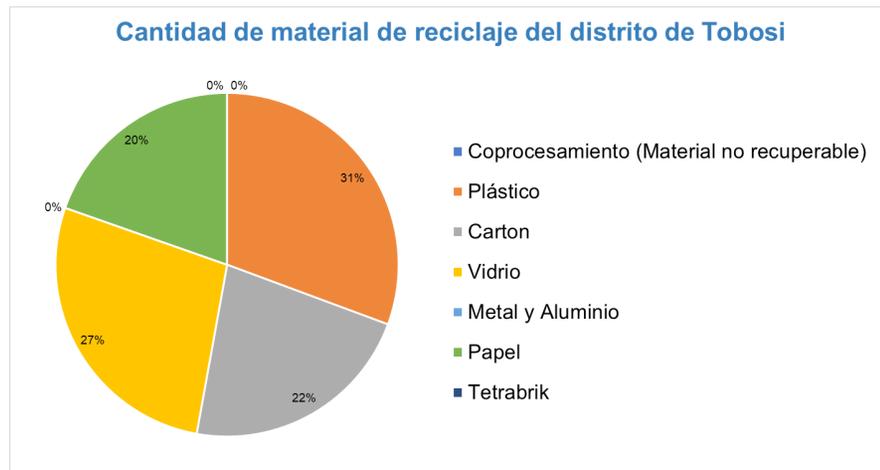
- Se logró establecer alianzas con la iglesia católica y fuerzas vivas de la comunidad para obtener una ubicación adecuada de las campañas, apoyo en la comunicación y proyección hacia la población y mano de obra voluntaria para iniciar el proyecto.
- Se logró establecer una estrategia de comunicación para la visualización de las campañas en conjunto con la Gestión Cultural y con el apoyo de Trabajo Comunal Universitario para la confección de artes para las campañas.

- Se conformó un grupo de trabajo con voluntarios de la comunidad dispuestos a apoyar el proyecto.
- Se capacitó a las personas voluntarias en la adecuada separación de residuos y en el Programa ECOINS y se definieron cronogramas de trabajo para las personas colaboradoras.
- Se logró coordinar con el departamento de Servicios Públicos la disponibilidad de camiones, mano de obra, insumos (bolsas, guantes, alcohol...) para llevar a cabo la campaña.
- Se mostró a la población los beneficios de formar parte del programa ECOINS y se añadieron nuevos voluntarios al programa.
- Se estableció una estrategia diferente en cuanto a la recolección y separación de los residuos que las personas llevan a las campañas. De forma que los ciudadanos son responsables de traer sus propios residuos limpios, secos y separados reduciendo así a casi un 0% la generación de residuos no valorizables los días de campaña en el distrito de Tobosi.



Cantidad de residuos reciclados en la campaña del 14 de enero del 2022.

Disposición Tobosi	
Descripción de materiales	Cantidad (kg)
Coprocesamiento (Material no recuperable)	0,00
Plástico	167,00
Cartón	121,00
Vidrio	150,00
Metal y Aluminio	0,00
Papel	107,00
Tetrabrik	0,00
Total, de disposición	545,00



Tipo de residuos enviados a reciclaje del distrito de Tobosi.

• **“SEMBRANDO RAÍCES”**

En cumplimiento a la Categoría de Municipalidades en el Programa Bandera Azul Ecológica, se establece la necesidad de crear un proyecto a nivel comunal que involucre la participación de distintos sectores en la reforestación y siembra de árboles en zonas de protección o de alto impacto social y ambiental.

Se realizó la finalización de la siembra en la ASADA de Tablón y se estableció un seguimiento posterior con los lugares en los que ya se había realizado la siembra de los primeros árboles.

La inversión directa fue con el recurso de mano de obra y traslado de los árboles.

El proyecto se ejecutó en:

- ASADA Higuito- Finca “Doña Elia Ana”
- ASADA Guatuso
- ASADA Tablón
- Centro Educativo Bilingüe Semillitas
- CECUDI
- Colegio Elías Leiva Quirós
- Plaza de Deportes Urbanísticos la Silvia

Como principales resultados se encuentran los siguientes:

- Se lograron sembrar 70 árboles en la ASADA de Tablón y cerrar la campaña.
- Se logró conseguir abono orgánico de la Municipalidad de Jiménez para darle seguimiento a los árboles que ya fueron sembrados.



- Se logró realizar una visita de seguimiento para limpiar los árboles y abonarlos en: ASADA Guatuso, ASADA Higuito-Finca “Doña Elia-Ana”, ASADA Tablón, Centro Educativo Bilingüe Semillitas, CECUDI y la Plaza de Deportes Urbanísticos La Silvia.
- Se logró entregar los certificados de participación todos los participantes excepto a la ASADA Higuito-Finca “Doña Elia-Ana” y el Colegio Elías Leiva Quirós.
- Se logró identificar cuántos árboles se requieren nuevamente para reponer algunos árboles que no sobrevivieron en la reforestación.

Cantidad de árboles pendientes para resembrar proyecto “Sembrando Raíces”

Sembrando Raíces	
Lugar	Cantidad de árboles
ASADA Higuito- Finca “Doña Elia Ana”	30
ASADA Guatuso	10
ASADA Tablón	10
Centro Educativo Bilingüe Semillitas	5
CECUDI	10
Plaza de Deportes Urbanísticos la Silvia	15
TOTAL	80

• APOYO Y TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

La Gestión Ambiental realiza alianzas para colaborar o recibir colaboración en proyectos con diferentes instituciones, organizaciones y empresas del cantón con el fin de unir fuerzas y recursos para la ejecución de estos. Además, la gestión ambiental participa de forma activa en reuniones y conversatorios con diferentes sectores de acción dentro del cantón (Comisión de Ambiente CCCI, COMPURIRES...)

Participación de la gestión ambiental en distintos sectores.

Nombre del proyecto	Colaboración	Descripción	Resultados
Programa de Recuperación y Siembra de Especies Nativas en Áreas Degradadas Río Reventado	El proyecto se trabajó en colaboración con la empresa TecnoVerde y patrocinado por algunas empresas del cantón	La recuperación de zonas de alta contaminación y riesgo ambiental es de suma importancia para el bienestar del cantón	<ul style="list-style-type: none"> • Se limpió el área y se realizaron las ubicaciones de los árboles. • Se coordinó con la empresa, el lugar de ubicación de los árboles y fecha de la campaña. • Se publicó en redes sociales la campaña. • Se realizó en conjunto con Servicios Públicos y TecnoVerde la siembra de 20 árboles nativos (aguacatillo, Yos, Dama, Cuajinicuil)

Nombre del proyecto	Colaboración	Descripción	Resultados
Disposición correcta de envases vacíos de plaguicidas	Proyecto de la COMPURIRES y el Centro Agrícola Cantonal de El Guarco	En zonas agrícolas la disposición adecuada de envases de agroquímicos es necesaria y requiere un tratamiento previo (Triple Lavado) para que estos puedan ser aprovechados de la mejor manera evitando la contaminación directa a fuentes de agua y bosques.	<ul style="list-style-type: none"> • Se participó en la recolección de envases de agroquímicos por parte de la gestión ambiental • Se identificaron necesidades de mejora en el tratamiento y disposición adecuada de estos residuos. • Se coordinó con Servicios Públicos para la colaboración en la recolección de Residuos Sólidos Ordinarios no contaminados, en algunas zonas del distrito de Tobosi



Nombre del proyecto	Colaboración	Descripción	Resultados
Hoteles para abejas	Club de Leones	La protección de las abejas es de suma importancia en todos los sectores. El uso de plaguicidas, la destrucción de ecosistemas, el uso de especies no aptas para su reproducción o sobrevivencia han afectado enormemente su papel en la naturaleza y es necesario tomar acciones para reducir este impacto.	<ul style="list-style-type: none"> • Se lograron donar 8 llantas de residuo por parte de la Municipalidad de El Guarco. • Se colaboró con la gestión de la ubicación de un hotel de abejas en el Parque Central de El Tejar • Se colaboró con la pintura y colocación del primer hotel de abejas en el Parque Central de Tejar.
Nombre del proyecto	Colaboración	Descripción	Resultados
Actividad de fin de año Alianza de COMPURIRES-Comisión de Ambiente del CCCI	COMPURIRES Comisión de Ambiente del CCCI	La alianza estratégica entre organizaciones y grupos de trabajo es fundamental para una mayor proyección de las acciones en pro del ambiente y del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Se participó en las diferentes reuniones realizadas por parte de la COMPURIRES y la Comisión de Ambiente del CCCI. • Se colaboró con parte de la logística para la ejecución de la actividad. • Hubo participación en la definición del cronograma de trabajo para el 2022. • Se colaboró y participó en la actividad de fin de año celebrada el 14 de diciembre del 2021 de 8:00 am a 1:00 pm.



• PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL

El Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) es un instrumento que se fundamenta en los principios metodológicos de un Sistema de Gestión Ambiental para la mejora continua. Involucra procesos de planificación, implementación, revisión y mejora de los procedimientos y acciones de la institución; con el fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos ambientales (MINAET y Ministerio Salud, 2011). La meta para la Municipalidad de El Guarco es lograr con el cumplimiento, seguimiento y mejora para el bienestar de la institución.

Como principales resultados se obtuvieron los siguientes:

- Se logró participar en 6 capacitaciones de diversos temas: Uso eficiente de energía, agua potable, aguas residuales, navidad eficiente, mejoramiento de las evaluaciones anuales del PGAI
- Se realizaron mejoras para presentar el PGAI actualizado para el mes de marzo del 2022 de acuerdo con lo indicado en la Resolución DIGECA-534-2021 PGAI-IT-A-018-2021 Muni El Guarco.
- Se realizaron dos reuniones de seguimiento con la Comisión PGAI celebradas el 13 de octubre del 2021 a las 2:00 pm y el 25 de enero a las 2:00 pm.

• OTRAS ACCIONES REALIZADAS

• Reuniones con la Comisión de Asuntos Ambientales de la Municipalidad de El Guarco

El seguimiento y revisión de las acciones realizadas por parte del Departamento de Servicios Públicos y Ambientales es necesario para evidenciar las acciones ejecutadas. La toma de decisiones y la propuesta de nuevos proyectos y actividades son parte de los beneficios que trae la ejecución de estas reuniones mensualmente.

Como principales resultados se obtuvieron los siguientes:

- Se logró ejecutar las 4 reuniones mensuales correspondientes al mes de: setiembre, octubre, noviembre, diciembre.
- Se dio seguimiento a proyectos que se venían trabajando desde meses atrás y se realizaron nuevas propuestas.
- Se logró la participación de algunos miembros de la Comisión en proyectos como: Sembrando Raíces, Compostaje Comunitario, Programa de recuperación del Río Reventado y el PMGIRS.
- Se logró crear un acercamiento con la Comisión de Ambiente del CCCI- COMPURIRES con el fin de trabajar proyectos con el mismo enfoque para fortalecer a las instituciones y unir recursos que permitan tener un mayor alcance a nivel cantonal.
- **Denuncias del Departamento de Servicios Públicos y Ambientales**

La atención de denuncias emitidas por parte de la población permite identificar las mejoras requeridas por parte de la

Municipalidad para brindar un buen servicio. Es importante darle el seguimiento al control y registro de estas para identificar las acciones por parte del Departamento de Servicios Públicos y Ambientales

Como principales resultados se obtienen a continuación:

- Se realizaron visitas de campo para identificar las denuncias existentes.
- Se logró resolver alrededor de 29 denuncias en su mayoría correspondientes a Servicios Públicos.
- Se realizó un mapeo de las denuncias atendidas, pero no registradas en el sistema, las que se encuentran pendientes de atender y las que se encuentran en proceso de resolución. Se envió un correo al Departamento de Servicios Públicos para la resolución de estas ya que son correspondientes a dicho departamento.
- Se realizó el documento de resolución de algunas denuncias para agilizar el proceso actual debido a que no se han resuelto en el sistema muchas de las denuncias ya atendidas.
- Se solicitó colaboración a la UTGVM en la atención de denuncias meramente correspondientes a este departamento ya que poseen los materiales y mano de obra adecuada para ejecutarlos.

Denuncias revisadas e identificadas como resueltas, en proceso o pendientes de resolución de área de Servicios Públicos.

Numero de Denuncia	Ubicación	Cantidad de denuncias iguales
1227	El Cacique	0
1241	Guatuso	0
1250	Plaza de tejar	0
1266	Residencial Fundación	0
1268	Residencial Sendas del Sol	0
1279	La Asunción	2
1285	El Cacique	0
1286	Residencial Andres	1
1287	Urbanización La Victoria	0
1288	El Silo	0
1291	El Higuito	1
1294	Sendas del Sol	0
1295	San Isidro	0
1310	Residencial Ana Lucía	0
1321	Las Catalinas	2
1330	Hacienda Vieja	1
1340	Hacienda Vieja	1
1341	Residencial Ana Lucía	0
1347	Urbanización La Victoria	1
1348	Residencial Fundación	0
1350	Barrio Nuevo	0
1361	Frente al Cementerio de Tejar	1
1368	Las Catalinas	0
1372	Residencial Andrea	0
1374	Las Catalinas	1
1376	Las Catalinas	1
1378	La Asunción	0
1383	Las Catalinas	0
1384	Sendas de Sol	0
1386	Las Catalinas	0

- **Donación de estañones para recolección de Residuos Sólidos en EBAIS de Tobosi, Plaza de Deportes Urbanísticos La Silvia**

Se ha realizado la solicitud por parte de miembros activos de comunidades para la colocación de basureros debido a la incorrecta disposición que muchos ciudadanos hacen en la calle o en zonas comunes. Debido a lo anterior se coordinó con la empresa Ingeniería Verde la donación de estañones plásticos para la colocación de estos en zonas estratégicas para que las personas dispongan ahí sus residuos. Los donatarios se encargaron de realizar el lavado, acondicionamiento, pintura y demás para colocarlos en los lugares más adecuados. Y se encargarán de colocar las bolsas y sacar los residuos para que el camión recolector los retire.



Como principales resultados se obtienen a continuación:

- Se logró coordinar la donación por parte de la empresa Ingeniería Verde de estañones plásticos.
- Se llevaron los estañones a los lugares solicitados: cuatro al EBAIS de Tobosi y dos a la Plaza de Deportes Urbanísticos La Silvia.
- Queda un estañón pendiente de donar en Fundación, pero se debe coordinar con el compañero Mariano Avilés el día y la persona que lo estará recibiendo.



ÁREA ESTRATÉGICA:
SERVICIOS
PÚBLICOS



El objetivo principal de Servicios Públicos es “Brindar servicios de calidad y eficientes que satisfagan las necesidades y requerimientos de la población”. Es por lo anterior que a continuación se presenta el trabajo realizado según esta área estratégica.

En el Área de Servicios Públicos se cuenta con los siguientes proyectos:

- **AMPLIACIÓN DE LA RUTA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO VALORIZABLES.**



Se amplía la ruta de recolección de residuos sólidos no valorizables en el sector de la carretera interamericana sur ampliando en un 20% el servicio, de esta forma obteniendo un 100% de cobertura y así fomentando las buenas prácticas ambientales y el buen manejo de los residuos sólidos de las zonas más alejadas de El Cantón. Como principales resultados se encuentran los siguientes:

Ampliación de la ruta de recolección de residuos sólidos no valorizables en las comunidades de la ruta de la carretera interamericana sur.

DIA	COMUNIDAD
Jueves	La Luchita, El Empalme, Cañón, Las Damitas, La Esperanza, Macho Graff, Chespirito 1 y Los Quetzales
Viernes	Patio de Agua, Caragral y San Martín

- **MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LOS PARQUES DEL CANTÓN**

El mantenimiento de parques es una actividad que beneficia a la comunidad en temas de recreación, esparcimiento y salud, además estas áreas verdes o pulmones de nuestra ciudad nos permiten poder crecer en mejores ambientes naturales, gracias a los parques disfrutamos el convivir con nuestras familias y amigos libremente.

Dada la importancia de los parques, se contrata una empresa de mantenimiento de equipo por el sistema SICOP para garantizar el buen funcionamiento de los equipos, para alcanzar el periodo de vida útil esperado y evitar periodos de inactividad por daños o fallas que obliguen a estados fuera de servicio.

La inversión es de €3.000.000 y como principal resultado se realizó una Contratación Directa Número 2021CD-000135-0012000001 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo de limpieza de parques y áreas verdes.

Beneficios de la contratación para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo de limpieza de parques y áreas verdes.

BENEFICIOS DE CONTRATACIÓN

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo de limpieza de parques y áreas verdes

- Satisfacción del contribuyente cuando se le cobre el servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes publicado en la GACETA N°149 JUEVES 5 DE AGOSTO DEL 2021, que se pretende realizar en el 2022.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo.
- Capacitación al personal que opera el equipo.
- Mayor capacidad de atención y cobertura de parques en el tiempo.
- Calidad y continuidad del servicio.



MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LOS COLABORADORES

Mejorar las condiciones laborales en las áreas de limpieza de vías, mantenimiento de parques y recolección de residuos sólidos (Basura) en temas de seguridad y salud ocupacional con la finalidad de promover el bienestar físico, mental y social de los colaboradores en los diferentes puestos de trabajo y además prevenir accidentes laborales disminuyendo las condiciones de riesgo. Con una inversión de Q4.000.000, tiene como principales resultados los siguientes:

- Se realiza la siguiente compra de equipo de seguridad y salud ocupacional por medio de la plataforma SICOP.
- Uniforme institucional
- Botas de Hule
- Bloqueador solar
- Zapatos
- Tapones para oídos
- Guantes
- Juego de capa
- Lentes de protección
- Alcohol en gel
- Alcohol en líquido
- Cinturones lumbares
- Líneas de vida
- Cintas de seguridad
- Cascos de protección.

- **SE REALIZA LA COMPRA UN VEHÍCULO Y UN TRACTOR AGRÍCOLA.**

Se realizó la adquisición y compra de un Nuevo Tractor Agrícola con Pala Cargadora (Chapulín) Marca SAME TIGER COMPACT 60 DT 2022 para el departamento de Servicios Públicos y Ambientales con una inversión de ¢25.000.000; y la adquisición y compra de un Nuevo Camión MITSUBISHI FUSO TURBO 2.6 TONELADAS para el departamento de Servicios Públicos y Ambientales con una inversión de ¢15.000.000.



- **Se realiza la contratación de empresa de servicios.**

- ✓ Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo de limpieza de parques y áreas verdes **con una inversión de ¢3.000.000 anuales**
- ✓ Servicio de mantenimiento de lavado y limpieza de vehículos livianos y pesados con una inversión de **¢ 10.000.000 anuales**
- ✓ Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos livianos y pesados con una inversión de **¢ 11.000.000 anuales**



ÁREA ESTRATÉGICA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El objetivo principal del Ordenamiento Territorial es “Lograr el ordenamiento del territorio a través de la aplicación de herramientas como Plan Regulador, Catastro Municipal, planes de manejo y otros procesos de gestión municipal”. Es por lo anterior que a continuación se presenta el trabajo realizado según esta área estratégica.

Los datos que se toman en cuenta para elaborar el presente informe se desprenden de los reportes mensuales y generales que brinda el sistema SIGRAMU en el área de facturación, con el cual se puede valorar el cumplimiento o no de la estimación mensual y proyección anual.

Con este sistema se puede tener un comparativo de cada mes sobre los ingresos por concepto de permisos de construcción y se puede valorar el comportamiento del mercado de la construcción. Mediante el sistema JP Cloud se pueden constatar los datos en cuanto a inspecciones, denuncias, trámites de visado.

Con respecto al proceso de Catastro se toma en cuenta el número de fincas actualizadas del mapa catastral del cantón, que sirve para mantener actualizadas las bases de datos del municipio, así como el levantamiento de datos (censo) que se realizó durante el 2021 en el distrito de San Isidro.

GESTIÓN DE DESARROLLO URBANO

La Gestión de Desarrollo Urbano durante el año 2021, laboró ordinariamente a pesar del estado de la pandemia que se mantiene hasta el momento. Se mantiene la asistencia a la mesa técnica de enlaces del CIVCO y a la Mesa Técnica Multinivel

que es a nivel de la GAM y se tienen reuniones semanales en lo que respecta a la modificación del plan regulador.

- **PLANIFICACIÓN URBANA Y/O TERRITORIAL**

El área de planificación urbana está dirigida al planeamiento del desarrollo de la ciudad y de las zonas que se encuentran fuera de la connotación de ciudad, con todo lo que esto conlleva, análisis, mapeos, normativa, propuestas, mejoras, modificación del plan regulador, ampliación de la aplicación del plan regulador al resto del cantón.

En este sentido se ha tenido un gran avance en lo que respecta a la modificación al plan regulador, la cual se ha ido ejecutando exitosamente entre la empresa Asesores para el Desarrollo junto con la parte técnica municipal, representante legal del Concejo Municipal y el acompañamiento tanto del INVU como de la SETENA. Cabe indicar que actualmente la propuesta de modificación del plan regulador se encuentra en revisión en SETENA por la totalidad de los productos, una vez que se tenga el pronunciamiento final se podrá continuar con el proceso de audiencia pública y envío al INVU, de acuerdo con establecido en el artículo 17 de la Ley de Planificación Urbana.

- **“PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR PARCIAL PARA EL CANTÓN DE EL GUARCO.”**

En este caso como objetivo principal lo que se busca es contar con un instrumento de planificación local para el cantón de El Guarco, que garantice el desarrollo del cantón de manera “concertada en todos los niveles de la sociedad, asignando estratégicamente cada porción de tierra a aquellos usos que sean socioeconómicamente rentables y ecológicamente sostenibles, esto de conformidad con el artículo N°.15 de la

Ley de Planificación Urbana y el artículo N°6 del Reglamento a la Ley de uso, manejo y conservación de suelos, DE 29375 MAG-MINAE-S-HACIENDA-MOPT.

La inversión fue de ¢21.000.000,00 y como principal resultado fue que se cerró el año con la contratación de la empresa Asesores para el Desarrollo, la cual en conjunto con el área técnica municipal y representantes del Concejo Municipal se ha realizado la propuesta de modificación, la cual se encuentra en revisión en SETENA y el INVU.

• CONTROL CONSTRUCTIVO

Para el año 2021 y aun estando en periodo de pandemia lo proyectado en recaudación de los ingresos por concepto de impuesto de construcción del 1%, así indicado en la Ley de Construcciones y el concepto de multas por infracción a esta misma ley, ha superado la proyección que se había planteado como meta, siendo que el mercado de la construcción del cual se depende tuvo un repunte en inversiones en comparación con otros años.

La proyección de ingresos para el 2021 por concepto de impuesto de construcción fue de ¢84.937.826,96 y por concepto de multas de infracción a la Ley de Construcciones el monto proyectado es de ¢10.258.797,97, dando un total de ¢95.196.624,93.

Según los datos estadísticos con que cuenta el departamento, se entregaron al cierre del 2021 un total de 368 permiso de construcción, lo que ha generado un ingreso por impuesto de construcción de ¢ 132.354.571,00, dando como resultado un superávit de ¢ 47.416.744,04.

Con respecto a las multas por infracción a la Ley de Construcciones, se proyectó la cantidad de ¢ 10.258.797,97 y se logró recaudar la suma de ¢ 8.202.979,00, dando un déficit de ¢ 2.055.818,97, hay que tomar en cuenta que este rubro no debería de existir, ya que en el mejor de los casos todas las obras se deberían tramitar antes de iniciar la construcción.

En total por impuesto de construcción y multas se obtuvo en el año 2021 una recaudación neta de ¢ 140.557.550,00, dando un superávit absoluto de ¢ 45.360.925,07 con respecto a lo que se había proyectado para ese mismo año.



• INSPECCIONES

Como referencia de la labor realizada durante año 2021 se tiene que, se han realizado 1579 gestiones afines con inspecciones, las cuales se detalla a continuación.

- Inspecciones por permisos de construcción solicitados mediante JP Cloud: 89
- Inspecciones por permisos de construcción solicitados mediante APC: 143
- Inspecciones por denuncias ingresadas al sistema JP Cloud: 205
- Inspecciones varias: 31
- Notificaciones generadas por inspección: 198
- Notificaciones formales realizadas: 14
- Visitas realizadas por control de obra a proyectos con permiso de construcción: 999

CATASTRO Y TOPOGRAFÍA

El Área de Catastro se mantiene en constante actualización de las bases de datos catastrales del cantón, por lo tanto, se realizan labores de mantenimiento del mapa catastral y de censo catastral para cada una de las propiedades, en la cual se dio un importante avance logrando censar y actualizar los poblados de La Cangreja, La Estrella, Palo Verde, Casa Mata, Palmital Norte, Palmital Sur, Villa Bonita, La Paz, La Sierra, San Carlos, Vara del Roble, El Empalme, Cañón, La Damita, Bajo La Gloria, Paso Macho, Guayabillos y 50% de

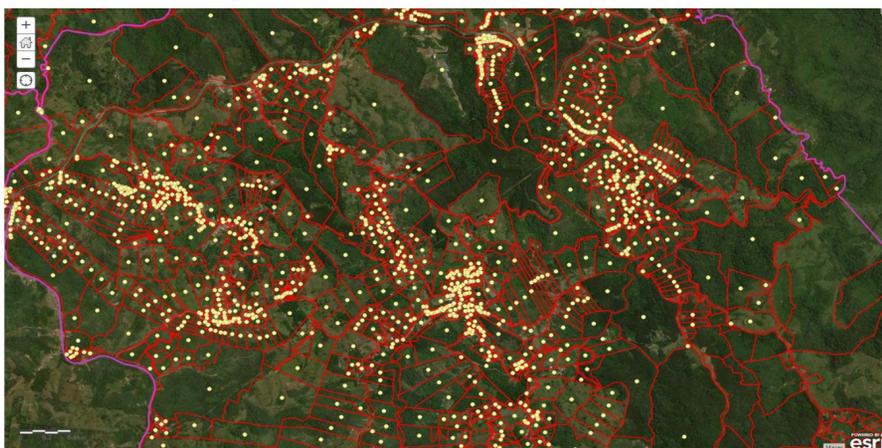
Macho Gaff. Con esto se lograron censar 2675 propiedades, esta labor de censo incluyó una etapa de censo previa que, servirá para la segunda etapa del proyecto de recolección de desechos sólidos en el sector sur de San Isidro, llevando el servicio de recolección a todo el cantón. Gracias al Censo que se ha venido realizando por parte del área, se lograron poner al cobro 965 nuevos servicios en el distrito de San Isidro y 177 en el distrito de Patio de Agua.

En cuanto a la revisión y análisis de documentos que ingresan por medio de la plataforma municipal JPCloud, se tiene que se aprobaron 308 visados municipales, la revisión de estos incluye inspección de campo para determinar si las segregaciones cumplen con las condiciones óptimas para la aprobación del fraccionamiento solicitado, además se elaboraron 18 oficios brindándoles respuesta a varias consultas realizadas al área.

En cuanto a la utilización de las herramientas SIG, se generaron los mapas de Residuos Sólidos, Lotes Municipales y se actualizaron los mapas de Aseo de Vías, Mapa Catastral y Plan Regulador. Además, se generó un mapa de consulta interna para los colaboradores de la municipalidad en donde se pueden observar las diversas capas de la municipalidad: Mapa Catastral, Aseo de Vías, Recolección de Residuos Sólidos, Construcciones, Censo Catastral y Vías. Por otro lado, se generó el montaje de las fotografías aéreas más recientes.

Se llevo a cabo la migración de las bases de datos a nuevos servidores, la cual era necesaria para la actualización de los Sistemas de Información Geográfica y que servirá además para su integración con las bases de datos municipales, a fin de contar con un sistema totalmente integrado.

En conjunto con la Unidad Técnica de Gestión Vial, se llevó a cabo la actualización del inventario Cantonal de vías, en donde se tuvieron sesiones de trabajo tanto de oficina como de campo, en oficina se realizó una pequeña revisión del inventario existente, eliminando, incluyendo o modificando algunos caminos, posteriormente se realizó la visita de campo correspondiente a cada camino en donde se tomó cierta información que es requerida tanto por la municipalidad como por el MOPT.



• TOPOGRAFÍA

Con respecto a las labores de Topografía se ejecutaron trabajos de levantamientos topográficos; (con estudiantes de TCU; Trabajo Comunitario Universitario), además; del proceso de datos de campo con apoyo en el dibujo asistido por computadora (CAD siglas en ingles).

Una vez efectuado el dibujo en forma digital se crean láminas de proyecto en formatos establecidos con las dimensiones en tamaños estándar, para ser entregados a los departamentos que solicitaron el trabajo topográfico.

Se dio la atención de denuncias, solicitudes de alineamientos, levantamientos de propiedades municipales, confección de oficios a tramites ingresados, visados para efectos catastrales, entre otros; todos los anteriores ingresan a la Gestión de Desarrollo Urbano por medio de la plataforma JPCloud. En el lapso de este informe, se han confeccionado un total de ocho informes (oficios) con entrega a los interesados.

A parte de los trabajos anteriores, se han realizado levantamientos topográficos para diseños y propuestas que tiene proyectados los compañeros de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y el Área de Proyectos; tales como: proyectos de puentes, aceras, perfiles de terreno para colocación de alcantarillado pluvial en sectores como Barrancas, Tobosi y el modelo de terreno del Parque Los Sauces, para el desarrollo de mejoras de este. También se ha hecho visitas conjuntas con personal del MOPT para atender el caso del retiro del dique que afecta la futura construcción en fincas filiales en el condominio “Corteza del Oeste” y reuniones virtuales para este mismo caso.

Se ha colaborado en labores de campo con personal de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal en la construcción del puente sobre el Rio Macho, en el sector de Macho Gaff. Se replanteó la excavación como el control vertical del mismo, y posteriormente; en el replanteo de ejes para la construcción de dicho puente. Por su parte, en las labores a fin de la obra, el compañero topógrafo se mantiene en sitio ejerciendo controles planimétricos como verticales en el avance de la construcción.

Se han atendido trabajos a solicitud de la Gestora de Desarrollo Urbano referente a los alineamientos municipales y los indicados en los planos catastrados en la construcción del desarrollo de condominio “Las Margaritas”, tanto como retiros frente a la vía pública y obras complementarias que respeten la zona de protección del Rio Purires.

Por otra parte, se trabajó en conjunto con la Gestión Jurídica para resolver asuntos donde se requiere información de campo para verificar posibles invasiones al área publica y derecho de vía establecido. Esta afectación es ejecutada

por particulares al bien público, y el fin de estos trabajos es de determinar por medio de montajes de planos catastrados y levantamientos de campo la existencia de dicha afectación y proceder de manera jurídica al cumplimiento de normas y disposiciones emitidas por ley o reglamentos de instituciones de gobierno; caso MOPT, SINAC, INVU, entre otras.

También se han procesado las presentaciones de los planos para catastrado de las propiedades de terrenos municipales donados a las instituciones como el PANI, en la zona de la Urbanización Las Catalinas, en el Proyecto Ciudad Institucional. Adicionalmente, se confecciono el plano de catastro para la inscripción de la reunión de fincas del Parque Los Sauces; con el fin de hacer mejoras con fondos del ICODER. Se concluyo el levantamiento de la Ciudad del Lodo para generar el plano catastrado de acuerdo con el proceso que atiende la Gestora Jurídica.

Se presta colaboración ante la Comisión Local de Emergencias, para atender los casos de afectación en el área de viviendas y la preparación de informes para que los interesados acudan ante la Alcaldía Municipal como referencia a solicitar ayudas al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Se participa en las reuniones o consultas programadas virtualmente, para la Comisión Local de Emergencias como también; en la Comisión de Desfogues para atender las consultas hechas a la municipalidad por parte de desarrolladores de proyectos privados en el cantón.



- **PROYECTO: ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE GNSS Y DRON.**

Las fotografías aéreas son un insumo importante para el control urbano, sin embargo, las mismas son suministradas por el Registro Nacional, y no se actualizan regularmente, debido al alto costo de estas, por lo que de no contar con una herramienta que nos permita mantener actualizado este insumo, se podrían presentar inconsistencias que repercuten en el buen funcionamiento de la municipalidad. Se usa también en levantamientos de campo de difícil acceso.



En conjunto con el equipo de GNSS, permitiría realizar levantamientos más precisos y con una mayor rapidez que con la metodología básicas de agrimensura, además permitiría realizar levantamientos de control en obras importantes para el cantón. Con estos sistemas se pueden crear puntos de control en zonas de alta vulnerabilidad, como lo son derrumbes, carreteras, ríos entre otros, y así poder analizar el comportamiento de estos ante eventualidades climáticas, como las que han ocurrido en el cantón.

Con una inversión de ¢ 14.403.184.00; el equipo ya fue adquirido por la Municipalidad, se ha estado utilizando en algunos trabajos topográficos y se han realizado algunos vuelos, por parte de la empresa ganadora se brindó capacitación para los ingenieros topógrafos y se está gestionando la obtención de la licencia de vuelo para ellos.





ÁREA ESTRATÉGICA:

POLÍTICA

SOCIAL

LOCAL



El objetivo principal de la Política Social Local es “Alcanzar el desarrollo social integral de los habitantes del Cantón, a través de las siguientes áreas de incidencia: salud, educación, cultura, ambiente, seguridad, equidad de género, accesibilidad y económica”. Es por lo anterior que a continuación se presenta el trabajo realizado según esta área estratégica.

OFICINA DE LA MUJER

Esta oficina tiene como objetivo contribuir en el fortalecimiento integral de las mujeres adultas, como creadoras de cambio a nivel personal y social, con equidad entre los géneros, para el mejoramiento de su calidad de vida y de esta forma ir erradicando las violencias ejercidas hacia ellas.

A continuación, se plantean las diferentes acciones y proyectos dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la OFIM:

- **SERVICIO DE INFORMACIÓN**

Proyecto: Información y orientación

Se promocionan los derechos de las mujeres desde la oficina sea presencial, vía telefónica o virtual; a la vez que se aprovecha para repartir información en físico o digital en las consultas presenciales y las que se realizan de forma virtual. Esto se ha trabajado también en corresponsabilidad social con otras instituciones o en actividades y/o proyectos de otras instancias municipales, siempre que sean atinentes.

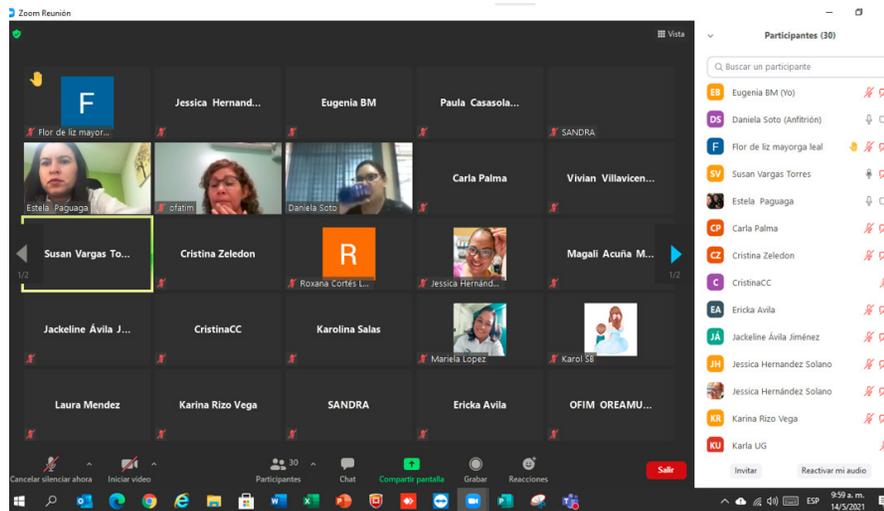
La inversión realizada consta de material informativo en físico y/o digital y tiempo en la atención a consultas que realizan en la oficina de forma presencial, vía telefónica o virtual.

Como principales resultados se encuentran los siguientes: 37 mujeres y 2 hombres que consultaron por lugares en los cuales sus esposas o parejas pudieran recibir ayuda por condiciones especiales de vida que están atravesando que consultan directamente a la oficina vía telefónica, virtual o presencial, y 73 mujeres consultantes, que como complemento de su proceso de terapia reciben información. Además de la población participante en actividades de capacitación según sean abiertas o cerradas, porque siempre se educa en derechos y se refuerza el derecho de hacerlos valer.

- **COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

Se trabajan algunos de los casos en forma conjunta con diversas instituciones, así como, los diferentes proyectos desde las diferentes áreas de trabajo de cada institución que tiene una corresponsabilidad social con el empoderamiento de las mujeres. La OFIM integra la Red para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar de El Guarco (Red VIF), la Red Nacional de Oficinas de la Mujer, el Comité Interinstitucional para la Mujer Cartaginesa (CIMCA), la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer (CMCM), el Concejo Cantonal de Coordinación Institucional General (CCCI) y su Sub Comisión Social y de Seguridad Ciudadana, la Instancia Local para el Abordaje Integral del Riesgo Suicida (ILAIS) y Comisión de la Mujer de la Federación de Municipalidades. En ocasiones cuando se ha solicitado así, se da apoyo también a otras redes o comisiones como es el caso de la Red de Coordinadores(as) de los grupos para Personas Adultas Mayores (Red GRUPAM).

Tiempo invertido en la asistencia a reuniones, referencia de casos, en la coordinación de las responsabilidades asumidas según proyectos, entre otros.



La inversión fue de tiempo en la coordinación, preparación y cofacilitación de la misma con la Msc. Raquel Hernández Auld de la Unidad de la Mujer de la Municipalidad de Cartago y don Juan C Martínez, integrante de la Comisión de Contralorías de Servicios de Transporte Público de la provincia de Cartago.

Como principal resultado participaron las siguientes empresas: Autotransportes El Guarco, Transportes Serrano, TIUSAN, TREGUCA y Mata-Irola



• **ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**

“Acoso Sexual Callejero”

El acoso sexual callejero es una forma de violencia machista que sufren mujeres de todas las edades, y son prácticas que en nuestro país han sido muy arraigadas y naturalizadas para justificar abusos físicos, psicológicos y sexuales. Esto ha provocado que sea un problema social que conlleva consecuencias negativas para las personas que la sufren, y provocan en ellas rabia, miedo, inseguridad, entre otros porque la calle no es un espacio seguro, lo que las lleva a adoptar estrategias evasivas en espacios como la calle, buses, paradas de autobuses. Muchas veces también se ha culpado injustamente a las víctimas de este tipo de acoso como provocadoras de este. Es un gran avance el que Costa Rica sea de los pocos países a nivel mundial que cuenta con una Ley contra el Acoso Sexual Callejero, que busca sancionar este tipo de conductas.

“Ingredientes del amor para construir una relación de pareja sana”.

Las mujeres víctimas y/o sobrevivientes de violencia intrafamiliar, por lo general tienen problemas de confianza y de intimidad, por los sentimientos de traición, dolor, terror,

tristeza, enojo, entre otros, que experimentaron durante el tiempo que permanecieron dentro de la relación abusiva. Es por ello, que comprometerse o involucrarse en una relación de pareja les pueden generar mucho miedo, aun cuando no sea una relación de maltrato. Resulta importante entonces, conocer las dinámicas y los componentes que les permitan construir una relación de pareja sana.

Se realizaron 5 talleres virtuales dirigidos a las mujeres consultantes de los servicios de psicología de la OFIM de la Municipalidad de El Guarco y Cartago. En este ciclo de talleres se abordaron diversos componentes que favorecen una relación de pareja sana y que a su vez se dividen en muchos subtemas más.

La inversión fue de tiempo en la coordinación del ciclo de talleres con la Msc. Raquel Hernández Auld de la Unidad de la Mujer de la Municipalidad de Cartago.

Curso “Develando el Género”



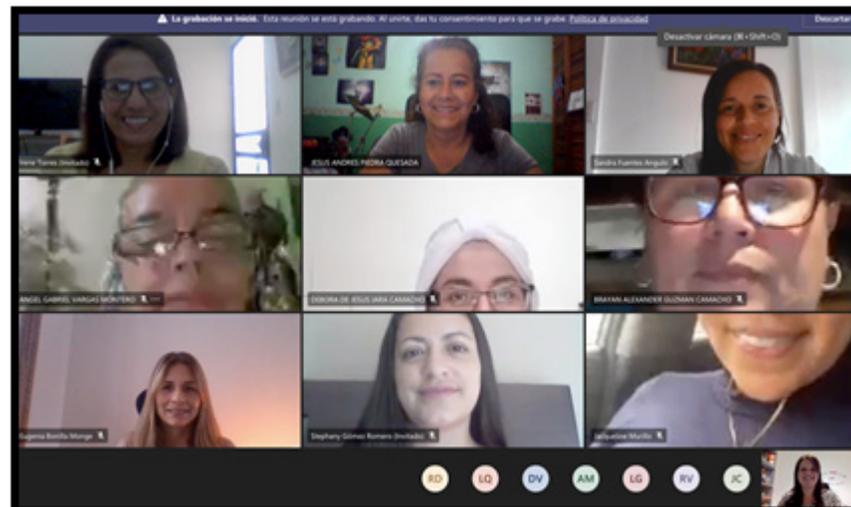
Se coordinó con la Unidad Regional Central de Oriente del INAMU, para realizar esta capacitación dirigida a empresarias del cantón, y que así contaran con insumos que les permita potenciar sus negocios.

La inversión fue de tiempo en la coordinación de las siete

sesiones de capacitación con la Licda. Olga Villalobos Brilla de la Unidad Regional Central de Oriente del INAMU.

El curso les permitió a las participantes empoderarse e informarse acerca de sus derechos, conocer otros emprendimientos que

se llevan a cabo en el cantón, tener un autoconcepto más favorable como empresarias, la importancia de trabajar en red para apoyarse, capacitarse, buscar apoyos institucionales, realizar encadenamientos productivos, entre otros.



Curso “Proceso Fortalecimiento del Liderazgo y Organización de las Mujeres”

Se coordinó con la Unidad Regional Central de Oriente del INAMU, para realizar esta capacitación dirigida a lideresas del cantón, y que así contaran con insumos que les permitiera fortalecer su liderazgo en las organizaciones que integran con la finalidad de que sus necesidades y criterios sean tomados en cuenta en las acciones que se llevan a cabo y así puedan mejorar su calidad de vida, la de sus familias y de la comunidad, tomando en cuenta la situación de emergencia nacional y la perspectiva de género.

El curso estaba dirigido a lideresas integrantes de grupos comunales como: Asociaciones de Desarrollo Integral, Juntas de Salud, Juntas de Educación, Juntas Administrativas de los Colegios, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Comité Cantonal de la Persona Joven, ASADA, Comités de Caminos, Comité Comunal de Deportes y Recreación, Club de Leones, Organizaciones comunales de mujeres, Asociaciones Culturales, y a las mujeres que ocupan puestos de elección popular y toma de decisiones

La inversión fue de tiempo en la coordinación de las seis sesiones de capacitación con la Msc. Tatiana Mejía Chacón de la Unidad Regional Central de Oriente del INAMU.



El curso les permitió a las participantes empoderarse e informarse acerca de sus derechos como instrumento político para la exigibilidad en las organizaciones que integran, conocer el quehacer institucional a nivel local y nacional, analizar algunas de las desigualdades que existen entre hombres y mujeres al ejercer su liderazgo y por lo tanto reforzar su compromiso con un liderazgo transformador a favor de la igualdad y equidad entre los géneros.

Charla virtual “Generalidades sobre el cáncer de seno y opciones de tratamiento”

Se coordinó con la Asociación Crisol Sobrevivientes para llevar a cabo una charla preventiva en la que se abordaran generalidades sobre el cáncer de seno y las opciones de tratamiento, debido a que este cáncer está cobrando la vida de muchas personas, especialmente de las mujeres.

La inversión fue de tiempo en la coordinación de esta con doña Iris Arias Martínez quien es la fundadora de esta asociación. En la charla hubo un total de 44 personas participantes.

• ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS

Las conmemoraciones en efemérides permiten recordar acontecimientos importantes de muchos años atrás, relacionados a las luchas que han realizado la mujer y otros grupos poblacionales por la exigibilidad en el acceso a sus derechos como seres humanos.

Es por ello, que en las diversas conmemoraciones se trata de capacitar a la población e irles sensibilizando poco a poco sobre las luchas sociales e históricas de las mujeres en su diversidad para exigir sus derechos, acceder a la justicia y poder vivir una

vida sin violencias, porque son ejercidas desde muchos lugares entre ellos: económico, político, ideológico, familiar, entre otros, y hasta justificadas desde el discurso social.



“Día Internacional de la Mujer”

“Día Internacional contra la HomoLesboTransBifobia”

“Día Internacional de la toma de conciencia del Abuso y Maltrato hacia las Personas Adultas Mayores”

“Día Nacional e Internacional por la No Violencia contra las Mujeres”

- **ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A MUJERES ADULTAS.**

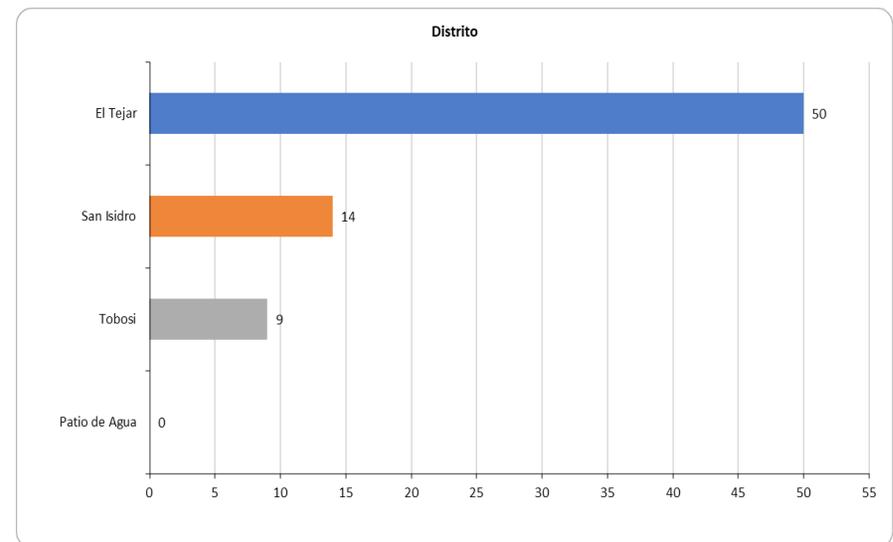
Atención individual y/o grupal especializada para mujeres víctimas de violencia.

El maltrato de la mujer por parte de su pareja es un fenómeno que se da en todo el mundo, independientemente del nivel social, económico y cultural de la mujer que la vive. El impacto de la violencia en la salud de la mujer es un problema de derechos humanos, así como de salud pública y actualmente de emergencia nacional frente a los femicidios dados en nuestro país.

Se trabaja con las mujeres adultas mediante el desarrollo de diversas estrategias: grupos terapéuticos, socioeducativos y/o atención individual, sin embargo, ante las disposiciones del Ministerio de Salud por la emergencia nacional ante el COVID-19, se brindó sólo atención individual de forma presencial, telefónica y/o virtual.

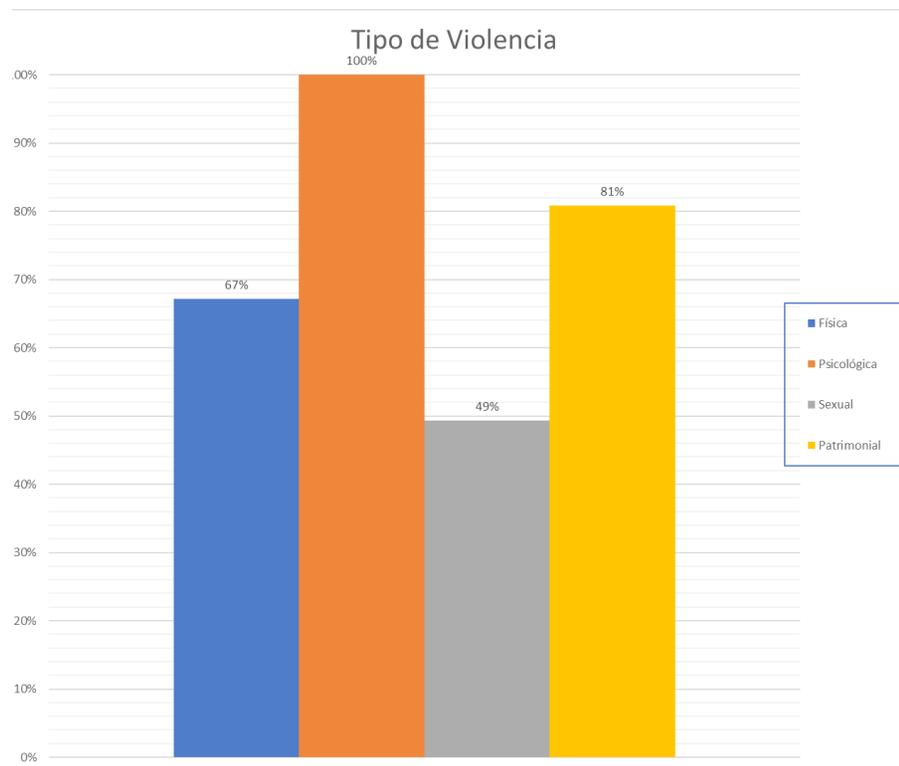
Un total de 73 mujeres adultas atendidas en el servicio de psicología. A continuación, se detallan los datos estadísticos más relevantes de las mujeres adultas víctimas y/o sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar que fueron atendidas en este servicio hasta la fecha:

Lugar de residencia



Fuente: Elaboración Propia con base en datos aportados por las usuarias del servicio.

Según la división política-administrativa a la Municipalidad de El Guarco posee competencia en los distritos de El Tejar, San Isidro, Tobosi y Patio de Agua, por lo que la oficina de la mujer ha brindado atención a un total de 73 mujeres, de las cuales 50 residen en El Tejar, 14 en San Isidro, 9 en Tobosi y 0 habitan en Patio de Agua.



Fuente: Elaboración Propia con base en datos aportados por las usuarias del servicio.

Del total de mujeres atendidas el 100% refiere haber vivido abuso psicológico, el 67% abuso físico, el 49% abuso sexual y 81% abuso patrimonial. Es importante aclarar que una misma mujer puede ser víctima y/o sobreviviente de los cuatro tipos de abuso; así como el hecho de considerar que el abuso psicológico siempre acompaña a cualquiera de los otros tres tipos de abuso.

- **ASESORÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER**

La CMCM se establece en el artículo 49 del Código Municipal, Ley N. 7794(1998), como una más de las comisiones permanentes del Concejo Municipal. Es una instancia política que vela para que en el Concejo Municipal se tome en cuenta y se respeten los derechos, las necesidades e intereses de las mujeres guarqueñas. La OFIM pertenece a la estructura municipal, es un ente técnico de la CMCM.

Tiempo invertido en las reuniones ordinarias y extraordinarias, las cuales tenían una duración distinta, además del tiempo empleado en la participación de los diferentes proyectos de la comisión.

- **APOYO EN DIVERSOS PROYECTOS DE OTRAS GESTIONES MUNICIPALES Y/O INSTITUCIONES**

Apoyo logístico en charla informativa en torno a la XI Convocatoria Programa FOMUJERES: “Sin miedo a soñar...”

Como principales resultados se tiene que un total de 34 mujeres empresarias participaron de la charla. El proyecto se desarrolló en conjunto con Olga Villalobos Brilla de la Unidad Regional Central de Oriente del INAMU.

Apoyo logístico en charla informativa de FIDEIMAS



Se coordina con FIDEIMAS para realizar una charla informativa con la OFIM, Vice alcaldía y Gestión Cultural, con la finalidad de conocer la oportunidad de financiamiento con garantía, capacitación para el desarrollo y consolidación de la microempresa, en tanto las personas cuenten con los requisitos.

Apoyo logístico en charlas en temas de salud facilitadas por la Unidad de Gestión Educativa de la Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédicas (ACIB)

La Unidad de Gestión Educativa de la Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédicas (ACIB) y la Fundación INCIENSA (FUNIN) coordinó con el Comité Interinstitucional para la Mujer Cartaginesa (CIMCA), para impartir cuatro charlas en temas de salud dirigidas a las mujeres de los diferentes cantones de la provincia de Cartago.

Apoyo logístico a la Alcaldía para la conmemoración a la efeméride 1 de octubre “Día Internacional y Nacional de la Persona Adulta Mayor”

A solicitud del señor Eduardo Méndez, administrador del Centro Diurno El Tejar y de la Alcaldía se me solicita el apoyo para llevar a cabo un acto simbólico con un aforo de personas

adultas mayores reducido y que representara a los diferentes grupos activos en el cantón.

Un total de 50 personas participaron de la actividad.

Apoyo en situaciones de crisis a personas funcionarias que se han presentado a mi oficina.

Se brinda una escucha activa a las personas, se hacen las devoluciones respectivas y se les orienta sobre dónde buscar ayuda para resolver su situación en caso de requerirla, dado que este es un servicio destinado exclusivamente a brindar acompañamiento psicológico a mujeres adultas víctimas y/o sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

OFICINA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Proyectos o actividades realizadas por la OFINA 2021

• CONSULTA INDIVIDUAL

Atención de casos individuales para paliar la demanda de personas usuarias ante posibles situaciones violatorias de derechos en materia de niñez y adolescencia y su respectivo seguimiento.

Como principales resultados se presentan los siguientes:

- Atención de casos que poseían situaciones que generaban factores de riesgo en los niños, niñas y adolescentes.
- Seguimiento a casos que así lo requirieran.
- Referencia para atención de entes competentes.

• FISCALIZACIÓN DE CECUDI KEWO.

Que las madres de familia cuenten con un lugar apto para el cuidado de sus hijos e hijas, con el fin de que estas tengan la oportunidad de trabajar o estudiar.

La inversión realizada es aportada mensualmente por el IMAS, por un monto de ¢131.000 colones por niño y/o niña, para una habilitación de 95 niños y niñas y para infraestructura.

Como principales resultados se encuentran los siguientes:

- ✓ Para finales del 2021 se realizó un nuevo concurso de Operacionalidad del Cecudi en vista de que la operacionalidad anterior incumplió con sus obligaciones ante la CCSS por lo que no se pudo realizar la renovación de su contrato. Se tuvo la participación de dos oferentes, dando como resultado la contratación de la señora Hazel Maroto Carvajal por un lapso de seis meses (mayo 2022), para lo cual se debe realizar nuevamente el concurso.

Durante este proceso de aproximadamente 2 meses, mi persona asumió la dirección del centro de cuidado.

- ✓ Se mantuvo una matrícula constante entre los 40 niños aproximadamente.
- ✓ Se logró la aprobación por parte del Concejo Municipal para brindar los servicios por medio de sistema privado, brindando la oportunidad de cuidado a padres y madres que tengan posibilidad de pagar por el servicio por sus propios medios
- ✓ Se realizaron diferentes gestiones (documentos, reuniones, entrevistas en televisión nacional con IMAS, Red Cudi, con el fin de aumentar la matrícula del Cecudi,

sin embargo, no se obtuvo respuesta positiva en vista de la situación del COVID y los recortes de presupuesto de las instituciones.

- ✓ Durante todo el año se continuó con la entrega de comestibles a niños y niñas matriculados en el centro de cuidado, esto a raíz de la pandemia y los padres fueron los que decidieron si los niños asisten o recogen comestibles. Igualmente, a estos chicos se les entregaba semanalmente un folder con los trabajos que debían realizar en el hogar.

La entrega fue semanal y los días viernes en el CECUDI.

- ✓ Se mantuvo coordinación con el departamento de Servicios Públicos para mantenimiento de las instalaciones del CECUDI Kewo.
- ✓ Se enviaron los reportes trimestrales solicitados por la REDCUDI, con el fin de actualizar datos sobre los Centros de Cuido Infantil desde la población beneficiada y subsidiada por el IMAS
- ✓ Se atendieron en conjunto con la dirección del Centro de Cuido algunos casos con familias que presentaban alguna situación de riesgo para los niños, en algunos casos se refieren al PANI para velar por su integridad física y emocional.
- ✓ Se presentó mensualmente los documentos ante el IMAS, con relación a la entrega de comestibles según la Guía orientadora para la prestación de los servicios de alternativas de atención que son parte de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y brindan servicios a familias con subsidio de Cuidado y Desarrollo

Infantil del IMAS, durante la emergencia provocada por el COVID-19.

- ✓ Se solicita el presupuesto para el año 2022
- ✓ Se mantienen reuniones constantes con la directora del Centro Infantil para la realización y revisión de todos los trámites administrativos
- ✓ Se reportaron mensualmente la lista de beneficiarios a la plataforma SINIRUBE



• CANTONES AMIGOS DE LA INFANCIA

Cantones Amigos de la infancia proviene de la iniciativa internacional Ciudades Amigas de la Infancia y se enfoca en impulsar, promover y ejecutar una estrategia en el plano local de acciones políticas, técnicas administrativas y financieras que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia. Para esta segunda etapa del proyecto se nos dio la posibilidad de escoger una comunidad y un derecho para realizar el mismo, por lo que se estará trabajando en

las comunidades de Palmital Sur, Cañón y Las Damitas y se trabajará en el derecho a los espacios, la cultura, juego, deporte y recreación.

Este proyecto es liderado por una comisión municipal y el propósito del mismo es continuar con el certificado de Cantón Amigo de la Infancia, para esta II Fase se nos dio la opción de escoger un derecho a trabajar ya sea a nivel de cantón o en alguna comunidad. Se realizó un plan de acción para dos años 2021-2023

Como principales resultados se presentan los siguientes:

- Se han realizado diversas reuniones para la preparación de documentos y plan general de acción.
- Visita a las comunidades: Cañón, Las Damitas y Palmital Sur
- Se solicitó a las supervisiones educativas información con respecto a cantidad de estudiantes, sexo, edad y condiciones especiales.
- Se solicitó a diferentes instituciones el detalle del presupuesto que utilizan para trabajar temas de niñez y adolescencia
- Realización de actividades recreativas y culturales en las comunidades
- Elaboración del plan de acción a ejecutar en dos años 2021-2023

• TALLER: RELACIONES IMPROPIAS

Las relaciones impropias son relaciones desiguales y de poder entre una persona adulta y una persona adolescente. Desde el punto de vista de los derechos humanos, resultan inconvenientes o dañinas para las personas menores de edad, y en muchos casos, pueden llegar a ser una forma oculta o socialmente legitimada de violencia.

Como principales resultados se encuentran los siguientes:

- Se logro la conexión por medio de la plataforma zoom de 26 madres y encargados de familia y dicha actividad por medio del Facebook live tuvo un alcance de 1178 personas



• CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL CONTRA EL BULLYING

El 02 de mayo se celebra el Día Internacional contra el Bullying o acoso escolar. La fecha fue establecida por diversas asociaciones de padres para enfocar atención sobre los riesgos del acoso escolar, una forma más de concienciar a la población sobre los riesgos que puede causar el Bullying o acoso entre los escolares, así como divulgar diversos métodos para evitar que esta situación ocurra.



Con una inversión de ¢175.000.00 se lograron los siguientes resultados:

- Se logro la conexión por medio de la plataforma zoom de 20 niños y niñas y dicha actividad por medio del Facebook live tuvo un alcance de 2357 personas

• CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA

Promover los derechos de la niñez y adolescencia del cantón de El Guarco, generando espacios de participación y juego en niños y niñas, en celebración del Día Mundial del Niño y la Niña. Con una inversión de ¢400.000.00



• TALLER: TOMANDO EL CONTROL DE MI VIDA

Como seres humanos en las diferentes situaciones que nos presente la vida debemos tener la capacidad para interactuar efectivamente con las demás personas, esta capacidad está asociada a la inteligencia emocional y al adecuado manejo de habilidades blandas, sentimientos y emociones que como individuos tengamos, es por esta razón que este taller se

impartió entre adolescentes del cantón como una forma de fortalecer en ellos estas áreas para la toma de decisiones a lo largo de su vida.

Lo que se busca es sensibilizar a los adolescentes en el manejo de habilidades blandas, sentimientos y emociones que como individuos manifestamos a lo largo de nuestra vida. El taller se realizó en conjunto con el IAFA-Cartago

La Oficina de Niñez y Adolescencia y la Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia invita a los adolescentes a participar en el taller virtual: **"Tomando el control de mi vida"**, mismo que se realizará los días miércoles 08, jueves 09 y viernes 10 de setiembre, en horario de 1:30 p.m. a 3:00 p.m. por medio de la plataforma Zoom.

Este taller será facilitado gracias a la colaboración del IAFA-Cartago, y cada participante recibirá un certificado de participación (si cumple con las tres sesiones de trabajo).

Si desea que su hijo participe o desea información adicional favor comunicarse a los números 2106-4619 / 8908-8603 con Carolina Camacho.

Requisitos:
 *Jóvenes con edades 12 a 17 años
 *Contar con acceso a internet por medio de móvil o computadora
 *Acceso a la plataforma Zoom

Fecha límite de matrícula: viernes 03 de setiembre (cupos limitados)



• ACADEMIAS DE CRIANZA

La Academia de Crianza del Patronato Nacional de la Infancia es un programa sistematizado, desarrollado y orientado a la promoción de los derechos y el desarrollo integral de los niños, niñas y personas adolescentes en el ámbito familiar, por lo que se trabajan temas en torno a la crianza con ternura, una vida libre del castigo físico y el trato humillante.

Se logró la sensibilización a 50 madres de familia en temas relacionados a la crianza de sus hijos.

• GRADUACIÓN TEJAR

Posterior a estos talleres en el mes de diciembre se realizó un convivio navideño en cada una de las comunidades con las familias participantes a los talleres, donde participaron padres de familia y sus hijos.

Redes en las que se forma parte:

Red VIF: Se forma parte de esta red desde el año 2015. Sin embargo, para este año la misma en cuanto a reuniones se mantuvo inactiva y solo hubo comunicación por medios tecnológicos

CCCI Comisión Social y de Seguridad Ciudadana: Integrada por diversas instituciones del cantón. Para este año se realizaron y se participó en 1 reunión durante el año.

Sub-Sistema Local de Protección (SSLP): La participación en el SSLP es un proyecto constante coordinado desde el PANI, donde se busca la participación interinstitucional, se realizaron 4 reuniones durante el año.

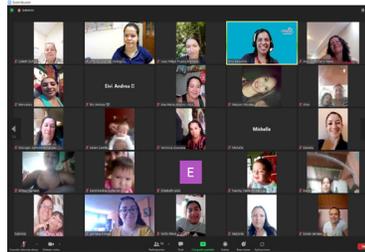
Junta de Protección de Niñez y Adolescencia (JPNA) La participación en la JPNA se realiza en la OFINA desde su creación, esta se constituye por personas representante del Ministerio de Educación, representante del Patronato Nacional de la Infancia, representante del Gobierno Local, representante adolescente y representantes de la comunidad, por un periodo de trabajo de dos años. Se participa en un total de 14 reuniones durante el año.

Otros proyectos realizados en conjunto con este grupo fueron:

- **Renovación de la Junta:** se realizó la renovación de la Junta por un periodo de 2 años (2021-2023)

- **Academia de crianza** La Academia de Crianza es un programa de Educación a la Familia desarrollado por el Patronato Nacional de la Infancia, el cual está orientado o enfocado a la promoción de los derechos y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia en el ámbito familia. Los talleres se realizaron de manera virtual y se tuvo la participación de 13 personas del cantón de El Guarco. Con una inversión de ¢138.576.

- **Proyecto Fortaleciendo La Unión Familiar:** temas sobre maltrato físico y psicológico. En este se tuvo la participación de 17 beneficiarios. Se realizó de forma virtual y tuvo una inversión de ¢2.141.020.00



- **Proyecto Esta es mi voz:** dirigido a jóvenes del cantón especialmente a los que conforman el Consejo Participativo, cuyo objetivo es la formación en liderazgo y ciudadanía para el ejercicio del derecho a la participación. Se contó con la participación de 22 beneficiarios, con sesiones de trabajo de forma virtual y tuvo una inversión de ¢538.717.00

- **Entrega de mascarillas a niños y niñas del cantón:** se realizó la entrega de 395 mascarillas en total a niños y niñas de los cuatro distritos del cantón.



- **Entrega de obsequios navideños a niños del cantón:** se realizó la entrega de juguetes a niños y niñas del cantón, en situaciones económicas difíciles. Se entregó un total de 120 regalitos
- **Taller en Caragral:** En el tema de autocuidado dirigido a padres y madres de familia, con la participación de 14 madres.



GESTIÓN CULTURAL

El Proceso de Gestión Cultural de la Municipalidad de El Guarco pertenece al área de “Gestión Social” de acuerdo con el organigrama institucional, y se crea con el fin de promover, incentivar y acompañar todo lo concerniente a la gestión cultural cantonal.

Proyectos de la Oficina de Gestión Cultural 2021

- **APOYO A ORGANIZACIONES COMUNALES POR LA OFICINA DE GESTIÓN CULTURAL**

Las organizaciones que trabajan de forma voluntaria en el cantón en diversas áreas como la gestión cultural, el arte, la recreación, atención de sectores vulnerables, etc., requieren de apoyo y acompañamiento por parte de la municipalidad, ya que la mayoría de sus proyectos los realizan con muchas limitaciones tanto económicas como de recurso humano.

Desde la oficina de gestión cultural se trabaja en el acompañamiento a las organizaciones culturales del cantón en apoyo técnico, logístico, económico, entre otros, según las necesidades de cada organización y sus proyectos, esto debido a las limitaciones económicas, de espacio, así mismo se brinda asesoría técnica.



• APOYO PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA

La Municipalidad brinda un apoyo económico a las organizaciones culturales del cantón para cubrir algunos de los gastos de los proyectos que realizan en las comunidades. Tres son las asociaciones culturales del cantón: Asociación Cultural Amubis, Asociación Cultural de El Guarco, Asociación Cultural Caragral, para un total de 120 niños, niñas y adolescentes beneficiados del cantón. En total se invirtieron \$6.000.000,00 y como principales resultados se encuentran los siguientes:

- Presencia de la Municipalidad de El Guarco en los diversos proyectos comunales del cantón en el área artística.
- Sostenibilidad del proyecto con el aporte brindado a las asociaciones.
- Se ha facilitado el edificio municipal para ensayos y grabaciones de la Escuela Municipal de Música de El Guarco.

- 150 niños, niñas y adolescentes del cantón pudieron desarrollar sus habilidades artísticas.



• APOYO A LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

Desde la gestión cultural se brinda el apoyo en este sentido desempeñando funciones como: relaciones públicas, diseño gráfico, toma de fotografías, gestión de prensa, asesoría de imagen, administración de redes sociales, entre otras, esto debido a que Municipalidad de El Guarco no cuenta con un departamento de comunicación.

La inversión realizada tiene un costo de \$3.576.335,96 y presenta como principales resultados:

- Entre los meses de enero y diciembre del 2021 se realizaron 807 publicaciones en la página de Facebook, sobre temas de interés municipal: patentes, cobros, servicios públicos y ambientales, construcción de caminos, COVID 19, culturales, urbanismo, tributarios, entre otros. Para la gran mayoría de estas publicaciones se realizaron diseños gráficos, toma de fotografías y videos.

- Se realizaron dos campañas de comunicación referentes al estado de alerta por el COVID 19: Hoy más que nunca seguimos cuidando y Yo me vacuno. Asimismo, se replicó contenido de interés facilitado por el gobierno central por la pandemia, así como la información que se generaba desde el Área de Salud de El Guarco, referente a la vacunación contra el COVID.
- Se colaboró con la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer, la OFIM, OFINA, Patentes, entre otros departamentos, en la solicitud de material gráfico.
- Se realizó un conversatorio a través de la página de Facebook: 25 de marzo Conversatorio “Parásitos en nuestras mascotas, tema de Salud Pública”.
- Se le brinda seguimiento al convenio firmado entre la Municipalidad de El Guarco y Fundecooperación, en donde hemos realizado diversas reuniones informativas sobre los servicios de financiamiento que brinda la fundación para apoyar a las Pymes y emprendedores del cantón: en el 2021 se realizaron reuniones el 28 de abril y 4 de marzo.
- Se trabajó en una campaña de colocación de vallas con mensajes preventivos sobre el COVID 19 en 24 puntos del cantón, en donde se recordaron las medidas sanitarias, así como las recomendaciones de uso de máquinas para hacer ejercicios al aire libre.



- A solicitud de Tecnologías de Información se participó en dos sesiones de trabajo para la actualización del sitio web institucional.
- Se compró equipo de comunicación que era inexistente (cámara digital, lente, micrófono, tarjetas de memoria, trípode, lámparas, lo que permitirá fortalecer el registro audiovisual y fotográfico de la municipalidad, así como mejorar el contenido que se publica en las redes de la municipalidad.
- **CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES Y ACTOS OFICIALES**

Tradicionalmente se desarrollan diversas actividades como parte de la celebración de efemérides, fiestas patrias y celebraciones varias, por eso la importancia de mantener vivo en el imaginario social la celebración de fechas históricas para el cantón como una forma de contribuir a la formación cívica y humanística que conlleve a fortalecer el sentimiento comunitario y de identidad.

Para eso se realizan diversas publicaciones en redes sociales y se invitan a participar a agrupaciones del cantón que tengan algún vínculo con la celebración, como parte del fortalecimiento de nuestra identidad.

Con una inversión de \$3.535.000,00 y cómo principales resultados se presentan a continuación:

- Que la población Guarqueña participe y comparta actividades culturales, cívicas y recreativas en diversas fechas y localidades del cantón tales como celebración del Cantonato, Semana Cívica, entre otras que fortalezcan el desarrollo cultural del Cantón.

- El 20 de mayo se realizó un conversatorio “Familias Unidas por el Amor”, actividad que se organizó en conjunto con la OFIM en el marco del Día Contra la Homosexualidad, que es el 17 de mayo.



- Se celebró el Día de la Poesía el 21 de marzo. Se invitaron a poetas de El Guarco a que grabaran un video leyendo una de sus obras y se compartieron en la página de Facebook, en total participaron seis poetas.



- Celebramos los 82 años de la fundación de El Guarco con actividades artísticas presenciales y virtuales.

- El 26 de mayo la Municipalidad de El Guarco se unió al Pacto Nacional: “Frená la ola”, como un homenaje a las víctimas del Covid-19.



- Se colaboró con el alquiler de un toldo a la Asociación Cívico Cultural 29 de octubre en la Pasarela Bicentenario”, de Trajes Antiguos de Cartago.

• **FESTIVAL EL GUARCO UN MUNDO DE LUZ.**

El Guarco Un Mundo de Luz es un festival que llena de alegría e ilusión a todas las personas en una de las épocas más esperadas durante el año. Por lo que se realizan diversas actividades artísticas, siempre brindando un mensaje de unión familiar.

Se organizaron un total de siete actividades dentro del marco de El Guarco Un Mundo de Luz. Con una inversión de ¢10.439.582,64 y como principales resultados:

- Iluminación del parque de El Tejar: actividad masiva en el parque de El Tejar
- Posadas Navideñas: en las seis posadas participaron 680 personas. Se realizaron en las siguientes comunidades: La Esperanza, El Empalme, La Luchita, Palo Verde, Caragral y Tobosi.



- Feria de artesanos y emprendedores guarqueños: participaron 35 artesanos y emprendedores,
- Taller de Minichef: actividad retransmitida por Facebook desde la página Academia Briela Cake.
- Obra de teatro familiar: asistieron 60 personas en modalidad presencial, mientras que la transmisión por Facebook, el video se reprodujo 443 veces.
- Concierto Navideño: asistencia presencial de 60 personas, y el video se reprodujo 1434 veces.
- Concierto con la Orquesta Sifónica Juvenil de Cartago: 100 personas asistieron al templo de Tobosi, lugar donde realizamos la actividad.



• **NOMBRE DEL PROYECTO: ARTE Y COMUNIDAD**

Hay sectores de la población que tienen pocas posibilidades de acceso al arte, ya sea por su lugar de residencia, condición económica, edad, entre otros, por lo que es necesario abrir espacios que permitan potenciar las habilidades de las personas y vivir la experiencia de procesos educativos desde otros lugares o visiones de gran sensibilidad. Es por ello que este proyecto se torna necesario como parte de nuestros compromisos para atender y brindar mayores y mejores posibilidades en arte, cultura, recreación a la población de El Guarco.

Como principales resultados se impartió un taller durante tres meses, con una sesión semanal, en donde los adultos mayores pudieron explorar el lenguaje teatral, y preparar un producto escénico para ser mostrado a los demás compañeros del Centro Diurno.



APOYO DESDE LA GESTIÓN CULTURAL A OTRAS ÁREAS O COMISIONES:

- Se participó en reunión con Centro de Patrimonio Cultural en el Plan de Salvaguardia del Boyeo y la Carreta Costarricense I 2021. (8 de abril).
- Se coordinó y realizó una gira con personal del Banco Nacional, sucursal de El Tejar en sitio de interés turístico del cantón, se visitó emprendimientos turísticos del distrito de San Isidro, sector carretera. (19 de marzo).
- Se realizó un acercamiento con la Comisión de Artesanos de El Guarco, reunión celebrada el 21 de abril.

- Se participa en un taller de Fortalecimiento del Potencial Humano del Programa de Red Vial Cantonal – II.
- Apoyo a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales.
- Apoyo a la Mesa de Salud (creada para la atención del COVID 19).
- Apoyo al Comité Municipal de Emergencias.
- Miembro de la Comisión Amigos Cantones de la Infancia, se trabajó en la creación de un plan a dos años para la ejecución de actividades en las comunidades de Las Damitas, Cañón y Palmital Sur, lo que permitirá obtener la certificación de la Etapa II.
- Miembro de la Comisión de Bandera Azul.
- Miembro del Programa de Gestión Ambiental
- Apoyo a la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer, creación de material gráfico y audiovisual.
- Apoyo a la Gestión Ambiental en la realización de Webinar.



ÁREA ESTRATÉGICA:

DESARROLLO

ECONÓMICO

LOCAL



El objetivo principal del Desarrollo Económico Local es “Brindar condiciones adecuadas para facilitar el acceso al empleo y a otras actividades económicas que propicien una vida digna a la población”. Es por lo anterior que a continuación se presenta el trabajo realizado según esta área estratégica.

VICEALCALDÍA

La oficina de la Vice alcaldía tiene como objetivo ayudar a la población guarqueña en distintos problemas de índole social, con el fin de orientar la búsqueda de soluciones viables, a las diferentes dificultades que se presentan. Este departamento trabaja en conjunto con otras instituciones del Estado, organizaciones sociales, empresa privada y departamentos municipales; tales como el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Club de Leones de Tejar y las oficinas de la Mujer, Niñez y Adolescencia de la Municipalidad. El propósito es unir esfuerzos en mejorar la atención para los problemas variados que aquejan a las familias del cantón.

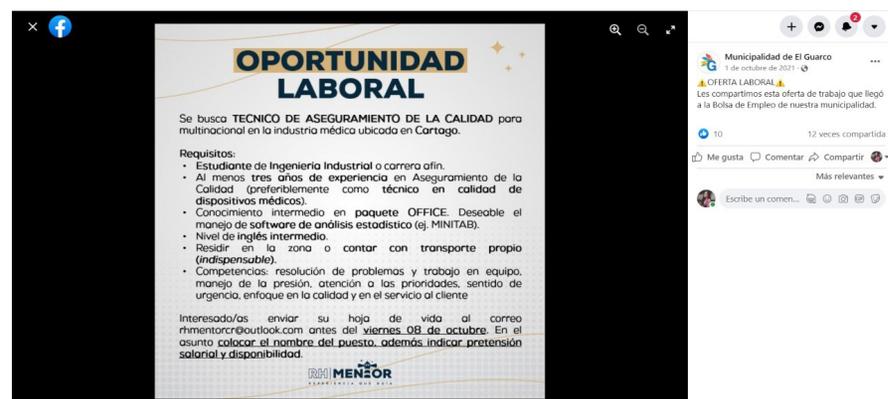
Los proyectos de la Vice alcaldía Municipal se presentan a continuación:

- **OFICINA DE INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO, VENTANILLA DE ATENCIÓN**

El proyecto de la Ventanilla de Atención en empleo se concentra en buscar soluciones a la escasez de ofertas de empleo en el cantón y zonas aledañas y promover otras opciones como el autoempleo o las ideas productivas. Tiene una compleja

logística y conlleva la presentación de informes semestralmente al MTSS.

Como principales resultados se tiene que en el año se gestionaron 300 empleos en diferentes empresas en el Parque Industrial de Cartago, Zona Franca La Lima y otras zonas aledañas y se atendieron 500 personas en la oficina. Además, mediante la estrategia Empléate se coordina con diferentes empresas mediante llamadas y correos electrónicos la inclusión para pruebas de trabajo a 20 jóvenes.



- **PREPARACIÓN FORMATIVA TÉCNICA Y UNIVERSITARIA (PROGRAMA EMPLÉATE Y CURSOS LIBRES DEL INA)**

La preparación formativa técnica y universitaria consiste, en el marco del Plan Nacional de Empleo, en la estrategia Empléate que incluye la atención de jóvenes en edades entre 17 y 24 años donde mediante un subsidio económico se les brinda la oportunidad de formarse en carreras técnicas de gran demanda en el mercado laboral. Además, se capacita en cursos libres en áreas específicas a las personas mayores de 15 años en adelante con el INA.

- **BONO DE VIVIENDA EN LAS MODALIDADES DE CONSTRUCCIÓN EN LOTE PROPIO Y BONO RAMT (REPARACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y TERMINACIÓN DE LA VIVIENDA)**

El proyecto consiste en atender a las personas con necesidad de vivienda, orientarlas en los trámites, acompañarlas en el proceso, en ocasiones lento, que conlleva la tramitación. Además, se le brinda la debida supervisión en las construcciones de las viviendas y en los mejoramientos de las casas. Siempre contamos con la colaboración del Departamento de Gestión Urbana de la Municipalidad para la agilización de los tramites.

Como principales resultados se tiene que los trámites recibidos fueron 19 los cuales, en Tobosi dos viviendas, una en Barrancas, en Tejar una remodelación, para el 2021, el Banvhi puso pausa y no tramito bono ordinario, tres para construcción para el 2022, y quedando doce con requisitos pendientes.

Se donaron láminas de cartón a tres familias una Higuito de San Isidro una en Tobosi y una Tejar. Las láminas fueron donadas por una empresa ubicada en el Parque Industrial de Cartago para cubrir las paredes por dentro de la vivienda.



- **ASISTENCIA SOCIAL PARA FAMILIAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL**

El proyecto consiste en atender los problemas más comunes que se presentan en las familias como escasez de alimentos, necesidad de materiales para reparaciones menores en las casas de habitación, asistencia económica, terapias psicológicas en mujeres (se coordina con OFIM). Las solicitudes son de variable naturaleza y se trata de buscar la mejor solución posible.

El principal resultado es que se enviaron 6 oficios al IMAS solicitando diferentes ayudas y subsidios económicos de las cuales respondieron 2 solicitudes.

- **IDEAS PRODUCTIVAS**

El proyecto consiste en impulsar emprendimientos productivos en aquellos nichos de mercado que promueven el empleo, como turismo rural, agroindustria, grupos de artesanos, entre otras actividades. Los proyectos se presentan en la oficina y se les da trámite con la institución referente.

Los principales resultados es que se realizó una reunión para retomar los proyectos suspendidos por el covid-19, para volverlos a presentar para 2022 y darles continuidad a los 11 proyectos pendientes.

- **PROGRAMA JUSTICIA RESTAURATIVA PENAL Y JUVENIL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ.**

El proyecto consiste en recibir las personas que tienen litigios menores con la justicia costarricense enviados de los Tribunales de Justicia para que realicen las horas comunales a favor de la Municipalidad.

Se aceptaron solicitudes de personas ofensoras de las cuales solo 4 completaron las horas.

• **COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

La Vice alcaldía, en representación de la municipalidad, es miembro de varias juntas y comisiones donde se presentan proyectos que tienen incidencia directa o indirectamente en el cantón de El Guarco. La Vice alcaldía es miembro de la Junta del Área de Salud de El Guarco, del Consejo Territorial del INDER, de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM), de la Red de Violencia Intrafamiliar (Red VIF).

Como principales resultados se han obtenido los siguientes:

- Se colaboró en la ejecución del Plan “Con Vos Podemos” de la Comisión Nacional de Emergencias con la municipalidad en diversas tareas.
- Se trabajó en la Comisión Interinstitucional para el apoyo de los productores de carbón de La Estrella, Higuito y San Isidro para promover y apoyar que los productores sean parte de las regulaciones vigentes en ese campo y dejen la informalidad de sus trabajos.
- Se trabajó en la Red VIF de acuerdo con el PLANОВI. Por motivo de la pandemia se suspendieron las reuniones presenciales de la comisión.
- Se trabajó en la Junta de Salud de El Guarco con la campaña de la recolección de pañales para la donación a personas adultas mayores., entre otras.
- Se trabajó en la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas en las siguientes capacitaciones y charlas:
 1. Liderazgo, una estrategia con inteligencia emocional.

2. Oratoria política.
3. Liderazgo consciente, dirigido a autoridades Vicealcaldesas, Presidentas municipales.
4. Comunicación política digital.
5. Gestión de imagen y discurso político.
6. Gestión Mental y Emocional.
7. Soy mujer municipalista.
8. Presupuesto municipal.
9. Perspectivas económicas 2022.

- Se trabajó como enlace MIVAH-Municipalidad para la atención de personas en búsqueda de un bono de vivienda.
- Se trabajó y se creó el Protocolo de Preparativos y Respuesta ante Coronavirus (COVID-19) en Asentamientos Informales con la cooperación del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH).
- Entre otras actividades.



ÁREA ESTRATÉGICA:
INFRAESTRUCTURA
VIAL



El objetivo principal de la Infraestructura Vial es “Lograr un eficaz y eficiente sistema de vías moderno, competitivo, orientado a conseguir una adecuada orientación del cantón, una eficaz articulación de los centros de producción agrícola e industrial con los mercados regionales, nacionales e internacionales, satisfaciendo las necesidades de los usuarios.”. Es por lo anterior que a continuación se presenta el trabajo realizado según esta área estratégica.

DIRECCIÓN UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

La Unidad Técnica de Gestión Vial, tiene como objetivo primordial lograr una Red Vial Cantonal eficiente y eficaz, integrando y articulando los centros turísticos, agrícolas y de producción regionales, por medio de un tránsito adecuado que satisfaga las necesidades de todos los usuarios.

El presente informe recolecta la información de las metas logradas durante el año 2021, mismo que esquematiza la inversión realizada en la red vial cantonal, reflejada desde las diferentes aristas que contempla llegar a ejecutar y mejorar la red vial cantonal.

- INVERSIÓN MUNICIPAL EN LA RED VIAL CANTONAL**

En cumplimiento con el marco legal, específicamente mediante la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria N° 8114 y Ley No. 9329, mismo que incluye la ejecución de los recursos provenientes del Impuesto al Combustible, asimismo la ejecución de recursos propios de la Municipalidad de El Guarco, a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y en conjunto con la Junta Vial Cantonal,

como parte del Gobierno Local, mediante el cual, se pretende una mayor optimización de los recursos destinados a la intervención, rehabilitación, mejoras y nuevas obras en la gestión vial del cantón, el presente informe refleja la inversión realizada durante el año 2021, dentro del Programa III del Presupuesto Municipal.

De acuerdo con lo anterior, el presente informe se detalla de la siguiente manera:

Distribución de Recursos

Se detallan los recursos ejecutados en el año 2021 por el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, correspondientes al Programa III, asimismo la distribución de estos, provenientes de la ley 8114, Ley 9329 y recursos propios Municipales, donde la inversión total Municipal dedicada a caminos durante el año 2021, es de ¢1.013.191.505.30, mismos que se pueden resumir en los siguientes gráficos:

Ejecución Presupuestaria Total Programa III

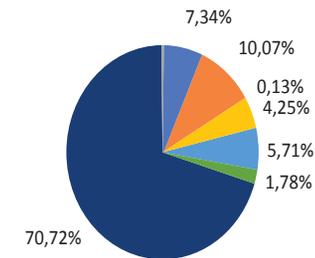
Ejecución Presupuestaria Programa III	
Vías de comunicación	
Total Presupuestado	¢1 023 934 676,27
Total Ejecutado	¢1 013 191 505,30
Monto Disponible	¢10 743 170,97
Porcentaje de ejecución	98,95%

Ejecución Presupuestaria Recursos 8114 y 9329

Ejecución Presupuestaria Ley 8114 y 9329	
Total Presupuestado	₡ 972 100 587,49
Total Ejecutado	₡ 961 591 805,30
Monto Disponible	₡ 10 508 782,19
Sin Asignación Presupuestaria	₡ 26 511 162,31
Superavit Libre	₡ 37 019 944,50
Porcentaje de ejecución	96,29%

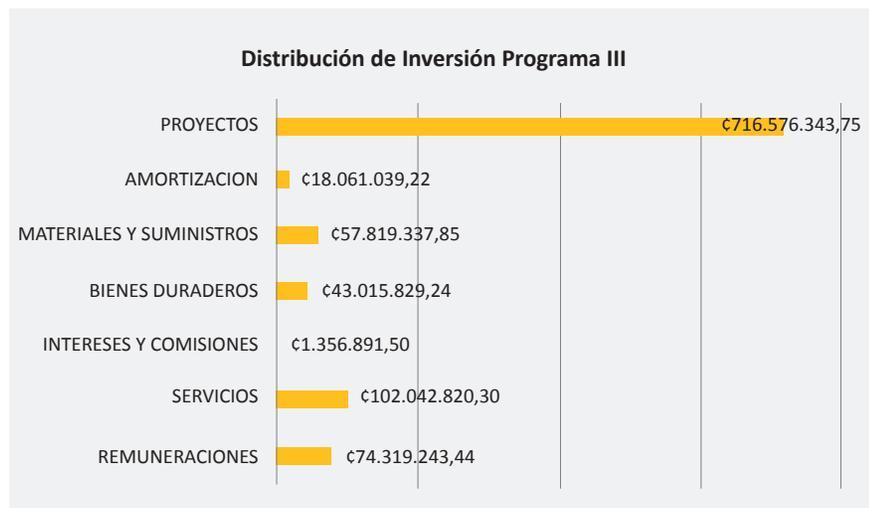
Distribución Porcentual de la inversión – Programa III

Distribución Porcentual Inversión Programa III



- REMUNERACIONES
- SERVICIOS
- INTERESES Y COMISIONES
- BIENES DURADEROS
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- AMORTIZACION
- PROYECTOS

Distribución de la inversión – Programa III



Para el año 2021, de acuerdo a los gráficos y cuadros anteriores, podemos denotar una ejecución presupuestaria del 98.95% del programa III Vías de comunicación, dentro del cual se compone de recursos propios de la Municipalidad de El Guarco y recursos mediante transferencias correspondiente a la Ley 8114 y 9329, en donde basandose únicamente en estos datos, se ejecutó 96.29%, del cual, se arroja que el 70.72% del presupuesto se destino a inversión específica de proyectos.

Detalles de Inversión

A continuación, se presenta de manera detallada, los objetivos realizados de acuerdo con la inversión ejecutada:

- 1. MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL OBRA POR ADMINISTRACIÓN.**

Como objetivo principal se busca Mejorar la red vial cantonal en superficie de lastre y tierra, aprovechando los recursos propios que posee la Institución en conjunto con las obras realizadas mediante la modalidad Obra por Administración, de acuerdo con las necesidades planteadas, utilizando equipo y materiales adquiridos por la institución para el mejoramiento de la red vial cantonal.

Inversión

PROYECTOS MANTENIMIENTO DE CAMINOS OBRA POR ADMINISTRACIÓN	
Materiales y Agregados	€ 179 096 608,00
Combustibles y Lubricantes	€ 5 260 830,43
Mantenimientos	€ 56 388 124,32
Repuestos	€ 1 221 138,36
Mano de obra y equipo mantenimiento de caminos	€ 148 714 779,53

Objetivos Logrados

OBJETIVOS LOGRADOS		
Descripción	Cantidad	Unidad
Mantenimiento de la red vial de lastre y tierra	99,17	Kilómetros
Mantenimiento de la red de asfalto mediante bacheo	5,145	Kilómetros
Mantenimiento de puentes	7	Estructuras
Sistemas Pluviales y obras anexas	33	Puntos atendidos
Demarcación Vial	13	Puntos atendidos
Atención de emergencias	46	Puntos atendidos
Prevención de riesgos	3	Zonas atendidas
Otros	13	Zonas atendidas



Como principales resultados se realizaron mantenimientos y mejoras en un total de 99.17 kilómetros de red vial en tierra y lastre, comprendiendo un total de 82 caminos con códigos diferenciados, asimismo se realizó la intervención en 5.145 kilómetros de red vial en asfalto, con mantenimiento mediante bacheos, como tareas más importantes a mencionar, las cuales se desprenden del cuadro número 9.

- MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL SUPERFICIE ASFALTO.**

El objetivo principal es mejorar la red vial cantonal en superficie de asfalto, aprovechando los recursos que posee la Institución en conjunto mediante las obras realizadas por la modalidad Obra por contrato, de acuerdo con las necesidades planteadas, utilizando los recursos adquiridos por la institución para el mejoramiento de la red vial cantonal. Se invirtió un total de €400.073.691,75.

Intervención Superficie de ruedo en asfalto

Proyectos de Asfaltos 2021				
Nombre	Nombre Oficial	Código	Distrito	Longitud (m)
Principal Las Catalinas	Las Catalinas	C.3-08-060	El Tejar	885
La Marimba	Calle La Marimba	C.3-08-144	El Tejar	340
Acceso a Palmital Sur	Palmital Sur	C.3-08-067	San Isidro	220
Tablón	Cuadrantes Urbanos de Tablón	C.3-08-018	Tobosi	407
Cuesta Caragral	Caragral Viejo	C.3-08-009	Patio de Agua	250
La Cangreja La Estrella	La Estrella - La Cangreja	C.3-08-029	San Isidro	550
Hacienda Vieja	Cuadrantes Urbanos Hacienda Vieja	C.3-08-024	El Tejar	768
Tejar La Plaza	Cuadrantes Urbanos El Tejar 2	C.3-08-126	El Tejar	220
Guayabal Ampliación	Cuadrantes Urbanos Guayabal	C.3-08-141	El Tejar	195
La Luchita	Camino Principal La Luchita	C.3-08-050	San Isidro	400
San Isidro Cementerio	Cuadrantes Urbanos San Isidro	C.3-08-034	San Isidro	210
Raasa	Cuadrantes urbanos Villa Francisca	C.3-08-052	El Tejar	250
San Miguel	San Miguel	C.3-08-251	El Tejar	160
Villa Foresta - Ana Lucía	Cuadrantes urbanos Urb. El Guarco	C.3-08-055	El Tejar	85
Tobosi Ampliación	Entrada Principal Tobosi	C.3-08-002	Tobosi	230
Tobosi	Cuadrantes Urbanos de Tobosi	C.3-08-035	Tobosi	709
San Isidro Sin Salida	Cuadrantes Urbanos San Isidro	C.3-08-034	San Isidro	60
Los Fallas	Los Fallas	C.3-08-156	San Isidro	102
Cuesta La Chanchera	La Chanchera	C.3-08-008	San Isidro	250
Cuesta Higuito Palo Blanco	Palo Blanco	C.3-08-012	San Isidro	185
				6476

Bacheos en Caliente			
Nombre	Código	Distrito	Longitud (km)
Molinos de Oro	C.3-08-130	El Tejar	0,15
Límitrofe Santa Gertrudis	C.3-08-150	El Tejar	0,81
Límitrofe Super Divi	C.3-08-149	El Tejar	0,51
Ana Lucía	C.3-08-053	El Tejar	0,12
Barrio Nuevo	C.3-08-037	El Tejar	0,17
Tobosi	C.3-08-035	Tobosi	0,48
			2,24



Se realizaron mantenimientos y mejoras de la red vial en asfalto en un total de 8.716 kilómetros de red vial cantonal, entre proyectos y mantenimientos mediante bacheo.

- **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS.**

El objetivo principal es dotar a la Gestión y al equipo operativo, de equipos, que fortalezcan y mejoren las condiciones actuales de trabajo, con una inversión de €78.015.042,79.

Distribución

PROYECTOS ADQUISICIÓN DE EQUIPOS		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	INVERSIÓN
Adquisición de herramienta especializada. (Máquina de soldar de combustible, hidro lavadora de combustible, rodillo vibratorio, sierra para asfalto, aspiradora de combustible, generador eléctrico de combustible y moto sierra.)	11	€11 960 063,24
Adquisición de compactadora llanta de hule de 4.5 toneladas	1	€39 303 040,00
Adquisición de carreta remolque de 20 toneladas para maquinaria	1	€26 751 939,55

En el cuadro anterior denota la Mejora de la capacidad instalada de la Gestión.

- **PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE RÍOS Y QUEBRADAS**

Se atendieron por medio de la contratación de alquiler de equipo, los cauces de los ríos Purires, y Reventado, asimismo Quebrada Guatuso, atendidos el año anterior, donde se realizó la limpieza y conformación de diques, para lo protección de infraestructura vial, incluyendo puentes, carreteras y viviendas, con el uso de excavadoras de orugas. La inversión total fue de **€15.030.000,00.**

Distribución

Prevención de riesgos - Canales, ríos y quebradas			
Comunidad	Nombre	Tipo	Longitud (m)
El Tejar, San Miguel, San Francisco	Río Reventado	Alquiler	1400
Tobosi	Río Purires	Alquiler	2500
Guatuso	Quebrada Guatuso	Alquiler	1100



Por medio de estas atenciones, se evitó el desbordamiento de ríos y quebradas, dándole protección a la infraestructura vial y asimismo la protección de viviendas. Se atacó de manera preventiva evitando la acumulación de materiales que provoquen el desbordamiento de estos y disminuyendo el impacto en épocas de lluvias.

• **MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE TIERRA**

En el Mantenimiento de la red vial de tierra se busca mejorar las condiciones de la red vial cantonal en superficie de tierra.

Intervención

Caminos en Tierra - Intervención tractor		
Camino	Código	Longitud (m)
El Cerro - Tablón	C.3-08-117	690
Conventillos - La Cangreja	C.3-08-155	1100
Alto Palo Verde	C.3-08-181	600
Patio de Agua - San Martín	C.3-08-068	1500
Patio de Agua con Santa Clara	C.3-08-101	730
TOTAL		4620

Se realizaron mantenimientos y mejoras de la red vial en tierra en un total de 4.620 kilómetros de red vial cantonal, mediante la modalidad de alquiler de equipo.



• **PROYECTOS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA**

Los proyectos de servicios de ingeniería buscan mejorar las condiciones de la red vial cantonal y la calidad de los proyectos que se realizan en el cantón con una inversión de €30.562.789.96.

Se realizaron dos tipos de proyectos, el primero constaba de la realización de estudios preliminares para la obtención de informe, planos y presupuesto, en dos puntos de Higuito, uno realizado en calle Los Manzano y otro sobre la calle Principal de Higuito para un monto total de €26.2 millones de colones.

El segundo proyecto, consistió en la elaboración del proyecto de control de calidad, con el fin de realizar un control cruzado con los materiales y calidades de estos utilizados en los proyectos ejecutados por la Gestión, en donde se mantiene una orden de compra activa para la ejecución de este tipo de proyectos, en donde ya se han ejecutado 5 informes de proyectos ejecutados al cierre del año 2021, el monto total de la orden de compra es de 4.33 millones de colones.



- **PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE PUENTES**

El proyecto de Mantenimiento de Puentes desea mejorar las condiciones de las estructuras vehiculares de puentes mediante el mantenimiento preventivo, con una inversión de ¢16.923.004.

Se realizó el proyecto de mantenimiento de puentes, sobre el puente ubicado sobre el río Purires, en la ruta cantonal C.3-08-016, utilizando como base el inventario de puentes realizado por el Tecnológico de Costa Rica, en donde se realizaron las actividades de limpieza de losa y alrededores, reparación de la losa, limpieza de drenajes, intervención de bastiones, intervención de vigas y diafragmas, barandas, juntas de expansión y señalamiento vertical.

Se alarga la vida útil de la estructura, se da seguridad a la estructura para todos los usuarios, embellecimiento de esta y se complementa la estructura para el futuro proyecto del MOPT/BID.



- **PROYECTO INTERINSTITUCIONAL**

Este proyecto pretende mejorar las condiciones de las estructuras vehiculares de puentes mediante el entrelazado de instituciones gubernamentales.

Se realizó el proyecto de construcción del Puente sobre la quebrada Domián en la comunidad de La Estrella, por un monto cercano a los 333 millones de colones en la infraestructura como tal, incluyendo obras de drenaje.

En su constitución la Municipalidad, participó en la elaboración de los Planos constructivos mediante contratación, con el Tecnológico de Costa Rica, asimismo en la construcción, con materiales para los rellenos de aproximación, y se estuvo presente en la etapa del proceso constructivo.



● **RESULTADOS Y CONCLUSIONES**

Superficie de ruedo Intervenido

Atención por Distritos							
Distrito	Proyectos Asfalto Obra por contrato Longitud (Km)	Bacheos Asfalto en caliente Obra por Contrato Longitud (Km)	Bacheo Obra por administración Longitud (Km)	Mantenimiento de lastre y tierra obra por Administración Longitud (Km)	Mantenimiento de caminos en tierra obra por Contrato Longitud (Km)	Total de Kilómetros Atendidos	Porcentaje de distribución
El Tejar	2,903	1,76	3,205	2,295	-	10,163	8,57%
Tobosi	1,346	0,48	0,29	23,97	0,69	26,776	22,59%
San Isidro	1,977	-	1,2	72,175	2,6	77,952	65,75%
Patio de Agua	0,25	-	0,45	0,73	2,23	3,66	3,09%
Total	6,476	2,24	5,145	99,17	5,52	118,551	100,00%

De acuerdo con los datos entregados, durante el año 2021, realizamos una intervención en 118.551 kilómetros de red vial cantonal, incluyendo todos los tipos de superficies y distritos, en todas las modalidades posibles, lo que nos arroja en comparación al año 2020, donde se registraron 80.419 kilómetros, lo que nos arroja más de una cantidad mayor de 30 kilómetros más intervenidos durante el año 2021, tomando en cuenta las condiciones climatológicas durante el año anterior, donde se pudo haber aumentado las expectativas logradas.

En el cuadro número 13, de igual manera se muestra la atención en kilómetros de asfalto, y juntos se suma un total de 13.86 kilómetros, 99.17 kilómetros en lastre y 5.52 kilómetros en tierra, en donde la mayor atención de kilómetros se realizó en el distrito de San Isidro, ya que posee la mayor red vial cantonal en lastre.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se demuestra que hubo una ejecución del Programa III del 98.95%, lo que indica una ejecución bastante alta y superior a cualquier año anterior, y en la programación de tareas, nos arroja, que se logró completar el 100% de las tareas propuesta para el año 2021, tomando en cuenta los recortes indicados en el año anterior ante de la aprobación del presupuesto ordinario.

La conclusión del año 2021 refleja que un trabajo coordinado y en equipo, planificado con estrategias sólidas y seguimiento óptimo, se logra obtener las metas planteadas, tomando en cuenta los periodos de mal clima muy prolongados, y la ejecución de tareas establecidas fuera de la Gestión Vial, que al final arrojan resultados muy positivos que pueden mejorarse, con los respectivos procesos de mejora continua en la planificación institucional y su ejecución.

Hay que hacer un gran énfasis a la prevención y atención de emergencias, donde por cuarto año consecutivo, no se registran desbordes de ríos y quebradas, debido al mantenimiento oportuno, en donde se da protección a los puntos específicos más importantes y de mayor atención en los últimos años, asimismo, la atención de canales, que promueven una menor afectación a las zonas rurales y urbanas.

GESTIÓN DE PROYECTOS

● **PLAN DE MOVILIDAD (EN PROCESO)**

El Plan de Movilidad Activa de El Guarco 2022-2027 se basa en cuatro ejes: SEGURIDAD, SALUD, COMUNIDAD Y AMBIENTE. Cada eje contiene de dos a tres estrategias que forman proyectos de peatonalización, entornos seguros, ciclismo urbano, recreativo y rural, programas de sensibilización y salud, arbolado urbano y programas de aceras, así como los componentes legales y técnicos de cada uno.

El Plan se manejará paralelo al Plan de Conservación y Desarrollo Vial, y contará para el año 2022 financiamiento del presupuesto de la Ley 9329 para su implementación.

Los principales resultados son los siguientes:

- Aprobación del anteproyecto del Plan por parte del Concejo Municipal en la sesión extraordinaria N°68-2021, acuerdo N°290 definitivamente aprobado.

- Se realiza el acercamiento con la academia, incorporando al Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante talleres de diseño del segundo semestre del 2021 y el primer semestre del 2022, donde se elaborarán estudios de movilidad ciclista y peatonal en tres sectores del cantón. El proyecto se continuará con esta institución por un periodo de 5 años. Contaremos con el apoyo del Arq. Carlos Ugalde, la Ing. Gianina Ortíz y el Ing. Henry Hernández.
- Se realiza el acercamiento con la RED GRUPAM para trabajar los aspectos de accesibilidad y diseño universal e incorporar a la población adulta mayor al proyecto.
- Se realiza el acercamiento con la Dr. Carla Torres, nutricionista del Ministerio de Salud, la cual se involucrará en el eje de SALUD, trabajando en estrategias de campañas de sensibilización y vías recreativas emergentes.
- Se realiza la coordinación con la OFIM, con la finalidad de trabajar en conjunto el eje de COMUNIDAD, la estrategia de Movilidad y Género, buscando la inclusión femenina en los proyectos.
- Se cuenta con los planes sectoriales del Castro Central de El Tejar, de la zona de la Ruta 1 desde San Isidro hasta la zona franca y el plan sectorial de Barrancas, Tobosi y un sector de la ruta 228.



- **INVENTARIO VIAL (EN PROCESO)**

Para lograr una adecuada transferencia de recursos, las Municipalidades deben contar con información fidedigna y uniforme que permita ser sistematizada y verificada, para lo cual el MOPT establece los criterios y normas que deben aplicarse, a efectos de que la información que aporte cada Municipalidad cumpla con los requerimientos técnicos necesarios, que permitan tener una base de datos sobre el estado de los caminos públicos y la clasificación de la red vial en el país.

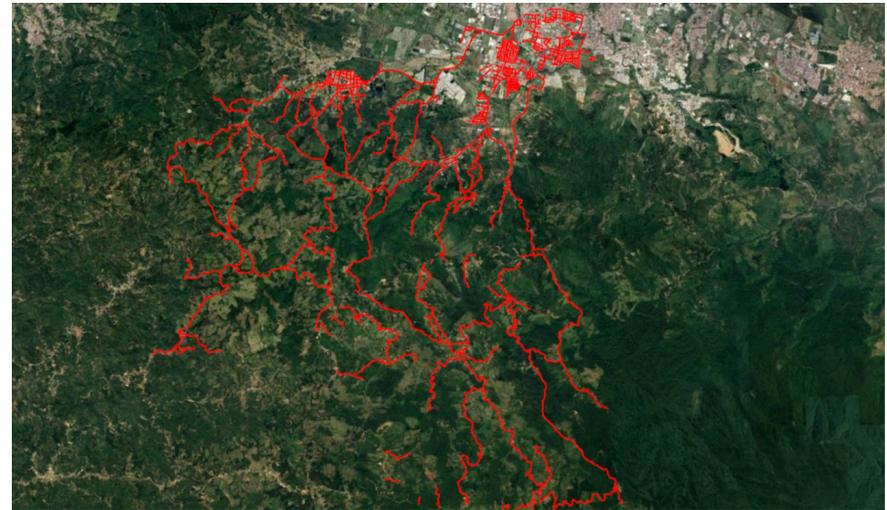
El inventario de la Red Vial Cantonal debe actualizarse a efecto de que las respectivas vías públicas puedan quedar inscritas en el Registro Vial de la Dirección de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de dar debido cumplimiento a lo establecido en la Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria; en la norma No. 30 de la Ley 8398 y en el Reglamento sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal y sus reformas (Decreto Ejecutivo No. 34624-MOPT).

La información que deberán suministrar las Municipalidades al MOPT para ser incorporadas dentro del Registro Vial de la Red Cantonal, constará de las siguientes seis boletas o formularios que se enumeran a continuación:

- a) Boleta de Inventario Físico.
- b) Boleta de Inventario Socioeconómico.
- c) Boleta de Tránsito Promedio Diario.
- d) Boleta de Inventario de Puentes.
- e) Boleta de Índice de Viabilidad Técnico-Social.
- f) Croquis de Camino.

Esta información de debe recopilar de los 254 códigos de caminos que posee el cantón.

Se cuenta con el 56% de las vías levantadas y un avance del 30% de los formularios. Se envían formularios a Planificación sectorial para revisión y se trabaja en la subsanación de las anotaciones realizadas por el MOPT



- **PLAN DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO VIAL 2022-2027 (EN PROCESO)**

El desarrollo de la vialidad es una importante necesidad para asegurar el transporte, romper los aislamientos de los pueblos y generar la integración de las comunidades para cubrir sus necesidades sociales y económicas.

La conservación del patrimonio vial cantonal requiere un sistema de procesos técnicos especializados, un permanente monitoreo de la condición vial del cantón, un programa de conservación con una parte



de ejecución anual rutinaria y otra parte de ejecución periódica, coordinadas en conjunto para lograr optimizar el costo de las intervenciones y maximizar el beneficio de los usuarios.

La conservación vial puede definirse como el conjunto de actividades de obras de ingeniería vial, que requieren realizarse de forma preventiva para evitar el deterioro prematuro de los elementos que conforman la red cantonal.

La inversión en la conservación de caminos y puentes constituye una actividad estratégica preventiva, de la que depende la mayor parte de la producción y los servicios del cantón, por tanto, una conservación adecuada de estos activos municipales no solo preserva el patrimonio vial, si no que disminuye los costos de operación de los sectores económicos, lo que hace más competitivo al Cantón de El Guarco.

Se cuenta en la estructura base, la cual será completada con la información del inventario vial.

• ACERAS

La Municipalidad como ente administrador del territorio, debe velar por la creación de las aceras por parte de los propietarios, e intervenir en casos donde no se cumplan con la regulación establecida, procurando que los ciudadanos cumplan sus obligaciones.

El proyecto Aceras 1,2,3 se basa en incentivar a la población que construya las aceras de sus predios con las especificaciones óptimas para la transitabilidad de todos sus vecinos. Por tanto, es un proceso de información y sensibilización previo a un plan de notificación.

Se trabaja en material para volantes, dónde se explican las responsabilidades desde la legislación y se incorpora un test de valoración, donde cada vecino puede hacer un examen del estado de su acera. Además, se utiliza un video para compartir en redes sociales, explicando los procesos y las responsabilidades.

Paralelamente se realiza la programación con la empresa adjudicada para que realice la construcción de aceras en 14 puntos de la comunidad, el objetivo es la construcción de las aceras en el cantón de El Guarco, incluyendo todas las obras de infraestructura, demoliciones y excavaciones, bordillos, rampas, puente peatonal, muro de contención, cajas de registro, pedestales para luminarias y cualquier otra obra que se mencione en planos o en estas especificaciones.

La inversión realizada se divide de la siguiente manera:

- 25.000.000 ordinario
- 10.000.000 extraordinario
- 600.000 partidas específicas

Los principales resultados son los siguientes:

Comunidad	Descripción
Sabana Grande	Acera en el acceso de la Iglesia de Sabana Grande
Barrio Nuevo	Conexión de parque en Barrio nuevo con parada de buses y con vecinos del costado sur del parque, rampas de acceso al parque. Acera en Centro Diurno y Parques junto al Centro
Las Catalinas	Acera en parques y juegos infantiles frente a la calle 6 del residencial. Construcción de 3 rampas.
Basílica de la Inmaculada Concepción	Reparación de acera en el acceso sur de la Basílica.



Antes

Después



Antes



Después

PROMOCIÓN SOCIAL

En el área de promoción social de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal; nos orientamos en la formación, cultura y fortalecimiento de la organización en las distintas comunidades del Cantón generando con ello, el seguimiento de los proyectos, la atención personalizada a los vecinos, entre otras funciones que enriquece la participación ciudadana y la articulación de acciones.

Desarrollándose a través de tres ejes: trabajando con las comunidades, en el seno de la municipalidad y en acción. Cada una de estas líneas de trabajo, se desarrolla por una serie de actividades de forma paralela con el área técnica.

Nuestro alcance, lo podemos ver reflejado con los siguientes postulados:

- Mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.
- Promoción del desarrollo.

- Responder a inquietudes.
- Posicionar la imagen del Municipio.
- Fomentar el aprovechamiento de las obras.
- Integrar la participación ciudadana en los diferentes procesos de ejecución de las obras.
- Empoderamiento de los colaboradores.



A través de la conservación vial participativa, se contribuye a garantizar la sostenibilidad de las vías, ya que además de los recursos del Gobierno y la Municipalidad, permite incorporar los valiosos aportes de las comunidades y la sociedad civil, en efectivo o en especie.

Esta modalidad, requiere acompañar las obras técnicas con otros elementos como organización, capacitación, promoción y control social, que motiven el interés de los usuarios, la cooperación y la solidaridad.

El contenido económico utilizado es proveniente de la Ley 9329 destinado a la atención de la red vial, además de recursos propios del presupuesto ordinario.

Los principales resultados han sido los siguientes:

- Cumplimiento del Plan de Conservación y Desarrollo Vial del Cantón de EL Guarco.
- Realización de actividades de conservación participativa, por parte de los vecinos, tales como: limpiezas manuales, apoyo a los compañeros operadores, entre otras gestiones.
- Retroalimentación por parte de las comunidades, en cuanto a las intervenciones realizadas.
- Apoyo en el proceso de comunicación, y otras acciones con la Construcción del puente de La Estrella, bajo la coordinación con el INDER.
- Se continúa trabajando con el INDER, por medio del concejo territorial.





ÁREA ESTRATÉGICA: GESTIÓN DE RIESGO



El objetivo principal de la Gestión del Riesgo es “Difundir e implementar el seguimiento de políticas en gestión de riesgo a través de directrices, estrategias y planes que propicien un entorno geográfico seguro”. Es por lo anterior que a continuación se presenta el trabajo realizado según esta área estratégica.

Los coronavirus (CoV): son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV).

Ante este contexto el Comité Municipal de Emergencias de El Guarco (CME) y Municipalidad de El Guarco trabajan en la atención a la emergencia de la Pandemia COVID 19 desde el mes de marzo del 2020, a la fecha.

Se detalla las acciones realizadas, desde el área interna, externa, además de la coordinación institucional, así como los actores involucrados en este proceso.

INSTITUCIONES – ACTORES

1. MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO
2. UTGVM
3. CME
4. CNE
5. MINISTERIO DE SALUD
6. CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
7. FUERZA PÚBLICA
8. POLICÍA MUNICIPAL

9. POLICIA DE TRÁNSITO
10. MEP
11. A Y A
12. CENTRO DIURNO DE EL TEJAR
13. IGLESIA CATÓLICA
14. UNGL
15. CASA PRESIDENCIAL
16. IFAM
17. ANAI
18. CONCEJO MUNICIPAL
19. COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN

EMPRESA PRIVADA

1. CLUB DE LEONES
2. CENTRO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL, CARTAGO
3. JASEC

El objetivo principal es establecer las acciones de prevención, mitigación y respuesta básicas que coadyuve a la atención de la Pandemia COVID-19 en el Cantón de El Guarco de forma integral.

Y los valores son los siguientes:

- Integridad
- Honestidad

- Respeto
- Solidaridad
- Compromiso
- Equidad

Para una mayor ejemplificación el informe se compone de las siguientes categorías: Acciones internas, Acciones conjuntas, Un modelo único-Apoyo Área de Salud, Plan de Ayuda Humanitaria, Modelo Costa Rica Trabaja y se Cuida, Lineamientos sanitarios, Proceso de Vacunación, Comunicación y otras acciones.



Es así, que el compendio de acciones se distribuirá en diferentes apartados, además de incluir un resumen al final del informe.

• **ACCIONES INTERNAS**

1. Se continua con la ejecución del plan estratégico para la atención de la emergencia.
2. Revisión continua de todos los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud, con el fin de cumplir con los diferentes actores, tanto internos como externos.
3. Se trabaja de forma articulada con la Comisión de Salud Ocupacional, en función a la Pandemia COVID-19.

• **ACCIONES EN CONJUNTO**

1. Participación de la Policía Municipal, junto con Fuerza Pública y Tránsito en los operativos de restricción sanitaria, desde el mes de marzo a la fecha.
2. Coordinación de acciones, y diferentes estrategias para los adultos mayores, por medio del Centro Diurno.
3. Se continua con el proceso de fumigación en diferentes puntos del Cantón, así como en el edificio Municipal y en el Plantel.



• **UN MODELO ÚNICO: APOYO AL ÁREA DE SALUD**

1. Articulación continua de acciones, bajo las entidades de salud.
2. Apoyo y acompañamiento en el proceso de instalación

del centro de vacunación en el Colegio Elías Leiva. Con los siguientes elementos:

- Apoyo con la rotulación
 - Instalación de vallas por parte de JASEC
 - Instalación de líneas telefónicas e internet, por medio de la CNE.
 - Vigilancia con el apoyo de fuerza pública y la policía municipal.
 - Vinculación con el A y A para el suministro de botellas para el personal de Salud y voluntarios.
 - Vinculación con el comité de la persona joven, para el suministro de meriendas para los miembros del club de leones.
 - Entre otros
- 
3. Apoyo en logística, transporte, comunicación, alimentación, instalaciones y con personal para llevar a cabo la caravana de vacunación en el Cantón de El Guarco.
 4. Apoyo con personal municipal, para colaborar en el centro de vacunación en paseo metrópoli.
 5. Se apoya al área de salud, en el proceso de comunicación y divulgación.
 6. Participación en las reuniones y coordinación constante por medio de la Mesa de Salud.
 7. Se realiza la coordinación ante la CNE, para el apoyo al MINSA con líneas telefónicas e internet.

• PLAN DE AYUDA HUMANITARIA

1. Se continua, colaborando con la entrega de la ayuda humanitaria, por medio de los compañeros de la Policía Municipal en primera instancia, bajo un protocolo preestablecido, con la debida coordinación de la Alcaldía.
2. La ayuda humanitaria se entrega, con base a la lista remitida por el Ministerio de Salud o la Caja Costarricense de Seguro Social. Es decir, no por medio de solicitudes individuales, o bien de otras instituciones. El MINSA / CCSS, es la encargada de aprobar quienes reciben asistencia humanitaria.

• MODELO COSTA RICA TRABAJA Y SE CUIDA

1. Se lleva a cabo una reunión, de lecciones aprendidas con personeros de la CNE, Ministerio de Salud, CCSS, MEP, Centro Diurno de El Tejar y Municipalidad.
2. Se continúa trabajando en el Modelo de Gestión por Responsabilidad Compartida, cumpliendo además con las evaluaciones mensuales; en donde se ha obtenido la máxima calificación, en los últimos meses.
3. Se inicia con la nueva evaluación, bajo el plan de acción. En donde participan las siguientes instituciones:
 - Municipalidad de El Guarco
 - IMAS
 - MAG

• **APLICACIÓN DE LINEAMIENTOS SANITARIOS**

1. Se continúa coordinando con la Alcaldía, Patentes, Policía Municipal, Fuerza Pública, y Ministerio de Salud, para el debido cumplimiento de los lineamientos.



2. Se continúan con las inspecciones a los diferentes comercios del Cantón, con el apoyo de Fuerza Pública, Policía Municipal y la CNE.

• **COMUNICACIÓN**

1. Se colabora y se trabaja en forma conjunta en el proceso de comunicación, el cuál es liderado por el Compañero Miguel Acuña.
2. Se realiza monitoreo y revisión de fuentes oficiales para la reproducción y replica de contenido.
3. Se divulga por medio de diferentes grupos de WhatsApp, además con varias listas de difusión, con un alcance de más de 500 personas aproximadamente por cada mensaje enviado.
4. Se fortalece el proceso de comunicación impresa, por medio de la reproducción de afiches informativos, y colocación en diferentes puntos; tanto interno como externo.

5. Colocación de rótulos informativos, en diferentes comunidades o bien sitios de interés.
6. Se realizaron conversatorios por Facebook live, bajo el tema de vacunación.
7. Realización de perifoneo, por diferentes comunidades del cantón.

ATENCIÓN VECINOS Y VECINAS DE EL GUARCO

Si aún no cuenta con la primera dosis de la vacuna contra el COVID 19, les invitamos a ser participantes de la caravana que se está realizando en diferentes comunidades del cantón.

Se podrán vacunar personas entre los 18 y 57 años, solo presentando su cédula de identidad.

Recorrido por comercios El Tejar	06 de octubre	A partir de las 8:00 a.m.
San Isidro, Esc. Dr. Carlos Luis Valverde Vega	07 de octubre	De 12:30 p.m. a 3:00 p.m.
Wegacoper Interamericana	08 de octubre	De 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Municipalidad de El Guarco	09 de octubre	De 8:30 a.m. a 1:00 p.m.
Conventillos, Palo Verde La Luchita, Palmisal-Sur, Casa Mito, La Esperanza	13 de octubre	De 8:30 a.m. a 3:00 p.m.

¡La vacuna es seguridad para todos y todas!

EL GUARCO GOBIERNO LOCAL



Se trabaja con recursos propios de la Municipalidad y colaboración institucional. Y como principales resultados se presentan los siguientes:

- Apoyo en el proceso de vacunación contra COVID-19 en el cantón.

- Toma de decisiones en forma eficaz y eficiente respecto al accionar preventivo y de respuesta.
- Población informada por diferentes medios, bajo la aplicación de variedad de herramientas.
- Control y seguimiento de las acciones realizadas.
- Cumplimiento de los lineamientos y directrices emanados por el gobierno central.



Otras acciones realizadas:

1. Se ha trabajado en cumplimiento con los lineamientos y directrices emitidas por las autoridades de salud, CNE y el Gobierno Central. Así como las acciones definidas por la mesa de salud y la administración municipal.
2. Elaboración de 23 informes de situación ante la Comisión Nacional de Emergencias.

3. Tramitación de 6 solicitudes de crédito ante la Comisión Nacional de Emergencias.
4. Atención a diferentes personeros de la Comisión Nacional de Emergencias, de forma presencial como virtual.
5. Asistencia 24/7 según las indicaciones de los entes coordinadores, además de la Semana Santa, incluyendo los días sábado y domingo.
6. Apoyo en los procedimientos, de incidentes en la atención de emergencias, en relación con el registro del 911, además de las solicitudes de inspección, ajeno a la pandemia.



"Seguimos trabajando por el progreso del cantón"



2021

INFORME DE LABORES



**EL
GUARCO**
GOBIERNO LOCAL

